



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Universidad del Bío-Bío

Facultad de Educación y Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Escuela de Psicología



“Erradicación involuntaria: una mirada etnográfica desde la experiencia de lugareñas/os afectadas/os por el proyecto Embalse La Punilla”

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO(A)

Autores

Contreras Pino, Matías Alejandro

Gutiérrez Acuña, Felipe Javier

Mora Flores, Camila Francisca

Académico Guía

Bravo Ferreti, Cristóbal Luis

Chillán, Enero de 2019

AGRADECIMIENTOS

A las personas que resisten en la cordillera, por darle sentido a la locura de vivir en armonía con el universo.

A las personas que nutren mi experiencia día a día, por ser quienes son, alimentar mi sed de cuestionamiento y potenciar mis ansias de vida.

A mi compañera, por brindarme apañe durante este largo camino de transformaciones y crecimiento.

A Matías y Felipe, por su sincera compañía y amistad en este gran viaje, así como en tantos otros.

A los devenires de la vida, los movimientos cósmicos, que permiten que me encuentre en el punto en el que estoy en la actualidad.

A las personas que, de manera sencilla y sincera, participaron de esta investigación, a pesar de lo complejo que se les plantea la vida en estos momentos; a pesar de estar siendo sacrificadas en nombre de un progreso falso que solo hace crecer los bolsillos de algunos/as.

A cada persona que detuvo su vehículo y nos hizo estar un par de kilómetros más cerca del destino.

A Camila y Matías, por ser quienes son y estar en los momentos en que había que estar. Simplemente estando. Estando mucho y de buena forma.

A Camila y Felipe, por el apañe, la amistad y el cariño genuino.

A cada persona que ha estado en este ciclo acompañando el transcurso del devenir

Al cosmos. Al todo. A la vida.

Gracias.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	7
	II.1. Planteamiento del Problema	7
	II.2. Justificación	10
	II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias	11
	II.3.1. Pregunta Primaria	11
	II.3.2. Preguntas Secundarias	11
	II.4. Objetivos General y Específicos	12
	II.4.1. Objetivo General	12
	II.4.2. Objetivos Específicos	12
III.	MARCO REFERENCIAL	13
	III.1. Antecedentes teóricos	13
	Comunidad	15
	Ruralidades	20
	Sentido de lugar	23
	Efectos psicosociales	28
	Erradicación involuntaria	32
	III.2 Marco Empírico	37
	Caracterización de la comuna de San Fabián	37
	Datos referentes a la ruralidad y actividades económicas	38
	Condiciones institucionales y técnicas del “Embalse La Punilla”	40
	Plan de Reasentamiento	46
	Plan de Gestión Social	47
	Plan de Desarrollo Social	48
	Participación Ciudadana	49

III.3. Antecedentes Epistemológicos	53
III.4 Reflexividad	58
IV. MARCO REFERENCIAL	60
IV.1. Antecedentes Metodológicos	60
Metodología	60
Método	61
Diseño de investigación.....	63
IV.2. Técnicas.....	63
IV.3. Instrumentos	65
IV.4. Población.....	65
IV.5. Análisis de Datos propuesto.....	66
IV.6. Criterios de Calidad	68
IV.7. Aspectos Éticos	69
V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	70
Objetivo Específico I	70
Objetivo Específico II	88
Objetivo Específico III	102
VI. CONCLUSIONES.....	129
Limitaciones y proyecciones	143
VII. ANEXOS	145
VII.1. Consentimiento Informado	145
VII.2. Carta de presentación	146
VII.3. Pauta de Entrevista.....	147
VII.4. Formato Nota de Campo	149
VII.5. Diagrama de Resultados (Análisis Atlas.ti)	150
VIII. REFERENCIAS	152

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por fin analizar el proceso de *erradicación involuntaria* asociado al proyecto “Embalse La Punilla” a través de la experiencia de lugareños/os de La Punilla y Los Sauces, comuna de San Fabián.

San Fabián es una comuna de una diversidad infinita. Cuenta con recursos hídricos, grandes extensiones de bosque nativo y la presencia de aves cordilleranas, como el cóndor, que habita las cúspides más altas de sus blancas montañas. La vastedad de sus aguas, por lo mismo, lo posiciona como una zona de posible “explotación” para el mercado globalizado. En base a esto es que, en la actualidad, San Fabián es objeto del emplazamiento de una central hidroeléctrica.

Los/as lugareños/as de los sectores La Punilla y Los Sauces, ubicados a más de 70 kilómetros al poniente de San Carlos, se encuentran bajo amenaza de desalojo por el proyecto “Embalse la Punilla” que pretende inundar 1.700 hectáreas que almacenarán alrededor de 600 millones de metros cúbicos de agua, lo que se traduce en que deberán abandonar su lugar de origen.

En este sentido, este proyecto pretende generar una mirada desde los/as lugareños/as afectados/as a raíz de este proyecto a gran escala, bajo la luz de conceptos como sentido de lugar, además de los efectos psicosociales que pueda generar la pérdida de éste y el proceso de construcción de confianza/desconfianza, en relación con los distintos factores que dan paso a la erradicación involuntaria.

Para esto, a lo largo de este documento, se expondrán diferentes aspectos relativos a la investigación, como son la presentación del problema, que permite conocer a grandes rasgos el fenómeno que se pretende estudiar; seguido de una justificación que liga la situación presentada al campo de la psicología. De dichos aspectos, se desprenden las preguntas primarias y secundarias, las cuales van en consonancia con el objetivo general y los específicos.

A continuación, se incluirá un abordaje desde un marco referencial, que dispondrá los antecedentes teóricos que den sustento académico a los conceptos sensibilizadores de la investigación. En sintonía con lo anterior, se mostrarán los antecedentes empíricos, que den cuenta del estado actual de las temáticas relacionadas con el tema en estudio. Además

de un marco epistemológico, que permita entender a las/os sujetas/os de estudio y el acceso al conocimiento desde una determinada perspectiva o paradigma.

Así también, se contempla un marco metodológico que aborda distintas cuestiones relativas al modo en que se llevará a cabo la investigación, como la metodología desde la cual se aborda, del mismo modo se expondrá el método para la interpretación de la información; y el diseño que se utilizará para el acceso a los datos, así como las técnicas que serán requeridas para su recolección, justificadas teóricamente, los instrumentos que serán necesarios para la implementación de dichas técnicas y la población desde donde se extraerá la información para la investigación, seguido del modelo de análisis de datos propuesto.

Finalmente se expondrán los resultados emergidos del proceso de investigación, acompañado por las conclusiones que se pueden generar a la raíz de la interpretación de los datos.

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. Planteamiento del Problema

La dimensión humana de la vida, en cualquiera de sus construcciones culturales, está irremediablemente enmarcada en un ambiente físico. Así, el territorio se constituye fundamental para la vida humana, pues, viene a ser el espacio que contiene las prácticas sociales y los simbolismos que la humanidad ha desarrollado en su relación con la naturaleza (Llanos-Hernández, 2010). Es, en definitiva, el mundo.

A través de toda la historia, la humanidad ha debido convivir con su medioambiente en una continua interrelación, en palabras de Corral (2006, p. 14): “las personas constantemente afectan a su ambiente mientras que éste los está afectando, de manera simultánea.”

En ese sentido, la relación persona-ambiente se ha ido modificando a medida que cambian los valores, los principios y los ideales que van posicionándose como hegemónicos en los diferentes órdenes sociales. Así señala Corral (2006, p. 19): “las creencias culturales también afectan las nociones de los legos al respecto de la relación ser humano-ambiente”

Es así como, según Leff (2003), la naturaleza, en primera instancia, fue construyéndose como una categoría transversal sobre lo cual se comprendía y posicionaba todo lo significado como real; es decir, “lo natural se convirtió en un argumento fundamental para legitimar el orden existente, tangible y objetivo. Lo natural era lo que tenía ‘derecho de ser’” (p. 22). Tras la transformación de los valores, y el posicionamiento de la idea de modernización y progreso, la naturaleza no ajena a sus consecuencias se convirtió en objeto de dominio económico y científico.

Se desconoció así el orden complejo y la organización ecosistémica de la naturaleza, en tanto que se fue convirtiendo en objeto de conocimiento y en materia prima del proceso productivo. La naturaleza fue desnaturalizada para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica (Leff, 2003, p. 22).

De esta forma, con la idea de la naturaleza como un objeto productivo que puede sustentar las economías locales, nacionales e internacionales, el medio ambiente, así como las relaciones que las personas establecen con él se sitúan como víctimas de la modernización, sustentada en la ideología neoliberal, que legitima los efectos adversos en

los ecosistemas, como la contaminación, degradación y la explotación de estos (Márquez y Delgado, 2011). Este fenómeno tiene por repercusión que los recursos naturales y la biodiversidad en general pueda ser manipulada en relación con las fluctuaciones económicas, permitiendo que bienes nacionales y, por tanto, comunitarios, sean usurpados y entregados a corporaciones multinacionales, que sin tener en cuenta los ritmos metabólicos de la naturaleza, impone su ideología de movimientos acelerados y compulsivos, sustentado únicamente en fines económicos (Márquez y Delgado, 2011).

Con la idea proliferada del neoliberalismo extractivista, los gobiernos, independiente de sus diferencias político-ideológicas, subordinan sus decisiones a esta lógica de relación medioambiente-ser humano, instalando la idea de que no existe otra forma de cimentar la economía en los países (Seaone, 2012). Es por esto, que, en la actualidad, regiones como Latinoamérica se posicionan como el blanco de las políticas extractivistas de los mercados globales, transformándose la extracción en un elemento funcional para la mantención de la globalización, fenómeno que genera entre alguno de sus efectos, la instalación de megaproyectos en sectores ricos en recursos naturales o la pérdida de territorios cultivables (Gudynas, 2011). “Esta estrategia posibilita a las grandes corporaciones multinacionales apropiarse de sectores estratégicos y rentables de las economías periféricas y despojarlas del excedente económico y recursos naturales y humanos necesarios para alentar sus propias dinámicas de crecimiento, acumulación y desarrollo” (Márquez y Delgado, 2011, p. 3).

Es así como los megaproyectos, sostenidos en la lógica extractivista a la cual subyace el entendimiento de la relación entre naturaleza-ser humano desde una visión productiva, generan convulsiones que resienten a las personas y comunidades, además de impactar en los escenarios políticos nacionales.

Las convulsiones socio-ecológicas asociadas con los megaproyectos suelen ser marcadas y agudas. Los proyectos de gran envergadura, como las represas, la extracción minera o petrolera, y las plantas de celulosa, provocan cambios drásticos y conflictos radicales que irrumpen en el escenario político de tal manera que frecuentemente ejercen una influencia determinante sobre las políticas ambientales y sociales de regiones y países enteros (Márquez y Delgado, 2011, pp. 112-113).

Siguiendo esta idea, el posicionamiento del extractivismo, que se materializa en la instalación de industrias mineras, de agrocombustibles, hidroeléctricas, entre otras, genera diferentes impactos, introduciendo factores de riesgo en las regiones vulnerables del mundo. Es así como la apropiación de los recursos naturales junto con la vulneración de los derechos de las comunidades y personas suelen ser prácticas recurrentes de las empresas transnacionales, que, aprovechándose de políticas institucionales débiles y permisivas en materia de medio ambiente y recursos en general, concretizan proyectos de alto impacto ambiental (Rodríguez-Carmona y Romero, 2016).

El impacto de los megaproyectos en el derecho al agua y saneamiento, en la salud, el derecho a la alimentación, o el medio ambiente, así como en los derechos civiles y políticos de su población, se convierte en un asunto de alta sensibilidad. Y lo hace, a menudo, sin contar con adecuados ni oportunos estudios de impacto ambiental, en el marco de unas políticas de atracción de la inversión extranjera que prioriza los intereses del capital (Rodríguez-Carmona y Romero, 2016, p. 16).

Desde esta perspectiva, queda en claro que en la actualidad los intereses neoliberales están sobre los efectos adversos que puedan generar en los ecosistemas y las formas de vida comunitarias. En este sentido, los espacios geográficos se ven afectados y con ellos toda la riqueza cultural, social y natural; lo que trae consecuencias en el equilibrio psicológico, pues “los lugares, a cualquier escala, son esenciales para nuestra estabilidad emocional porque nos vinculan a una lógica histórica y porque actúan como un vínculo, como un punto de contacto e interacción entre los fenómenos globales y la experiencia individual” (Nogué, 2010, en Nogué 2014, p. 157).

Hay que tener en cuenta, que el hecho de tratarse de megaproyectos energéticos, implican la alteración de un medioambiente físico o natural del cual se extraerán estas “materias primas”, el cual, por lo general, se encuentra poblado. Es aquí cuando se abre la discusión sobre los múltiples efectos que construcciones de este tipo pueden generar en la comunidad residente del lugar en cuestión, pues, aquí ya no se habla de un problema que pueda afectar solamente a flora, fauna y recursos naturales (lo cual de por sí ya es dañino para el equilibrio de los ecosistemas), sino que, aquí, el problema ambiental se torna también social, por ende, socio-ambiental.

Considerando todo lo anteriormente dicho, la presente investigación se encausa hacia un análisis del proceso de desplazamiento forzado que generará la construcción de un megaproyecto en la zona de Punilla y Los Sauces, comuna de San Fabián: La construcción e implementación del Embalse (y represa) La Punilla.

Es menester destacar que se pretende hacer una revisión crítica de este tipo de proyectos, a través de una visión alternativa de desarrollo, un discurso cultural diverso al orden existente sobre las personas y su relación con el medio ambiente. Además, se pretende evidenciar como el Estado de Chile (a través de las instituciones comprometidas con el proyecto), al ser institución representativa de las personas, y la empresa concesionaria, entra en una crisis de confianza con la comunidad que será desplazada y reubicada.

II.2. Justificación

En cuanto a la relevancia social, primero que todo se debe tener en cuenta que el ser humano se experimenta en un espacio que le otorga contexto a las sensaciones, experiencias y recuerdos que vivencia en tiempos y épocas determinadas; este entorno cuenta con elementos físicos y sociales, pues en relación a éste último componente se entiende "lo ambiental" como un objeto social en tanto puede ser problematizado; es por esto que el espacio o territorio al que se liga la experiencia humana es más que un escenario de comportamiento, pudiendo ser incluso la condición que da paso a la intencionalidad de los actos (Navarro, 2013). En este sentido, la crisis ecológica actual se alza como un precedente para que la psicología, así como otras disciplinas de las ciencias sociales se preocupen de su estudio; considerando que el entorno y su deterioro puede afectar las condiciones de vida y tener impacto directo sobre el bienestar y supervivencia humana (Navarro, 2013). En esta línea, la presente investigación tuvo la intención de rescatar la forma de vida arriera, desarrollada específicamente en la zona cordillerana de San Fabián. Esto pues comprende que la persona le da sentido a su existencia en la interacción emanada desde lo corpóreo y lo simbólico, en este caso, el lugar que se llena de significados derivados de la experiencia humana. En una sociedad de ideas hegemónicas el rescate y visibilización de formas de vivir alternas es un deber de las ciencias sociales, más aún cuando el sistema neoliberal amenaza con arrasarlas.

Respecto a la relevancia disciplinaria, esta investigación tiene como fin comprender la particularidad de una cultura y cómo la alteración de ésta tiene efectos a nivel psicológico. Con esto se pretende alertar de las repercusiones de la erradicación involuntaria en la cotidianidad de las personas. En este sentido, Benyakar (2002) posiciona el concepto “desórdenes disruptivos” como un eje diferenciado a estudiar desde la salud mental, siendo fundamental delimitar las características de la situación fáctica, y cómo se relaciona con el psiquismo humano, con el fin de poder realizar un proceso de intervención adecuado en cada caso.

En concordancia con lo anterior, esta investigación pretende aportar a la disciplina algún grado de claridad respecto a cómo la erradicación involuntaria, entendida desde la disrupción del sentido de lugar, y, por tanto, tratada como un “desorden disruptivo”, por las características particulares tanto del sistema de vida como del entorno, deben ser tratados de manera específica, pues no responden a los sistemas de vida hegemónicos.

II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias

II.3.1. Pregunta Primaria

¿De qué forma se ha desarrollado el proceso de *erradicación involuntaria* desde la experiencia de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, a raíz del proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”?

II.3.2. Preguntas Secundarias

¿Cómo se altera el *sentido de lugar*, en lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces a raíz del proceso de erradicación involuntaria del proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”?

¿Cuáles son los principales *efectos psicosociales* emergentes en lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces a raíz del proceso de *erradicación involuntaria* asociado al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”?

Desde la experiencia de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces ¿Cómo ha sido el proceso de *construcción de confianza/desconfianza* respecto al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”?

II.4. Objetivos General y Específicos

II.4.1. Objetivo General

Analizar el proceso de *erradicación involuntaria desde la experiencia* de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, a raíz del proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

II.4.2. Objetivos Específicos

Comprender la alteración del *sentido de lugar* de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, a raíz del proceso de *erradicación involuntaria* del proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

Identificar los *efectos psicosociales* emergidos en lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces a raíz del proceso de *erradicación involuntaria* asociado al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

Explorar el proceso de *construcción de confianza/desconfianza* de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces respecto al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

III. MARCO REFERENCIAL

III.1. Antecedentes teóricos

La presente investigación se sustenta en algunos campos disciplinarios emergentes de la psicología, que son de utilidad para el abordaje del problema, ya que otorgan puntos de vista que permiten tomar un posicionamiento político respecto a este. Además, se trata de construcciones teóricas que guardan relación con la disciplina psicológica, cuestión que interesa en esta investigación.

El primer campo emergente que sustenta este proyecto es la **Psicología Ambiental Comunitaria**. En este sentido, Wiesenfeld (2001;2003) señala que esta corriente debe plantearse como psicología ambiental comunitaria, pues, la psicología comunitaria por sí sola, no ha prestado la atención suficiente a los problemas ambientales, y así, la psicología ambiental, no ha prestado atención suficiente a las condiciones de la (o las) comunidad (es) que se ven afectadas por los problemas ambientales.

También, Almaral y Wiesenfeld (2015, p. 65) mencionan que “la psicología ambiental comunitaria permite que los profesionales de la psicología social comunitaria y de la psicología ambiental vinculen su accionar en torno a problemáticas ambientales asociadas a la pobreza o a poblaciones vulnerable”

Lo anteriormente descrito podría guardar coherencia con el problema a investigar y la población con la que se pretende trabajar, pues, se entiende que no se trata solo de un problema ambiental, o solo de un problema comunitario. Se trata de dos dimensiones interrelacionadas: un entorno natural que se está viendo intervenido por un proyecto energético, y, por supuesto, una comunidad que se emplaza actualmente en el sector que deberá ser reubicada, alterando sus condiciones culturales cotidianas.

Se cree, entonces, que no pueden ignorarse los procesos y dinámicas comunitarias que se verán afectadas por la alteración del medioambiente, y la migración a la que se verán forzadas las personas que habitan el lugar, con todas las implicancias humanas y sociales que ello implica.

Un segundo campo disciplinario emergente pertinente para el presente estudio es la **Psicología Rural**. La necesidad de utilizar a la base esta disciplina reside en que, según Cole (1999), las subjetividades se ven influidas tanto por los marcos culturales y materiales en las que se desarrollan, por lo que los espacios rurales también responden a sus propias

especificidades, diferente a las condiciones de los espacios urbanos (citado en Landini, 2015).

En concordancia, Landini, Doctor en Psicología de la Universidad de Buenos Aires, magister en Desarrollo Local y especialista en Psicología Rural, menciona que “la pertinencia de una psicología rural partiría de la necesidad de contrapesar o contrabalancear la ‘urbanización’ histórica y actual de la psicología generada y enseñada en las universidades y en los centros de investigación” (2015, p. 22). En concordancia con la idea de Landini, Migliaro (2015) plantea que para una disciplina nacida en centros urbanos, como lo es la psicología, el espacio rural se presenta como una realidad homogénea, en contraste con el mundo urbano que dispone de todas las “bondades” del desarrollo, esto es, servicios como salud, educación, ocio, entre otros; y si bien se han dedicado esfuerzos por comprender las particularidades psicosociales en los procesos de salud-enfermedad de poblaciones prioritarias, es innegable que dichos esfuerzos se han orientado a grupos urbanos marginados, en contraposición a otras poblaciones como las indígenas, campesinas o rurales, que han sido invisibilizadas por la disciplina (D’Amore, González y Logiovine, 2015). En este sentido, según D’Amore, González y Logiovine (2015, p. 270) “el problema de esta asimetría reside en que, a la hora de delimitar problemas, planificar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención en salud, la psicología ha debido extrapolar aquellas categorías y herramientas desarrolladas para los pobladores de zonas urbanas”.

Landini (2015, p. 27) propone ante esto que “la psicología rural debería ser entendida como un motor de pensamiento, un espacio de tensión que no permita a los psicólogos y psicólogas olvidar o invisibilizar a las poblaciones rurales y a sus especificidades” es decir, que se entienda como un ‘campo de problemas’ configurado por dos aspectos relevantes (psicosocial y rural), pues el ignorar una de estas dimensiones impacta directamente en nuestra posibilidad, como investigadores, de comprender y/o intervenir en dicho contexto (Landini, 2015).

Es así, como este campo disciplinario emergente, llamado psicología rural, se plantea como sustento de la presente investigación, ya que, como se ha mencionado las/os lugareñas/os de los sectores de La Punilla y El Sauce (San Fabián) están insertos en un contexto rural y cordillerano, y, creemos que, la disciplina psicológica requiere de una preocupación particular por estos espacios, pues, se ha visto que históricamente la

Psicología ha surgido y se ha construido (mayoritariamente) desde los centros académicos y urbanos.

Ya abordadas las principales corrientes teóricas que sustentan este estudio, es pertinente hacer un recorrido bibliográfico por algunos conceptos que permiten analizar la problemática a investigar.

Comunidad

Al abordar la problemática que da sentido a esta investigación, debemos referirnos al concepto de comunidad. Al respecto, el Grupo Nacional de Trabajo Comunitario Integrado (1995), plantea que la comunidad es el espacio geográfico en el cual se generan las relaciones sociales que facilitan interacciones sociopolíticas y económicas para cubrir necesidades. Lo anterior, genera una historia, tradiciones y una identidad cultural propia, las cuales se expresan en sentido de pertenencia e intereses diferentes al de otros espacios.

Se extrae que, desde esta perspectiva, el espacio geográfico juega un rol preponderante como contenedor de todas las relaciones sociales humanas que permiten la conformación de la comunidad.

Respecto de la identidad cultural (factor propio de las comunidades), Cárdenas (citado en Terry, 2012), la define como la suma de significados mantenidos en el tiempo a través de una historia y territorio comunes, además de instituciones y lenguaje, religión, costumbres que permiten a sus miembros asumirse relacionados entre sí a través del curso de sus vidas.

Por lo cual, se entiende que la identidad cultural es aquel factor que permite que estas relaciones sociales se mantengan a través del tiempo por medio de la historia compartida.

Sin perjuicio de lo anterior, Montero (2004) plantea que un concepto de comunidad no solo debe abordar las relaciones entre seres humanos, sino que también debe incluir las relaciones con el espacio geográfico; así, la combinación de ambos factores por medio de acciones compartidas, miedos, alegrías, fracasos y triunfos pasan a constituir una memoria colectiva e individual. En definitiva, la comunidad pasa a ser “un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal” (Montero, 2004, p.99)

En concordancia con lo anterior, Terry (2012, p.5), señala lo siguiente:

En la construcción del territorio existe una dimensión humana que garantiza la creación de un tejido socioeconómico único que facilita la toma de decisiones colectivas y la adopción de estrategias para la transformación sustentable o no del entorno, y otra que se corresponde con el medio natural y que constituye el soporte para la realización de actividades, usos y creaciones materiales y espirituales de los individuos en particular y de los grupos humanos presentes en la comunidad en general.

Una vez comprendida esta doble dimensión que poseen las comunidades (relaciones entre personas y relaciones de personas con el espacio), es necesario abordar algunas características propias de las comunidades.

Maritza Montero (Ibid), señala que una comunidad es un grupo variable, que tiende al cambio, y que posee un sentido de pertenencia e identidad social generadas a raíz de la interrelación de quienes la conforman. Así, se toma una conciencia de grupo, lo cual les fortalece como unidad y potencialidad social.

Respecto del sentimiento de pertenencia, se puede mencionar el aporte de Terry (2012, p. 6), quien, en relación con este concepto, menciona que este “es fruto de un largo proceso de construcción cultural consciente, en el que intervienen múltiples factores, sobresaliendo entre ellos compartir el territorio, la historia, la lengua, las costumbres, tradiciones y creencias”.

El mismo autor, además del sentimiento de pertenencia, menciona además otros factores transversales que pueden ser considerados a la hora de conceptualizar la estructura de una comunidad, entre los cuales se encuentran: población, territorio y recursos (2012).

Al referirse a la población, Terry (2012) describe que se trata de un grupo de personas que se emplazan en un territorio delimitado, mantienen relaciones sociales con cierto nivel de independencia, y además sostienen actividades compartidas orientadas por intereses, objetivos y necesidades en común.

Respecto del territorio, el mismo autor, en sus lineamientos, señala que es “un proceso de construcción socio/histórico de un espacio geográfico que nace con identidad

propia y que se distingue de otros espacios por atributos de índole cultural, socioeconómico, físico/natural y político/administrativo” (2012, p.5).

Al contextualizar el concepto de territorio desde la problemática que se estudia en la presente investigación, es necesario reflexionar sobre el concepto de territorio rural, pues, como ya se mencionó, la problemática a analizar se emplaza en un espacio geográfico rural.

Con relación a este concepto, Canzini (2008), menciona que son “espacios geográficos, cuya cohesión deriva de un tejido social específico, de una base de recursos naturales particular, de unas instituciones y formas de organización propias, y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso” (citado en Terry, 2012, p. 5).

La última de las características que este autor menciona son los recursos. En ese sentido, menciona que pueden clasificarse en: humanos, culturales, naturales y económicos (Ibid).

Respecto de los recursos humanos, Terry (Ibid) señala que es la población real o potencial que puede influir en la planificación, organización, coordinación, control, evaluación y uso racional de los demás recursos de la comunidad.

Al referirse a los recursos culturales, el mismo autor destaca que se tratan de elementos surgidos de la actividad humana, que conforman una herencia cultural proveniente del pasado, y, por ende, constituyente de la cultura presente a los cuales la comunidad puede recurrir para satisfacer necesidades y solucionar problemas (2012).

Mientras que, al abordar los recursos naturales (de especial relevancia para la problemática en estudio), Delgado (2004) señala que “son los elementos de la naturaleza (renovables y no renovables) utilizados por el hombre (sic) para satisfacer sus necesidades materiales (alimento, vestido, cobijo, medicamentos) o espirituales (placer estético, recreación)” (citado en Terry, 2012, p.8).

Finalmente, referente a los recursos económicos, el autor ya mencionado hace alusión a que es todo elemento material o inmaterial que permite a las personas de la comunidad satisfacer sus necesidades materiales y espirituales (2012).

Ahora bien, ya abordadas algunas de las características que integra el concepto de comunidad, es posible mencionar que este grupo que se relaciona y comparte un espacio movilizadas por una historia, recursos culturales, naturales, económicos e intereses comunes, se afecta psicosocialmente. Es así como lo ilustra Montero (2004, p. 97), al plantear que:

Es imposible hacer una revisión exhaustiva de las condiciones territoriales de las comunidades con las cuales trabajan los psicólogos comunitarios actualmente en varios continentes, pero hasta donde se puede observar en lo publicado en las revistas y los libros sobre este campo, lo que se encuentra es que se trata de individuos que viven cerca unos de otros, o que tienen relaciones cara a cara, que ese vivir cerca o ese relacionarse habitualmente, directamente, frente a frente, los afecta psicosocialmente.

Siguiendo con la línea de la misma autora, es posible señalar algunos de los procesos psicosociales de las comunidades. Es posible, entonces, hablar de la cohesión, que se expresa en la solidaridad presente entre quienes la componen (la comunidad); es decir, el ayudarse en momentos de necesidad o peligro. Además, la cohesión se sustenta en el trato y la frecuencia de interacción entre las personas, que además permite a estas acceder a información relevante para su conocimiento mutuo; lo anterior, incluso incluye conflictos y momentos difíciles, es decir, una historia compartida (Montero, 2004).

Ligado a lo anterior, se pueden mencionar a las diferentes agrupaciones que surgen de la cohesión e interacción de una comunidad, como las redes de apoyo social para distintos fines (deportes, trabajo, cultura, entre otros), y los grupos organizados, como otro aspecto psicosocial (Montero, 2004).

Finalmente, aparece la conciencia de las personas de una comunidad, al reconocer que sus vidas han compartido una historia. Al respecto, Montero (2004, p.100) señala:

Este es un aspecto particularmente importante por cuanto quizás el aspecto más identificador de la comunidad es ese reconocerse como participantes en un proceso históricamente vivido, que afecta a todos, a pesar de las múltiples diferencias que puede haber entre las personas que constituyen la comunidad y, además, justamente por esa diversidad.

Una vez explorados algunos de los aspectos psicosociales de una comunidad, es necesario plantear la discusión sobre la influencia de la destrucción del medioambiente sobre la comunidad como esfera psicosocial de la vida humana.

Shrivastava (1987), menciona referente a la contaminación provocada por las personas, que “no resulta una coincidencia natural o divina, se trata de acciones corporativas, iniciativas de gobierno y alineamientos políticos que provocan contaminación. La contaminación del medioambiente no es solo un problema ecológico, resulta ser también un problema social y político”¹ (citado en Kroll-Smith & Couch, 1993, p. 79).

En relación con lo anterior, es posible mencionar que las esferas ambiental y social están estrechamente relacionadas, pues, quienes se ven afectados/as por algún evento físico, significan y construyen esta crisis socialmente; es esta construcción social la que permite catalogar los eventos físicos y significarlos (Kroll-Smith y Couch, 1993).

En este sentido, el estrés psicosocial, siendo un fenómeno experimentado de forma individual, proviene de, y es susceptible de ser resuelto o agravado por medio de un contexto social (Ibid).

El mismo autor, menciona que “una interpretación comprensiva del trauma por desastre (*disaster trauma*), en otras palabras, deberá dar cuenta de los procesos socioculturales que dan forma a la experiencia de estrés”² (Kroll-Smith, 1993, p. 81)

Es importante, entonces, el papel del contexto sociocultural que otorga la comunidad, a la hora de significar, construir, resolver o agravar las afecciones psicosociales provocadas por la alteración del medioambiente donde esta se emplaza.

¹ Traducción propia.

² Traducción propia.

Ruralidades

Un segundo concepto eje de esta investigación, es el de ruralidades, emergido del contexto y las características de la población.

En primer lugar, cabe mencionar que la dimensión rural ha sufrido importantes transformaciones en las últimas décadas. En este sentido, se vuelve significativo hacer un recorrido por la historia.

Durante el siglo XX, las teorías del desarrollo y la modernización vieron su auge (Báez, 2015), el ideal del progreso ya instalado, “supone que la humanidad evoluciona de un pasado atrasado hacia un futuro modernizado, lo que también involucra un pasaje de lo rural a lo urbano” (Migliaro, 2015, p. 242). El capitalismo trae consigo la concentración de la población en urbes (Migliaro, 2015), y según menciona Rozas (2015, p. 147) “el invento de la ciudad y, la ciudad, también se construye dentro de una polaridad, la ciudad y lo rural, la ciudad como el mundo de la civilización, y lo rural como el mundo primitivo, lo inferior, lo salvaje, lo bárbaro”.

En otras palabras, se categorizan los asentamientos humanos por dicotomía, con base en la cantidad de población concentrada en un lugar, donde lo urbano se alza como el espacio habitado por un mínimo de personas y lo rural circunda aquello que no alcanza dicha cifra (Báez, 2015), además de esto, se le otorga un sentido de linealidad a las poblaciones, sus características y los espacios que habitan, en donde lo humano avanza desde un pasado atrasado a un futuro moderno, es decir de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial (Pérez, 2001), idea afianzada post revolución industrial, de la mano de la expansión capitalista (Migliaro, 2015).

Con base en lo anterior, se le van otorgando características y funciones distintivas a los espacios “reservando el espacio rural para la producción de alimentos, la extracción de materias primas para la industria y el ocio de las clases acomodadas” (Migliaro, 2015, p. 242). De esta forma, se va replicando en lo “local” la relación que América Latina ha construido con Europa; en este sentido la ciudad se constituye como el ente consumidor del entorno rural: de agua, minerales y alimentos (Rozas, 2015).

Según Valenzuela (2015), desde la geografía, con historia propia de definición de lo rural y urbano, se ha construido lo rural como una categoría geográfica y ha sido abordada por varios de sus enfoques; en primer lugar, desde la Escuela Francesa, lo rural es asociado al pueblo, al contacto directo con la naturaleza, con la tranquilidad y la calma, es decir, es un paisaje; en segundo lugar, desde geografía cuantitativa, el espacio rural es estudiado y delimitado sólo en términos numéricos, la noción de lo rural gira en torno a un análisis estadístico, se convierte en un número; en tercer lugar, la geografía de la percepción propone que lo rural es aquello que sus habitantes perciben como tal; finalmente, la geografía humanista plantea que “lo rural es resultado de la vivencia cotidiana y el poder motivacional de la tradición, que va cimentando y enraizando una identidad ligada a ese locus. Esa identidad se traduce en un discurso.” (Valenzuela, 2015, p. 118).

Desde la sociología rural, la noción de ruralidad no difiere de lo revisado hasta el momento pues se ha ligado a: predominio de actividades productivas relacionadas con la agricultura, baja densidad demográfica y características culturales, como valores y creencias, particulares, diferentes a las de los habitantes de las urbes (Llambí y Pérez, 2007).

En esta línea podemos encontrar definiciones como la de Pérez (2001, p. 17):

El medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros.

Considerando lo mencionado hasta el momento, se lee que lo rural se fue configurando como factor exógeno, pues en el plano productivo, el mundo rural y su forma de producción agrícola es un residuo que depende de las demandas que emergen desde las zonas urbanas y los centros industriales; en este sentido, la ciudad o lo urbano es el factor endógeno, siendo la modernización su gran producto (Pérez, 2001).

Sin perjuicio de lo anterior, como se mencionó en un principio, la noción de lo rural Ha sufrido profundas transformaciones a lo largo del siglo XX... En el marco del neodesarrollismo lo rural ha cambiado y mucho. Y una de las principales características de ese cambio es la diversificación y desigualdad del territorio pretendidamente homogéneo de

lo rural. Conviven hoy en el medio rural procesos y situaciones diametralmente antagónicas, que demandan ser pensadas en su complejidad. (Migliaro, 2015, pp. 243-245).

Entrando en las últimas décadas, según Pérez (2001) aproximadamente hace cuarenta años, el medio rural ha experimentado importantes cambios, principalmente a nivel demográfico, institucional y económico, siendo en este último relevante el declive de la agricultura. Según Thierry (2001) la agricultura redujo su presencia en el campo de la producción en el mundo rural, instalándose otras actividades, principalmente terciarias, algunas empresas manufactureras y producciones agrícolas específicas, como las orgánicas. En este sentido, se van levantando nuevas funciones en el ámbito rural y erradicando las fronteras delimitadas en el pasado con lo urbano; esto significa desprenderse de la dicotomía instalada y resignificar la relación entre lo urbano y lo rural desde una perspectiva que le otorga flexibilidad a su interacción (Thierry, 2001).

Desde esta perspectiva:

No podemos hablar de una única ruralidad ni de una oposición maniquea entre lo rural y lo urbano. No debemos hacerlo porque resulta empobrecedor trabajar con la idea de que lo rural es homogéneo. Esta ha sido la idea de toda la modernidad, según la cual lo urbano era un factor de desarrollo y lo rural era lo que no se desarrollaba. Por esto, en la modernidad, “rural” significa atraso, y “urbano” desarrollo. En los diccionarios, tanto de lengua castellana como portuguesa, “urbano” también quiere decir educado, urbanizado, cortés, civilizado, mientras que “rural” connota lo contrario (Monteiro, 2015, p. 104).

Siguiendo a Monteiro (2015), se cae la premisa de que lo urbano y lo rural son dos polos, estableciéndose la idea de que ambos representan dos formas diferenciadas de experimentar procesos psicosociales, dinámicos per se. Es por esto que “hoy en día parece razonable tanto hablar de la urbanización de lo rural como de la re-ruralización de lo urbano” (Monteiro, 2015, p. 104), pues no es extraño que en espacios urbanos se desarrollen procesos considerados en el pasado propiamente rurales y viceversa.

Según lo mencionado por Pérez (2001) esta nueva noción de lo rural ya no representa necesariamente la linealidad propuesta en el siglo XX, es decir, ya no se concibe desde los extremos de lo atrasado y lo moderno o bajo la dicotomía de lo agrícola y lo industrial, sino

como un proceso de construcción multidireccional. Refiriéndose específicamente a la región, América Latina, la actividad agrícola se ha especializado, como resabio de la modernización traída de los centros urbanos, por lo que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola visto tradicionalmente, e inclusive puede no ser exclusivo de la producción primaria (Pérez, 2001).

Siguiendo a Pérez, Ferreira (2015) plantea que en la actualidad varios autores prefieren inclinarse por el concepto de “ruralidades”, pues previamente lo llamado “rural” (como campo unificado) se ha consolidado como un campo heterogéneo, flexible y plural tanto en la inserción de sus actores, así como en la forma de relacionarse con la tierra, transformándose en un espacio de integración, intercambios y tensiones con el mundo urbano, superando la lógica de lo urbano como lo moderno y lo rural como el resquicio de aquella modernización³.

En definitiva, según lo expuesto por Landini (2015, pp. 26-27):

Lo rural refiere a una configuración de los espacios y al modo en que éstos son apropiados por los seres humanos... Así, asumiendo esta flexibilidad en cuanto a la definición de ruralidad y la fluidez respecto del carácter rural o urbano de los sujetos, parece indispensable rechazar cualquier definición o caracterización de psicología rural que la presente como una necesidad derivada de una supuesta división propia de la realidad entre rural y urbano.

Sentido de lugar

Una vez hecha la revisión teórica sobre el concepto de Comunidad y Ruralidad se perfila como pertinente la necesidad de explorar algunos procesos ligados al asentamiento de este grupo humano al lugar que le acoge. En ese sentido, se erigen los conceptos de *sentido de lugar*, *apego al lugar*, *disrupción de lugar* e *identidad de lugar*.

Para comprender la definición del término sentido de lugar, resulta relevante hacer una aproximación teórica al concepto de lugar.

El ser humano se mueve y vive en lugares. Si bien los lugares son localizables, no se reducen tan solo a esa dimensión, al igual que el espacio es más que un espacio

³ Traducción propia.

topográfico. El espacio es en esencia, el espacio existencial. Y enmarcado dentro del espacio, los lugares dejan de ser localizaciones que se limitan a coordenadas de paralelos y meridianos. Son, además, porciones de territorio cargadas de significados, emociones, y por ello, son abundantes en significación para nuestra especie (Nogué y Romero, 2006, citado en Nogué, 2014). De manera que el lugar provee el principal medio a través del cual damos sentido al mundo y actuamos en este. Los seres humanos creamos lugares en el espacio, los experimentamos, los cargamos de significado y generamos vínculo. Nos establecemos en ellos y sentimos que formamos parte de estos. Por lo tanto, los lugares, independiente de la escala, resultan fundamentales para nuestra estabilidad psicológica (Nogué, 2010, citado en Nogué, 2014).

En relación con lo anterior, y siguiendo lo expuesto por Nogué (2014) que considera la visión de la geografía humanística de Tuan, el sentido de lugar vendría a ser la forma en que nos relacionamos de forma afectiva, sensorial, emotiva y simbólicamente con los lugares. Esto pues, esta disciplina ha orientado su estudio a la relación del ser humano con su espacio de la manera más amplia, privilegiando la significación humana como elemento fundamental para el entendimiento del lugar (Barinas, 2014).

La geografía humanística articula su enfoque holístico en torno al concepto de lugar, entendido este como centro de significados, condición de la propia experiencia, contexto para nuestras acciones y fuente de la identidad. Este concepto de lugar se opone al geometrizado espacio abstracto del positivismo, pues está lleno de interpretaciones y valores inseparables de la experiencia de quienes lo habitan (Barinas, 2014, p. 245).

En este sentido, siguiendo a Jaime Barinas (2014), la geografía humanística es una corriente contraria y crítica de la geografía positivista, pues esta última trata de condensar la experiencia del ser y la relación con su espacio sin considerar aspectos tan significativos como los pensamientos, sentimientos y emociones que irradian personas en el fenómeno del contacto con el lugar en el que habitan. En otras palabras, la geografía desde la perspectiva positivista observa alrededor, y ve espacio, ajeno a la experiencia humana, medible, homogéneo, limitado; mientras que la geografía mirada a través del lente del humanismo mira el entorno y ve lugar, es decir, gente que vive y construye experiencias cargadas de simbolismos y significados.

Es necesario aclarar la latente dicotomía que se genera entre las nociones de espacio y lugar. El espacio, se podría percibir como una entidad abstracta, geométrica, objetiva, en la cual las personas se pueden mover o desplazar a diferentes escalas y distancias; el lugar, por el contrario, invita más allá, pues es interpretado como una entidad cargado de significados, que concretiza el acto de vivir en un entorno determinado; para la geografía humanística estos dos conceptos representan ambas caras de una misma moneda, pues no se articula uno sin el otro (Delgado, 2003). Así como mencionaba Nogué párrafos anteriores, los espacios dejan de ser simples espacios cuando se les carga de valores simbólicos, pues al hacerlo se transforman en lugares que condensan la experiencia humana. A modo de síntesis, se puede decir que el lugar no es un concepto ajeno a la experiencia humana, pues surge tras dotarlo de sentido, por lo mismo es que se habla de “sentido de lugar” como concepto eje de esta investigación.

En este punto, y tras la revisión de la importancia que tienen los lugares en la experiencia y configuración humana, se hace necesario abordar otros dos conceptos significativos a la hora de hablar de lugar: identidad y apego, para luego dar pie a la revisión de las problemáticas relacionadas con el sentido de lugar, relacionadas principalmente a la disrupción de lugar o pérdida traumática del sentido de lugar.

Para abordar la identidad de lugar, se puede hacer alusión a Proshansky, Fabian, & Kaminoff, (1983, p. 59), quienes indican que esta

Es una subestructura de la identidad individual de las personas, que en general es concebida como cogniciones acerca del mundo físico en el cual viven. Esas cogniciones representan memorias, ideas, sentimientos, actitudes, valores, preferencias, significados y concepciones de comportamientos y experiencias que están relacionadas a la variedad y la complejidad de las particularidades del entorno físico que definen el día a día de la existencia de toda persona. En el núcleo de tales cogniciones relacionadas con el entorno físico se encuentra el "pasado ambiental" de la persona; un pasado que consiste en lugares, espacios y sus propiedades que han servido de manera instrumental en la satisfacción de las necesidades biológicas, psicológicas, sociales y culturales de la persona.⁴

Referente al apego al lugar, Shumaker y Taylor (1983, p. 223), mencionan que “el apego al lugar puede ser visto como una conexión multi-nivel entre persona y ambiente que

⁴ Traducción propia.

evoluciona desde condiciones específicas del lugar y características de las personas”⁵ (citado en Brown & Perkins, 1992, p.281).

Este apego al lugar puede verse alterado por diferentes motivos. En este sentido, Brown & Perkins (1992, p. 280) enfatizan el papel del apego al lugar en la auto definición de las personas de la siguiente manera: “los apegos al lugar forman parte de la auto definición de las personas, integrando aspectos individuales y colectivos de la identidad; las disrupciones son una amenaza para la auto definición”⁶

Respecto de la disrupción, Fried (1963, p. 232, citado en Brown & Perkins, 1992, p. 280) señalan que:

Cualquier pérdida severa puede representar una disrupción en la relación de una/o misma/o con el pasado, el presente y el futuro. Las pérdidas, generalmente traen consigo la fragmentación de las rutinas, de las relaciones, de las expectativas, y con frecuencia implican una alteración en el mundo de los objetos físicamente disponibles y la acción espacialmente orientada. Es una disrupción en la sensación de continuidad la cual regularmente se da por sentada para el funcionamiento en un universo que posee dimensiones temporales, sociales y espaciales... la pérdida de un lugar importante representa un cambio potencialmente significativo en la experiencia de continuidad.⁷

Es importante entonces, recalcar que la alteración del medio ambiente en el cual se inserta la comunidad no sólo tiene efectos para el lugar físico, sino que trae consigo un quiebre en el sentido de continuidad del yo, que a su vez repercute en la construcción de la historia personal y colectiva, que se ven entrelazadas en un espacio geográfico determinado.

En esta línea Nogué (2014) nos advierte, que la pérdida traumática del sentido de lugar lleva a un conflicto interno, que puede terminar en graves consecuencias a nivel social. En este sentido:

Existen conflictos territoriales a escala individual, personal, provocados por una pérdida traumática del sentido del lugar, que pueden llegar a tener graves consecuencias para

⁵ Traducción propia.

⁶ Traducción propia.

⁷ Traducción propia.

nuestra estabilidad emocional. Pero el hecho es que vivimos en sociedad y que, por lo tanto, inevitablemente, la mayor parte de estos conflictos individuales acaban adquiriendo rápidamente una dimensión colectiva, una dimensión social (Nogué, 2007, en Nogué 2014, p. 158).

Se debe enfatizar que la pérdida traumática del sentido de lugar no es una realidad ajena a nuestra región y puede ocurrir de diversas maneras, tal como lo menciona Nogué:

Por un desplazamiento forzado y no previsto del lugar de residencia habitual; por la emigración obligada hacia territorios radicalmente contrastados en relación al clima, al paisaje, a las costumbres... o, por poner un último ejemplo, por haber modificado de arriba a abajo el lugar en el que vivimos en muy poco tiempo y sin que el ciudadano haya podido participar en este proceso de transformación (Nogué, 2014, p. 157-158).

Kroll y Couch (1991) por su parte, se refieren a la relación del ser humano con la tierra desde la perspectiva del “desastre”. Para estos autores, que desarrollan una perspectiva ecológico-simbólica, hay dos axiomas base que se deben considerar a la hora de evaluar el impacto que puede tener un desastre en la relación persona-entorno: 1) las personas no existen independiente de sus entornos físicos, los cuales construyen, moldean y modifican, es decir, nuestra noción de vida, así como de vivienda no se estructura ajena a la relación con la tierra ; 2) el desastre se construye en base a nuestras subjetividades y nociones del mismo, es decir, los desastres afectan en primer lugar tanto por su naturaleza disruptiva (de las relaciones humanas y entornos), así como por la evaluación que las personas hacen del agente aversivo⁸.

Al considerar la reflexión de Kroll y Couch, es necesario enfatizar que los desastres, sean naturales o tecnológicos (generados por la acción del ser humano en su ambiente), tienen una repercusión más allá de los efectos geográficos o paisajísticos, pues irrumpen en la experiencia misma de la persona, inseparable de su relación con el entorno, impactando derechamente sobre los significados construidos en torno al lugar.

⁸ Traducción propia

Efectos psicosociales

Para continuar adentrándose en los conceptos sensibilizadores que conducirán el hilo de esta investigación, resulta necesario definir el concepto de “efectos psicosociales” poniendo énfasis en el aspecto psicosocial.

¿Por qué psicosocial? Resulta de interés comenzar a introducir el concepto desde acepciones que hacen énfasis en la interdependencia entre lo psicológico y lo social en la construcción de la experiencia humana. Al respecto, Amparo (2000, p. 20) menciona que “el ser humano se define como tal justamente en el campo de la relación recíproca entre lo subjetivo y lo interrelacional”. Es decir, las percepciones de una persona influirán en sus relaciones y en la significación que haga sobre las mismas, así como el contexto que le rodea impactará en su vivencia subjetiva (Amparo, 2000). En coherencia, Aya y Laverde (2016, p. 211) sugieren que se interprete lo psicosocial “como un entramado de antagonismos e interdependencias de la intersubjetividad del ser humano en la relación con sus contextos sociales”, pues lo psico no existe sin el componente social, a pesar de ser diferenciados con fines explicativos; en este sentido, el entendimiento fraccionado de lo psicosocial puede encaminar a acciones fragmentadas, que apunten a subsanar síntomas más que transformar el escenario problemático (Aya y Laverde, 2016). En esta línea, el concepto psicosocial

Tiene dos componentes lingüísticos que denotan los dos aspectos clave en la comprensión del fenómeno humano. Por un lado, el prefijo “psico” se refiere al aspecto subjetivo de la persona y, por otro, la palabra “social” hace relación a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia e identidad (Medina, Layne, Galeano y Lozada, 2007, p.181).

Siguiendo a los autores, el paradigma psicosocial funda una interdependencia entre el ámbito social, que se podría caracterizar como el contexto, las relaciones humanas, la historia, la cultura; y el aspecto psicológico, en donde se ubican los recursos internos de la persona, así como sus experiencias (Medina, Layne, Galeano y Lozada, 2007). Es necesario complementar la aseveración anterior, pues se presenta un poco ingenua. Según Correa y Rueda “las consecuencias psicológicas de una problemática social deben tener en cuenta que la dimensión psicológica tiene estructuras psíquicas de base en contexto, es decir, el análisis psicológico necesita situarse dentro de un contexto sociopolítico” (2000, p.

73). Considerando los elementos teóricos recaudados hasta el momento, se va configurando que la comprensión de las consecuencias, impactos o efectos psicosociales se debe orientar al contexto de las personas o comunidades investigadas, considerando su historia, entorno, vivencia subjetiva y relaciones interpersonales (Correa y Rueda, 2000). Esto pues, según Villa (2012) el enfoque psicosocial debe incluir principios como: dignidad, enfoque de derechos, solidaridad, apoyo mutuo y apuntar al desarrollo humano integral en salud mental, aportándole un carácter político a la perspectiva.

Así, lo psicosocial más allá de ser un concepto pasa a constituirse en una perspectiva, en una herramienta pues, según Aya y Valverde (2016, p. 212):

Intenta favorecer la armonía en la interacción de las subjetividades de individuos inmersos en diversos escenarios (violencia, pobreza, exclusión, etc.), con sus contextos sociales (ideológicos, culturales, históricos, económicos, políticos) y en la permanente búsqueda de la satisfacción y la tranquilidad.

Finalmente, se hace necesario mencionar que tanto el accionar psicosocial, así como su comprensión, fruto de construcciones sociales emergidas de un contexto histórico, cultural y geográfico específico, debe aunar tanto los saberes científicos, así como los populares, otorgando especial énfasis a estos últimos (Aya y Valverde, 2016).

Para comenzar a observar las consecuencias o efectos psicosociales en una situación de erradicación involuntaria, se tomará el concepto de “impacto psicosocial” como punto de inicio. Para Jiovani y Ruiz (2000, pp. 239-240)

La sola palabra impacto precisa una ruptura, un cambio abrupto que produce efectos inmediatos y a largo plazo. Cuando está unido a la palabra psicosocial, el impacto debe ser visto en un espectro más amplio, desde lo sociocultural, como el rompimiento de redes sociales, canales regulares de comunicación intra y extrafamiliar, cambios en el contexto, pérdidas y exposición a experiencias extremas, entre otros; pero también implica permear conceptos de identidad individual y colectiva que involucran diversos aspectos emocionales.

En este sentido, según Amparo (2000) los efectos del impacto psicosocial son el producto de la dialéctica entre factores protectores y de riesgo, a la luz de experiencias individuales, familiares y comunitarias de carácter interdependiente. En lo específico la autora propone que los factores protectores refieren al conjunto de condiciones tanto sociales como subjetivas (apoyo social y recursos psicológicos) que permiten desplegar una

mayor capacidad de ajuste ante situaciones adversas; se pueden mencionar dentro de estos: fuerte identidad cultural, historia organizativa y de autogestión comunitaria, entre otros (Amparo, 2000). En cuanto a los factores de riesgo, estos se plantean como condiciones intra e intersubjetivas que aumentan la probabilidad de verse afectado negativamente frente a contextos desfavorables, que van desde rasgos particulares de personalidad hasta escasa organización, vínculos comunitarios frágiles, violaciones a los derechos humanos, etc. (Amparo, 2000).

Es importante mencionar en este punto tanto la definición como las características del Trauma Psicosocial, pues si bien el concepto se ha asociado en sus orígenes a las consecuencias de la guerra y violencia política, en las últimas décadas se está expandiendo a otros escenarios, como los accidentes masivos y problemas ambientales (Villagrán, 2016).

Un autor clásico del contexto latinoamericano Martín-Baró (1990), se refiere al trauma psicosocial. Para esto, comienza desde la base del término, pues etimológicamente la palabra trauma se define como herida; para la psicología, entonces, al hablar de trauma se hace referencia a una experiencia que impacta con tal magnitud en la persona, que deja huella, un residuo negativo, desfavorable en su vida.

Para este autor, el trauma es psicosocial pues la herida no se puede reducir sólo a la experiencia psíquica que deja en una persona particular, o extrapolar sólo al impacto de la herida en la esfera social, enajenada de los procesos individuales; en este sentido se debe comprender que el trauma es de naturaleza dialéctica, es decir, la vivencia es personal, pero está permeada por las condiciones sociales, del contexto y la historia. (Martín-Baró, 1990).

Finalmente, Martín-Baró enfatiza dos aspectos del trauma que resultan clarificadores para comprender la dimensión psicosocial: 1) la herida no tiene su origen en el individuo, sino que se engendra socialmente; 2) “su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales” (Martín-Baró, 1990, p. 10).

Siguiendo la línea de Martín-Baró, Hernández y Blanco (2005, p.5) proponen lo siguiente:

Quando adjetivamos “psicosocialmente” el trauma, lo que estamos haciendo es tratar de historizarlo, de fecharlo, de situarlo en sus coordenadas socio-culturales por si cupiera la verosímil posibilidad: a) que algunas características del daño psicológico que arrastra pudieran remitirnos a las condiciones en las que se ha gestado; b) que la manera de construir el sentido del trauma y de sentir su azote emocional pudiera remitir a algunas idiosincrasias

socio-culturales, y c) que el daño causado pudiera expandirse más allá de los individuos concretos y a la herida personal hubiera que añadir el daño causado en el tejido social.

Así, en resumen, este tipo de traumas se despliega tanto a nivel individual como colectivo, afectando de forma directa e indirecta tanto a las personas afectadas por la situación traumática así como al entramado social en su conjunto, llegando a impactar transgeneracionalmente, lo que implica como estrategia de abordaje, tener en cuenta la fase de superación, reparación y elaboración (como en cualquier evento traumático), considerando las rupturas que se puedan producir a raíz del mencionado fenómeno en los sistemas de creencias tanto a nivel personal como comunitario (Medina, Layne, Galeano y Lozada, 2007).

Para concretizar el material revisado, se hace necesario abordar el caso específico de los efectos psicosociales de los “desastres tecnológicos”, tema central en la presente investigación que surge a raíz de la construcción del Embalse La Punilla. Para Ritchie y Gill (2007) diversos estudios empíricos mencionan los impactos tanto a nivel social como psicológico de este tipo de desastres, por ejemplo, desde la perspectiva cuantitativa surgen investigaciones que aseveran que los desastres tecnológicos versus los desastres naturales producen niveles de estrés más altos; esto pues se reciente la estructura social o en palabras de los autores el “capital social”, es decir:

Las comunidades afectadas por desastres tecnológicos experimentan niveles más bajos de confianza, interrupciones en el compañerismo y asociaciones, debilitamiento de conexiones y redes, alteración de relaciones sociales, disminución de sentimientos de buena voluntad y simpatía, y violaciones de las normas de reciprocidad. Más concisamente, el capital social se ve disminuido después de un desastre tecnológico⁹ (Ritchie y Gill, 2007, p.112).

Resulta significativo enfatizar las repercusiones en el “capital social” como bien mencionan Ritchie y Gill, pues engloba el carácter colectivo e individual del impacto. En esta línea para Latta (2011) es importante generar una diferenciación entre los desastres tecnológicos y lo que él llama los “desastres planificados”. Para el autor, un desastre tecnológico se diferencia de uno planificado por el grado de intencionalidad, como en el caso de los megaproyectos. En este sentido, la amenaza de cambio, y por tanto de intervención por terceros en el entorno en el que se habita, se posiciona como el elemento impulsor del estrés psicosocial, enfatizando las dinámicas de desconfianza de la comunidad, lo que

⁹ Traducción propia

provoca el despliegue de relaciones corrosivas, pues el desastre es generado por la planificación humana en directo retraimiento de otros seres humanos.

En definitiva, se entenderá como efectos psicosociales, cualquier fenómeno que genere un quiebre en la dinámica de la persona a nivel comunitario-social, individual-subjetivo, así como en la relación con su lugar-territorio, pues engloban, a grandes rasgos, las dimensiones sobre las cuales desarrolla sus relaciones, identidad y sentido de lugar.

Erradicación involuntaria

El desplazamiento de comunidades, pueblos, grupos o individuos en general ha ocupado varios esfuerzos desde la literatura para su conceptualización, recorriendo una gama de términos como: reasentamiento, relocalización, reubicación, migración, entre otros (Romero, 2016).

Esto pues, según Bartolomé (2008), el desplazamiento de poblaciones es una característica que se ha mantenido como constante a lo largo de la historia de la humanidad. Según mencionado autor (2008), si bien el denominador común es el desplazamiento obligado de las comunidades de sus hogares tradicionales, el origen de estos movimientos puede ser de distinta naturaleza: por causas naturales (terremotos, inundaciones, etc.) o por causas sociales o demográficas (guerras, conflictos sociales, pobreza, etc.). Siguiendo esta distinción, los desplazamientos a raíz de “decisiones de desarrollo”, como los megaproyectos ambientales (por ejemplo, construcción de represas), responden a una naturaleza social (Bartolomé, 2008). Para el autor

Los desplazamientos de este último tipo se insertan claramente en campos políticos que involucran la operación de factores tales como el "poder social" y su distribución, así como otros atinentes al diverso grado de “agencia” disfrutado por los actores participantes (Bartolomé, 2008, pág. 15).

En este sentido se hace necesario hacer una revisión bibliográfica de los conceptos que refieren al desplazamiento de las comunidades de su territorio, poniendo énfasis en aquellas referidas a mega proyectos de desarrollo, pues según Santos (2013), en la época actual este tipo de movimientos, tanto internos como internacionales ya no están condicionados específicamente por características climáticas o geográficas, sino que toman relevancia las originadas por construcciones de megaproyectos, como hidroeléctricas.

En primer lugar, se abordará el concepto de “migración forzada”. Para Pacheco (1993, p. 121) “la migración es forzosa cuando determinados individuos o grupos sociales toman la decisión de abandonar su lugar de residencia para evitar consecuencias de mayor gravedad o peligro, que se suscitarían al permanecer en ese lugar”. La autora profundiza al respecto, pues es necesario resaltar que estos procesos migratorios tienen como protagonistas a personas; hombres y mujeres, que serán quienes finalmente definan las particularidades de este complejo proceso (Pacheco, 1993). En este sentido, según Pacheco (1993), la respuesta por parte de las personas nunca será automática, sino que será el resultado de la interrelación de factores contextuales y subjetivos, que no se deben visibilizar ingenuamente, pues la migración forzosa no tiene un principio o un fin, ni siquiera con el regreso de las personas en situación de migración a su lugar de origen, pues los efectos son profundos al alterar el modo de vida de los portadores del desplazamiento.

Finalmente, Pacheco plantea que la migración forzada debe ser vista desde el lente psicosocial, pues es un proceso dinámico que conjuga lo situacional y subjetivo (1993). Con fines explicativos la autora propone fases del proceso de migración forzada:

Pueden destacarse como principales: a) la de expulsión, en que se elabora la decisión de salida; b) la de migración, en que se define la forma, tiempo y características del trayecto; c) la de llegada e instalación en el lugar de acogida; y d) la de definición, que plantea diferentes alternativas: integración, naturalización, repatriación, repoblación. Cada una de ellas tiene sus particularidades en cuanto a su duración, complejidad, calidad, etc. Pero en todas se articula la influencia de las condiciones objetivas externas con la mediatización psicosocial que los migrantes hacen de esas circunstancias (Pacheco, 1993, p. 117).

Para Márquez y Delgado (2011, p. 22), “la migración forzada interna e internacional caracteriza al grueso de los movimientos poblacionales bajo el capitalismo neoliberal”. Es necesario hacer esta salvedad, pues para el autor, independiente de la naturaleza de la migración forzada, se reconoce que a su base se posicionan intereses políticos, estructurales e institucionales, herencia del sistema económico hegemónico (Márquez y Delgado, 2011). En esta línea los autores proponen una tipología de la migración forzada según su causa, estableciendo siete clasificaciones: 1) catástrofes o cambios ambientales; 2) conflictos sociopolíticos y culturales; 3) criminalidad y narcotráfico; 4) tráfico y trata de personas; 5) despojo de medios de producción y subsistencia; 6) exclusión social,

desempleo estructural y pobreza; y 7) sobrecalificación laboral relativa (Márquez y Delgado, 2011). Para Márquez y Delgado, los programas neoliberales se caracterizan por su devoción al capital por lo que “los sectores de subsistencia se consideran un lastre y un ámbito apetecible para la privatización y mercantilización de sus recursos naturales y fuerza de trabajo” (2011, p. 24). Los Estados, aliados del capitalismo, llevan a cabo programas estructurales tan feroces que apuntan a fracturar sistemas de producción alternativos, que no tributan a sus intereses

Como las llamadas economía campesina, economía social y economía popular, lo cual incluye la expropiación de territorios y bienes comunes para la realización de grandes obras de infraestructura, urbanización y asentamiento de CMN¹⁰, que despoja a amplios sectores sociales de sus medios de producción y subsistencia (Márquez y Delgado, 2011, p. 24).

Según estos autores, este tipo de migración forzada responde a imposiciones de políticas neoliberales a raíz de la intrusión de las grandes corporaciones multinacionales en el escenario local producto de la globalización, a lo que se suman las decepciones de la democracia electoral (Márquez y Delgado, 2011).

Otro concepto necesario de revisar es el de “reubicación”. Este término parece inocente, pero para Rodríguez, Cuevas y Arellano, en las últimas décadas las reubicaciones humanas han respondido a naturalezas que deben ser visibilizadas pues responden a causas como conflictos sociopolíticos e ideológicos. (2016). Para Cortez y Delgadillo (2008, p.33), la reubicación es

Una acción colectiva, en la que un conjunto de personas se ve compelido a abandonar un espacio habitado por éste para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supone mejoría de ciertas condiciones de existencia o reducción de alguna amenaza a su bienestar.

No hay que dejarse engañar por la última aseveración, pues autores como Fenner (2011, p. 6) exponen que, sin excepción en toda la literatura revisada respecto a la reubicación, la población afectada por este fenómeno “resultó en menor o mayor medida dañada en sus estructuras sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas”. En lo específico, Rodríguez, Cuevas y Arellano (2016, p. 57) llegan a la conclusión de que las

¹⁰ Corporaciones Multinacionales

reubicaciones causadas por la instalación de megaproyectos “conllevan un alto riesgo de empobrecimiento de las poblaciones reubicadas”.

Por lo que los autores aludidos también hacen una tipología de las reubicaciones, hallando diferentes orígenes a la base; siendo posible mencionar: 1) reubicación por ordenamiento territorial (por ejemplo, disminuir la densidad demográfica); 2) reubicación por desarrollo; y 3) reubicación por desastres (Rodríguez, Cuevas y Avellano, 2016). Resulta de especial interés profundizar en el tipo dos. Para Rodríguez, Cuevas y Avellano este tipo de reubicaciones “se realizan a consecuencia de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico que los Estados organizan y llevan a cabo mediante la construcción de infraestructura hidráulica, energética y carretera” (2016, p. 56).

En este punto es necesario referirse al desplazamiento y reasentamiento de comunidades. Santos (2013) hace una distinción entre desplazamiento y reasentamiento. Propone que el desplazamiento implica movilización en búsqueda de refugio, con el fin de salvaguardar la integridad (desastres ambientales, enfrentamientos bélicos, etc.), en estos casos el grupo humano no tiene poder de decisión por lo que el desplazamiento es forzado. Respecto al reasentamiento, el autor (2013) plantea que el traslado del grupo es orientado por agentes externos, con el objeto de cumplir fines privados o estatales, lo que sugiere que el beneficio del reasentamiento no se dirige necesariamente a los desplazados; es un proceso que apunta al logro del consenso entre la población y los agentes externos, por lo que busca que sea “voluntario”.

Siguiendo esta línea, Romero plantea que la diferencia entre el reasentamiento y el desplazamiento (independiente de su naturaleza) radica en el nivel de voluntariedad ejercido por las personas afectadas (Romero, 2016). Si bien, en primera instancia plantea que el reasentamiento por megaproyectos de desarrollo es voluntario, finalmente llega a la conclusión de “que por naturaleza todo desplazamiento o reasentamiento siempre será involuntario, pues en ambos casos ninguna persona, grupo humano o comunidad acepta mudarse por una decisión íntima y personal, las decisiones siempre estarán relacionadas a una condición” (Romero, 2016, p. 26), que en el caso del reasentamiento por proyectos de desarrollo implican un proceso de consulta, participación e indemnización entre comunidad y agentes externos, que influye al momento de tomar la decisión, quitándole la cuota de absoluta voluntariedad (Romero, 2016). Al respecto Bartolomé menciona que

Por más pequeña que sea esa posibilidad de negociación, su mera existencia potencial convierte a la decisión de construir una represa (o cualquier proyecto de infraestructura) en una decisión política y dispara un proceso político. Este proceso posee la capacidad de determinar no solo el destino de un proyecto, sino también la naturaleza de los impactos que han de ser sufridos por todos los participantes, voluntarios o involuntarios, del mismo. (2008, pág. 15).

En concordancia con los autores anteriores, Cernea (1995) hace referencia al concepto de reasentamiento o desalojo obligatorio (o involuntario), al referirse a la construcción de megaproyectos en pos del desarrollo, específicamente de represas de riego o de energía hidroeléctrica. El mismo autor menciona que “es probable que varias categorías de intervenciones para el desarrollo -primordialmente aquellas que se basan en importantes cambios en el uso de la tierra y del agua- requieran del desalojo obligatorio de la población” (Cernea, 2001, pág. 10). Como carácter distintivo, Cernea (2001) menciona que el desalojo involuntario por lo general se excusa en la idea de mayor productividad, extensión en los usos de la energía y mejoras en transportes y conectividad, lo que inevitablemente plantea contradicciones y conflictos, al representar intereses más amplios que los de la comunidad afectada por el desalojo.

Finalmente, continuando con las diferenciaciones entre los conceptos según la naturaleza de los movimientos de las comunidades, Barabás y Bartolomé, consideran necesario hacer la distinción entre “relocalización voluntaria” y “relocalización compulsiva”. Para los autores, el primero apunta a la colonización dirigida, como el traslado de población altiplánica a selvas de Perú y Bolivia, que implica distintos niveles de aceptación voluntaria por parte de la comunidad (Barabás y Bartolomé, 1992), mientras que la segunda son “derivadas de proyectos estatales implican aspectos coercitivos, tales como la incapacidad de decisión de los actores sociales involucrados, quienes son obligados a abandonar sus asentamientos y se ven imposibilitados de retornar a los mismos” (Barabás y Bartolomé, 1992, p. 5). Siguiendo a los autores, “dentro de este ámbito se ubican los desplazamientos poblacionales resultantes de la realización de grandes obras de infraestructura; tales como los complejos turísticos, gasoductos, reestructuraciones urbanas y, especialmente, la construcción de grandes presas cuyos lagos artificiales inundan tierras habitadas” (Barabás y Bartolomé, 1992, p. 5).

Para finalizar, se busca hacer hincapié que cualquier término que se utilice a lo largo de esta investigación, sea el de relocalización compulsiva propuesto por Barabás y Bartolomé (1992), el de reasentamiento o desalojo involuntario (Cerna, 1995), el de migración forzada tipo cinco planteado por Márquez y Delgado (2011), el de reasentamiento explicado por Santos (2013) o el de reubicación según Rodríguez, Cuevas y Avellano (2016), todos apuntan a desplazamientos de personas a raíz de megaproyectos de desarrollo que tienen bajo su lógica la reproducción y mantención del sistema neoliberal.

Pese a lo anterior, es necesario indicar que en esta investigación se privilegiará utilizar el concepto de “erradicación involuntaria”, a pesar de la escases de información teórica al respecto, pues es el término con el que los/as lugareños/as del sector La Punilla y Los Sauces, San Fabián, determinan el fenómeno de lo que está sucediendo en la cordillera a raíz del Proyecto “Embalse La Punilla”.

III.2 Marco Empírico

Una vez abordados los principales antecedentes teóricos de la presente investigación, se hace necesaria la construcción de una contextualización de la problemática, a partir de datos y/o documentos que permitan realizar un acercamiento al estado actual de la situación a investigar.

En primer lugar, se caracterizará la zona geográfica que será foco del presente estudio.

Caracterización de la comuna de San Fabián

La comuna de San Fabián se encuentra ubicada en el sector precordillerano y cordillerano de la Provincia del Punilla, en la nueva Región de Ñuble. La capital comunal es el pueblo de San Fabián de Alicó.

Según el sitio web oficial de la Municipalidad de San Fabián (2018), esta comuna “limita por el norte con las comunas de Parral y Colbún, Región del Maule, por el este con Argentina, por el sur con la comuna de Coihueco, y por el oeste con las comunas de Ñiquén y San Carlos”

A su vez, la misma página se refiere a la zona de San Fabián en los siguientes términos:

Es una extensa y angosta planicie de valle fluvial. De clima templado cálido lluvioso y de hielo por altura. Las lluvias son regulares en invierno y escasas en verano. Posee condiciones microclimáticas favorables para la producción frutícola, destacándose especialmente la cereza. Posee una óptima calidad de aire y el viento Puelche es característico de la zona. Sus paisajes de imponente verdor, sus aguas color turquesa y su bosque nativo de gran diversidad conforman un patrimonio natural que permiten planear el desarrollo de actividades turísticas, aunque todavía en forma incipiente (Municipalidad de San Fabián, 2018).

El espacio geográfico de San Fabián está constituido por personas habitantes de sectores rurales en su gran mayoría. En este sentido, sus actividades económicas primordiales son la agricultura, la ganadería, el turismo y la industria forestal (Municipalidad de San Fabián, 2018).

El sitio virtual de la Municipalidad de San Fabián, menciona algunas características de la comuna:

Hoy San Fabián es una comuna que aspira a desarrollarse de la mano del turismo y de pequeños emprendimientos agrícolas y ganaderos. Posee un centro de salud moderno, cuerpo de bomberos, policía fronteriza, un Liceo y varias escuelas rurales que cubren la totalidad de la demanda educativa del territorio (Municipalidad de San Fabián, 2018).

Datos referentes a la ruralidad y actividades económicas

Respecto a la población rural, el Banco Mundial (2018) señala que al año 2016 el 45,7% de la población mundial reside en zonas rurales, representando casi la mitad de los habitantes del mundo. En el caso específico de Chile, la estadística emergida de este organismo indica que la población rural en el contexto nacional llega al 10%

La segunda entrega del Censo 2017, publicada el 4 de mayo del 2018, arroja los siguientes resultados: respecto al área geográfica, en relación con los habitantes en zonas urbanas o rurales, el censo 2017 declara que “la población efectivamente censada que reside en el área rural pasó de representar 16,5% en 1992 a 12,2% en 2017” lo que en números representa 2.149.740 habitantes; en contraste con el área urbana que cuenta con 15.424.263 (87,8%) de habitantes (INE, 2018)

Cuando esta estadística se observa a nivel regional, es posible mencionar que la región con mayor porcentaje población rural era la de la Araucanía (29,1%), sin embargo, con la creación de la Región de Ñuble, es esta última la que ocupa ese lugar (30,6%) (INE,

2018). Según la información del Instituto Nacional de Estadísticas (2018) “del total de 480.609 habitantes de la región, alrededor del 30% declara vivir en zonas rurales, versus un 69,4% que reside en área urbana”

En cuanto a la población de la comuna, el censo realizado en Chile durante el 2017, señala en el caso específico de San Fabián, comuna de interés para la presente investigación, que del total de 4.308 habitantes que cuenta la zona, el 60,7% reside en sectores rurales, mientras que el 39,3% se declara como población urbana (INE, 2018).

Lo anterior permite aseverar que la Región de Ñuble, en relación al porcentaje de población rural, dobla al promedio nacional (12,2% promedio nacional versus 30,6% promedio Región de Ñuble), y que, la comuna de San Fabián supera también al promedio mundial (45% promedio mundial versus 60,7% promedio San Fabián), además, San Fabián es una comuna que supera la media regional respecto a esta misma materia (30% promedio regional versus 60,7% promedio San Fabián), lo que permite hablar de esta, como una región altamente rural.

A nivel nacional, las actividades económicas se distribuyen de la siguiente forma: El sector terciario en primer lugar, con un 84%, luego el sector primario con un 9%, y finalmente el sector secundario, con un 7%.

Respecto a las principales actividades económicas, según el Instituto Nacional de Estadísticas, una actividad primaria “corresponde a las actividades extractivas, que contempla las áreas de agricultura, pesca, ganadería y minería” (INE, 2018, p. 6).

Referente al sector de actividad económica al que se dedican las regiones, el Censo aporta la siguiente información para la Nueva Región de Ñuble: el 17% se dedica a actividades primarias. Con esto se posiciona como la quinta región con mayor incidencia del sector primario, detrás de O’higgins, Atacama, Maule y Coquimbo. Por otra parte, las actividades secundarias y terciarias ocupan el 8% y 75% respectivamente en la región (INE, 2018).

Además, en el caso específico de San Fabián, esta comuna presenta cifras diversas en la orientación de sus actividades económicas, destacando en primer lugar el sector terciario, que representa el 75%; en segundo lugar, el sector primario que concentra el 20% de todas las actividades económicas; finalmente el sector secundario, con menor presencia en la zona, representa el 5% (INE, 2018).

Es posible identificar, que San Fabián, es una comuna que supera la media regional en cuanto a actividades económicas primarias, las cuales son las que sufren los principales efectos cuando se altera el espacio geográfico, en un 3% (17% promedio Región de Ñuble versus un 20% promedio de San Fabián) y, además, dobla al promedio nacional (9% promedio nacional versus 20% promedio San Fabián).

Condiciones institucionales y técnicas del “Embalse La Punilla”

Avanzando con la contextualización de la investigación, se debe abordar un aspecto crítico para esta, que es la construcción de embalses. Es necesario recordar que la construcción del Embalse Punilla generará la relocalización y, por ende, el proceso asociado que se está analizando en el presente estudio. Cabe destacar que la información que se presenta a continuación procede de diferentes instituciones estatales, pero no necesariamente representan la posición de los/as investigadores.

Es posible decir que La Dirección Nacional de Obras Hidráulicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, al 2016 presentó un Plan Nacional de Embalses, a dos escalas: Grandes y Pequeños Embalses (MOP, 2016).

En primer lugar, el Plan Nacional de Grandes Embalses, contempla la construcción de 20 obras entre los años 2015 y 2025; la proyección es que, para el término del Gobierno de Michelle Bachelet, se haya avanzado en la licitación de la construcción de 8 embalses (Ibid)

El proyecto en general pretende embalsar un volumen de 1.900 Hm³ en todo el territorio nacional, lo que, desde esta perspectiva, beneficiará con riego a 30.600 predios, equivalentes a 191.000 ha en todo el territorio nacional. El costo total de la inversión rodea los 2.100.000 \$MM. Al año 2016 se encuentra en ejecución la construcción del embalse “Valle Hermoso” (IV región), y en proceso de licitación la construcción de los embales: Punilla (Región de Ñuble) y Chironta (XV región) (Ibid).

El plan considera un apartado de “Proceso de Participación Ciudadana” en el que en primer lugar ejecuta una caracterización territorial, social y cultural del área del proyecto; se identifica a actores claves para llevar a cabo entrevistas; se acuerdan reuniones informativas, consultivas y ampliadas para la comunidad, durante la fase de contratos; y se pesquisa la disposición de los beneficiarios hacia el proyecto (Ibid).

En segundo lugar, el Plan Nacional de Pequeños Embalses, orienta su inversión a dar solución al fenómeno de sequía en zonas rurales del contexto nacional, principalmente hacia sectores agrícolas vulnerables desde tres puntos de vista: zonas de secano; nivel socioeconómico; resguardo de desarrollo productivo de pequeños agricultores (Ibid).

El proyecto contempla la construcción/reparación de 25 embalses; 15 nuevos y proceso de rehabilitación de otros 10 (Ibid). El plan pretende beneficiar 9.000 predios, lo que se traduce en más de 17.000 hectáreas y una población de 45.000 personas; la inversión total será de aproximadamente \$300.000 millones (Ibid).

La existencia de un Plan Nacional de Embalses, que contempla la construcción de 25 nuevos grandes embalses, permite determinar que el Estado valida la existencia de estos, a pesar de la envergadura de los proyectos y los efectos que acarrearán a nivel ambiental, social, e individual. El Embalse Punilla figura como un Embalse Grande, y en ese sentido, es relevante y forma parte, actualmente, de una conflictiva que no ha tenido el tratamiento que un proyecto de este tipo necesita.

Referente al Embalse Punilla (que es parte significativa de la problemática de esta investigación), es posible decir que según el Informe Web de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, a enero de 2018, la Concesión de la Obra Pública Embalse la Punilla, había sido adjudicada a la “Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A”, el 21 de marzo de 2016, según el Decreto de Adjudicación N° 152; el plazo de la construcción es de 10 años (120 meses) y de la concesión es de 45 años (540 meses); el presupuesto para llevar a cabo el proyecto es de 9.410.000 UF (MOP, 2018).

Según el Informe Web de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (2018, p. 1) menciona que:

La Concesión consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, y potencialmente en las comunas de San Fabián y Coihueco.

Es necesario destacar que la comuna en la cual se va a situar el proyecto (San Fabián) solo aparece como una “potencial” beneficiada por la implementación de este.

El proyecto pretende emplazarse en la Provincia del Punilla, de la nueva Región de Ñuble, particularmente en la cuenca del Río Ñuble, asegurando mejorar las condiciones de seguridad de riego, y ampliarlo a otros nuevos usuarios (Ibid).

El Informe Web de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (2018, p. 1) describe el proyecto de la siguiente forma:

La obra consiste en la construcción de una Presa tipo CFRD (Concrete FaceRockfillDam), que en términos simples se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba. El muro considera una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de metros cúbicos.

La descripción del proyecto continúa más adelante, en el mismo documento (MOP, 2018, p. 1) de la siguiente forma:

Este Embalse contempla entre sus principales obras anexas las obras de Desvío, de Evacuación, de Entrega a Riego y Obras de Desagüe de Fondo, además de considerar obras complementarias obligatorias, entre otras, el mejoramiento del trazado existente de la Ruta N – 31, los caminos perimetrales al Embalse, la obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los caminos de Acceso a la Presa y de acceso a la Casa de Válvulas, Estaciones Fluviométricas, Meteorológica, y la Ruta de Nieve.

El documento que viene siendo revisado (Ibid), menciona que, dentro de los principales beneficios del Embalse, es que la seguridad de riego aumentará de 20.000 hectáreas (cantidad factible de riego siguiendo el curso natural del río), a 60.000 o 70.000 hectáreas (prácticamente, el total, de la superficie potencialmente factible de riego).

Es decir, la actividad agrícola y de cultivo (fuerte impulsor económico de la nueva Región de Ñuble), experimentará un auge con la concreción de este proyecto, sirviendo de plataforma para el desarrollo económico de comunas como San Carlos, Chillán, Ñiquén, San Nicolás, Coihueco y potencialmente a San Fabián (Ibid). Lo anterior, permite identificar, nuevamente, que San Fabián (lugar donde se emplazará el proyecto) aparece solo como una comuna “potencialmente” beneficiada.

El Informe Web de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (2018, p. 4) detalla de forma más específica de qué forma se mejorará la actividad agrícola:

- El aumento de la superficie efectivamente regada
- El aumento de servicios de transporte y arriendo de maquinaria agrícola.
- El aumento de venta de insumos y asociados.
- El aumento de empleos disponibles por el incremento de superficies (permanentes y temporales).
- Detener la migración del pequeño agricultor a la ciudad, situación que cada vez es más recurrente, dejando de lado toda una vida y experiencia, para aumentar las cifras de desempleo.
- En general un desarrollo transversal del sector agropecuario y un aumento de empleos calificados (técnicos, ingenieros etc.)

Además, más adelante, el presente documento (MOP, 2018, p. 4) agrega:

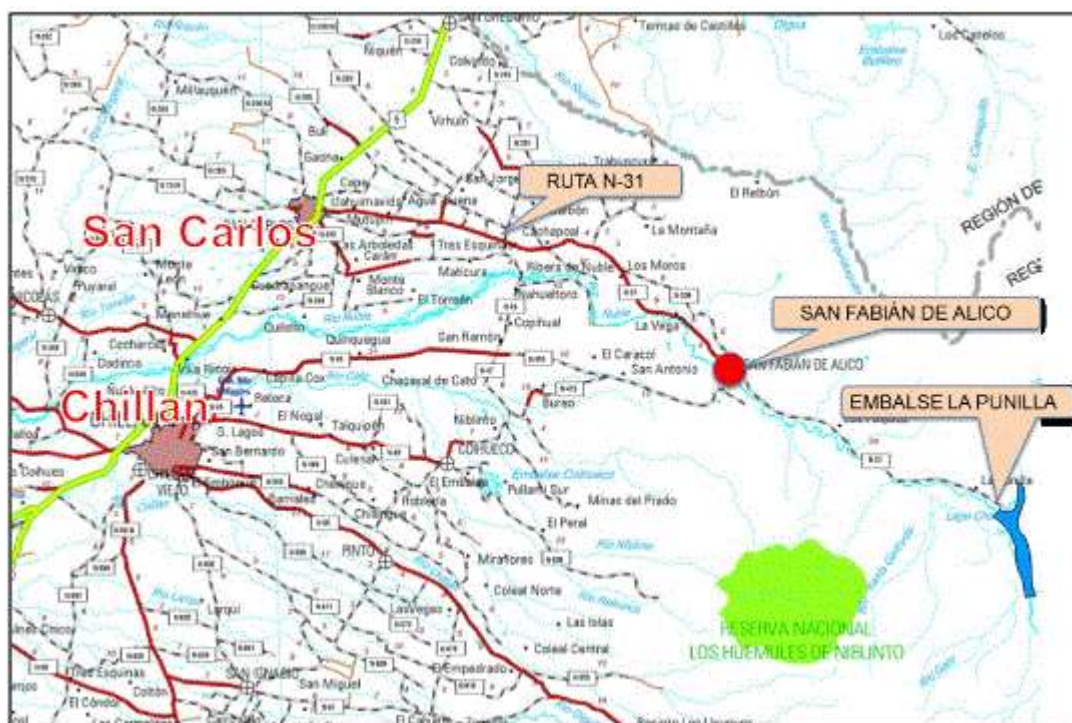
- regular las crecidas del Río Ñuble, evitando los daños y costos involucrados, que se originan por inundaciones en las riberas del río, lo cual afecta directamente a los poblados de las riberas.
- fuente de acumulación de agua para el enfrentamiento de incendios forestales de la zona.
- desarrollo de otras actividades comerciales, como la turística (Compensaciones de forestación, Área de Protección para el Huemul y la Biodiversidad)

Sumado a lo mencionado anteriormente, el proyecto de Embalse La Punilla, traerá beneficios para el sector eléctrico, ya que permitirá sumar 470 GWh al año al Sistema Interconectado Central (Ibid).

Sin embargo, según el resumen del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), recuperado del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental, en el subsitio del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (2018), respecto del proyecto de Embalse Punilla, declara los siguientes efectos:

Los principales impactos identificados en el EIA se relacionan mayormente con el medio humano, específicamente por la erradicación de 37 familias que habitan actualmente en lo que será el área de inundación, en los sectores de Punilla, Los Sauces, Los Mayos, El Roble y Chacayal – Sta. Gertrudis, con la consiguiente pérdida de la condición de tenencia de la tierra y de la vivienda, pérdida de acceso a recursos y alteración de sistemas de vida y costumbres, principalmente. Otros efectos significativos corresponden a pérdida de 690 há de bosque nativo, dentro de lo que será el área de inundación y sectores de caminos de

servicio del embalse, con algunas especies en categoría de conservación, como hualo, ciprés de la cordillera, lleuque, naranjillo, bollén y huella; afectación de especies y hábitat de fauna terrestre en estado de conservación como la vizcacha, pudú, zorros culpeo y chilla, puma y potencialmente huemul, gato colocolo y güiña, en lo que será el área de inundación, sector del muro y obras anexas; afectación de especies de flora y fauna acuática del curso del río Ñuble, aguas abajo de la presa; y pérdida de 11 sitios arqueológicos, principalmente. Además, con el llenado del embalse se inundarán aproximadamente 15 km del río Ñuble y 6 del río Los Sauces, junto con la laguna Chacayal, de aproximadamente 27 ha de superficie.



Mapa de localización del Embalse¹¹

Se puede observar, que los principales efectos del proyecto de embalse La Punilla, son los siguientes (SEA – SEIA, 2004):

- b.- Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire
- c.- Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos
- d.- Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser

¹¹ Informe Web: Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla (febrero, 2018).

afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar

- e.- Alteración significativa, en términos de magnitud o duración del valor paisajístico o turístico de una zona
- f.- Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultura.

Referente a las medidas de mitigación de los impactos del proyecto, se hace necesario hacer una revisión de las normativas legales vigentes, en función de los resguardos, limitaciones y orientaciones que dispone la legislación en materia de Medio Ambiente.

Al respecto, la Ley N°19.300, promulgada en 1994, en su artículo primero señala lo siguiente:

El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia.

Es necesario hacer énfasis en la última disposición de este artículo, pues por un lado reconoce el derecho de las personas a desenvolverse en un ambiente limpio, pero no garantiza que así sea, pues las decisiones en cuanto al medio ambiente están subyugadas a otras leyes que puedan legislar sobre la materia.

En este sentido, el ingreso de megaproyectos que tienen incidencia en el entorno queda sujeto a otras normativas presentes en la Ley, específicamente al “Sistema de evaluación de impacto ambiental” (SEIA) que dicta que todos los proyectos especificados en el artículo 10 “sólo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental” (Ley 19.300, 1994). Según esta misma normativa, el titular del proyecto deberá presentar una “Declaración de impacto Ambiental” o un “Estudio de Impacto Ambiental” (EIA), lo que dependerá de las características del proyecto.

En el caso específico del Embalse la Punilla, en el artículo 10 de la ley de Bases del Medio Ambiente, se declara que proyectos como “acueductos, embalses o tranques y sifones que deban someterse a la autorización establecida en el artículo 294 del Código de Aguas, presas, drenaje, desecación, dragado, defensa o alteración, significativos, de cuerpos o cursos naturales de aguas” (Ley 19.300, 1994), deberán someterse a EIA.

Al respecto el Código de Aguas, en su artículo 294, dicta que la construcción de “embalses de capacidad superior a cincuenta mil metros cúbicos o cuyo muro tenga más de

5m. de altura” requerirán la aprobación del Director General de Aguas (Ministerio de Justicia, 1981). Además de esto, el Decreto N°40, correspondiente al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, promulgado en 2012 (Ministerio del Medio Ambiente), expone en su artículo 7, que

Deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental si su proyecto o actividad genera reasentamiento de comunidades humanas o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos. Se entenderá por comunidades humanas o grupos humanos a todo conjunto de personas que comparte un territorio, en el que interactúan permanentemente, dando origen a un sistema de vida formado por relaciones sociales, económicas y culturales, que eventualmente tienden a generar tradiciones, intereses comunitarios y sentimientos de arraigo (Ministerio de Medio Ambiente, 2012).

El mismo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (2012), otorga especial énfasis a la evaluación de la alteración del funcionamiento cotidiano de las comunidades posiblemente afectadas en los casos en que se limite el acceso a recursos naturales que conforman el sustento del grupo o en circunstancias en que afecten los intereses de las comunidades, contemplando dentro de esto los sentimientos de arraigo con el lugar, así como las redes de apoyo social y tradiciones culturales.

Al respecto, la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental referida específicamente al tema de los reasentamientos, propone que en el marco del SEIA, cualquier proyecto asociado con reubicaciones debe contemplar un “Plan de Reasentamiento” (PDR), cuyo diseño estará a cargo del titular del proyecto y deberá abordar “los procedimientos y las medidas que se han de aplicar para hacerse cargo de cada uno de los impactos provocados al grupo humano en virtud reasentamiento” (SEA, 2014, p.22).

Plan de Reasentamiento

¿Por qué generar un Plan de Reasentamiento? Siguiendo a la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental, el objetivo del PDR es reproducir las condiciones tanto sociales como ambientales de las comunidades, con el fin de que se enfrenten a un contexto similar o mejor a su lugar de residencia original; pues “el reasentamiento genera un impacto sobre el grupo humano que modifica un conjunto de factores que en la realidad forman parte de un sistema social y ambiental” (Ibid).

Si bien cada proceso de reasentamiento es diferente, se presentan parámetros necesarios de abordar por el PDR, como el involucramiento de la comunidad en los impactos del proyecto, el desarrollo del Plan de Gestión Social, la entrega de propuestas de viviendas e infraestructuras, así como el plan de integración al sitio de acogida, entre otros (Ibid). El documento otorga énfasis a que la ejecución del plan de reasentamiento debe ser implementado antes de llevar a cabo las obras

Se debe relocalizar a toda la población que será desplazada antes de dar inicio a la ejecución de cualquier obra o acción que genere riesgo para la salud de dicha población, alteración significativa de sus sistemas de vida y costumbres, o alteración significativa de los predios que dan origen al reasentamiento (Ibid).

Plan de Gestión Social

El PDR destaca dentro de sus aspectos más importantes el Plan de Gestión Social, en el cual, se especifican programas y subprogramas encargados de restaurar y mantener las condiciones de vida previas de las poblaciones reubicadas (SEA, 2014).

El Plan de Gestión Social aborda diferentes objetivos, que entregan garantías a las comunidades reubicadas, dentro de los cuales se encuentran el restablecimiento y mantención (y/o mejora) de: las condiciones de habitación, infraestructura comunitaria, producción económica, acceso a servicios públicos; además, de considerar la entrega de apoyo en la reelaboración de las redes sociales y las identidades locales (Ibid)

Es necesario mencionar que este Plan contempla los siguientes sub-planes: 1) Empleo temporal; 2) Reasentamiento; 3) restablecimiento productivo; 4) Desarrollo productivo; 5) Desarrollo social; y 6) desarrollo cultural (Ibid). Referente al sub-plan de empleo temporal, su objetivo se centra en generar condiciones de empleo para los habitantes de los sectores afectados. Respecto a los sub-planes de restablecimiento y desarrollo productivo, la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental (Ibid), menciona, que busca reestablecer y potenciar las plataformas comerciales y los procesos agrícolas previos al reasentamiento. Así también el mismo documento en su apartado de sub-plan de desarrollo cultural tiene por objetivo impulsar el desarrollo de nuevas identidades locales en la población reubicada.

Si bien para efectos de esta investigación todos los sub-planes propuestos abordan diferentes dimensiones de la problemática estudiada, resulta significativo ahondar en el sub-

plan de reasentamiento y de desarrollo social. El primero (de reasentamiento) según la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental declara que este apartado debe incluir:

Un programa de actualización y calificación de la situación socioeconómica familiar y un programa de dotación de viviendas, infraestructura y servicios sociales. A su vez, este programa incluye subprogramas de asistencia al pre-traslado, traslado y apoyo al proceso de enajenación de los bienes. También se incluye un subprograma de apoyo a la búsqueda de la vivienda para las familias que no opten por las soluciones colectivas del reasentamiento (SEA, 2014, p. 27).

El segundo de estos sub-planes (de desarrollo social)

Tiene el objetivo general de mitigar el impacto producido por las acciones de reasentamiento en el capital social familiar y comunitario. Incluye programas de apoyo a la instalación y refuerzo de redes familiares y comunitarias, programa de apoyo e inserción social, programa de fortalecimiento organizacional, programa de asistencia legal a la comunidad y programa de fortalecimiento institucional (SEA, 2014, p. 27).

Plan de Desarrollo Social

En relación con este último sub-plan, en el caso del Embalse la Punilla, por estar sujeto a una Evaluación de Impacto Ambiental, también ha tenido que generar un Plan de Desarrollo Social. Al respecto, según el Oficio N°30257 (MOP, 2017), presentado a petición del diputado Carlos Jarpa Wevar,

Para implementar las medidas que tienen relación con el impacto al Medio Ambiente Humano, se ha desarrollado un Plan de Desarrollo Social que abarca todas las medidas que permitan amortizar el impacto por la relocalización de las 87 familias que habitan el área de afectación directa.

En el caso específico de las personas a relocalizar, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas declara en este mismo oficio que 31 de las familias residen en el denominado sector A, lugar en donde se llevará a cabo la obra, que contempla la construcción del dique, de vertederos, túneles de desvío y la extracción de material granulado y áridos para su cimentación; el oficio señala que en la actualidad se está realizando la Toma de Posesión Material de este sector, la cual ha comenzado por los predios deshabitados; cabe mencionar que dicha expropiación está a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas. Referentes a los otros dos sectores (B.1 y B.2) en el cual habitan las

56 familias restantes, según el cronograma se proyecta que las expropiaciones se darán dentro de 10 años, plazo para la construcción del embalse (MOP, 2017).

Participación Ciudadana

Ya habiendo expuesto las nociones sobre las evaluaciones de proyectos que generan un impacto en el medio ambiente, cabe preguntarse ¿qué incidencia tienen las comunidades en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental? Para esto se debe recurrir nuevamente a lo dispuesto en la Ley 19.300 (1994) que en su artículo 4 enuncia lo siguiente: “es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente” (p. 4). Es decir, la ley reconoce como fundamental la participación de la ciudadanía en materia de medio ambiente, tanto a nivel de políticas como de protección.

Es necesario mencionar en este punto que la Ley 19.300 se genera a la luz de lo promulgado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992. La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), en su principio 10 expone lo siguiente respecto a la relación entre políticas medioambientales y participación ciudadana

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deber tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deber proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes (p. 3).

Estos deberes del Estado, de asegurar la participación ciudadana, están regulados por el Decreto 40/2012 que aprueba el “Reglamento del Sistema de Impacto Ambiental” promulgado por el Ministerio del Medio Ambiente. En esta línea, es su Título V (“de la participación de la comunidad en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”), artículo 83, declara lo siguiente:

Corresponderá a las Comisiones de Evaluación o al Director Ejecutivo, según sea el caso, establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental y de las Declaraciones, cuando corresponda (Ministerio del medio ambiente, 2012)

Para garantizar la participación de la comunidad el mismo artículo señala las disposiciones generales para hacerla efectiva. En este sentido, el Servicio de Evaluación Ambiental, es el encargado de generar actividades informativas para las personas afectadas por el proyecto “adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación” (Ibid). Lo anterior tiene como fin que las comunidades, en primer lugar, conozcan el proceso de evaluación ambiental, los derechos a los cuales pueden acceder y el tipo de actividad que genera la evaluación y por tanto la participación de la ciudadanía (Ibid).

¿Cómo se informa a la comunidad? Según el Reglamento del Servicio de Evaluación Ambiental, será una obligación del Servicio de Evaluación Ambiental propiciar “la instancia de encuentro entre el titular y la comunidad, con el objeto de que ésta se informe sobre las particularidades del proyecto o actividad” (Ibid). Además de esto, según el artículo 87 del mismo Reglamento, es deber de la entidad que propone el proyecto emitir al menos cinco avisos radiales locales, de alcance para la comunidad que reside en el área de influencia del proyecto, en los cuales informen el nombre de la actividad y el titular a cargo, lugar de emplazamiento del proyecto, fechas límites para realizar observaciones y la forma en que estas se deben emitir por parte de la comunidad (Ibid).

Si bien los párrafos anteriores relatan las obligaciones y deberes tanto del Servicio de Evaluación Ambiental, así como del titular del proyecto en cuanto a la circulación y disposición de la información para la comunidad afectada, aún no se clarifica cuál es la “participación directa” que tienen en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Esto se aborda en los artículos 88, 89, 90, 91 y 92, referido a la participación ciudadana, del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En esta línea, en los Estudios de Impacto Ambiental, en primer lugar, la entidad titular del proyecto debe publicar tanto en el Diario Oficial como en un diario de circulación regional o nacional, los antecedentes generales del proyecto (nombre del titular responsable, breve descripción del proyecto, zona afectada, monto de la inversión, indicación de los principales

efectos ambientales del emplazamiento, medidas de mitigación, compensación y reparación, además de indicar los lugares y plazos de consulta y/o reproducción dentro de los cuales se podrán formular observaciones); una vez publicado el extracto, la ciudadanía dispondrá de 60 días hábiles para formular observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, las cuales deben ser consideradas, evaluadas técnicamente y respondidas de manera oportuna a través del “Informe Consolidado de Evaluación” disponible en el sitio web del SEA (Ibid).

Finalmente, se propone en el mismo Decreto 40/2012 que, una vez cerrados los procesos anteriores, se abrirá una nueva etapa de participación ciudadana (30 días) de ser que existan modificaciones sustanciales en el proyecto o los impactos ambientales que genera (Ibid). Se entenderá por rectificaciones, aclaraciones o ampliaciones sustanciales cuando

Es posible apreciar una alteración significativa en la ubicación de las partes, obras y/o acciones del proyecto o actividad que afecte a la comunidad o grupo humano, así como la generación de nuevos impactos significativos o aumento significativo en la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales generados (Ibid).

La información antes expuesta permite generar algunos esbozos respecto a las políticas ambientales del Estado. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, la Ley General Sobre Bases del Medio Ambiente, no garantiza la protección de este, puesto a que ésta normativa, presentada en el artículo 1, queda sometida a otras disposiciones legales. En segundo lugar, la participación ciudadana garantizada en el artículo 4 de la misma ley, según lo revisado, no contempla una participación significativa de la ciudadanía en la Evaluación de Impacto Ambiental, sino hasta después de la publicación del proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el Diario Oficial y otros medios locales, lo que sugiere un sistema de participación reactivo más que proactivo.

Siguiendo la línea del asistencialismo, y según lo declarado por el Servicio de Evaluación Ambiental, es deber del titular del proyecto generar un Plan de Reasentamiento, el cual contempla un Plan de Gestión Social que considera un apartado de “Plan de Desarrollo Social” encargado de mitigar los efectos del desplazamiento de las comunidades afectadas por el proyecto, según lo revisado a lo largo de este apartado; configurándose en información de interés significativo para la presente investigación.

Es menester en este punto, teniendo en cuenta toda la información respecto a las leyes y procedimientos que garantizan la protección del medio ambiente y participación de la comunidad en la Evaluación del Impacto Ambiental de los proyectos, así como la mitigación de los efectos de estos, generar un primer acercamiento al estado actual del “Plan de Desarrollo Social” del proyecto “Embalse La Punilla”.

En este sentido, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, mediante el artículo “Desenmascarando al Embalse Punilla, los abusos de la Concesionaria y el MOP” del 24 de abril del 2017, escrito por Lorena Navarrete Sandoval, presidenta de la Junta de Vecinos de Los Sauces, San Fabián, declara lo siguiente:

En las últimas semanas se ha comenzado a tomar posesión mediante notificaciones, por parte del Fisco de los terrenos en la cordillera (expropiados y no), y en el mismo acto, son entregados a la Concesionaria sin estar ejecutado ni un solo punto el “Plan de Desarrollo Social” que contiene las mitigaciones ambientales exigidas en el EIA, según la Ley Ambiental N°19.300 y en la RCA que resuelve aprobar el proyecto el año 2010 (OLCA, 2017).

Según Lorena Navarrete, los vecinos del sector afectado por la instalación del megaproyecto son “erradicados involuntarios” y en la actualidad, comenta, que se están siendo víctimas de presión psicológica, pues el MOP les ha comunicado que, si no abandonan sus lugares de residencia, serán sacado con fuerzas públicas (Ibid).

No se puede ejecutar ninguna obra mientras no esté ejecutado el Plan de Desarrollo Social y no se cumpla con la erradicación definitiva de las familias. Amedrentar o amenazar a las personas como se está haciendo actualmente con un constante acoso psicológico, está completamente fuera de lugar (Ibid).

Siguiendo a la presidenta de la Junta de Vecinos del sector Los Sauces:

Las personas que han sido expropiadas o que son “allegadas”, se les impone un precio por su predio, no existiendo acuerdo alguno por los montos de sus terrenos o viviendas; la mayoría han sido tasados a un valor comercial bajo y los dineros consignados en los tribunales no son los suficientes para adquirir un nuevo predio con las características productivas similares donde residen habitualmente. Condición que debe cumplirse ya que bajo ese requisito se aprobó este proyecto el 2010. “Ninguna familia puede quedar en condiciones inferiores a las que tiene”. Sin cumplir lo que exige el Plan de Desarrollo Social

(PDS), todo queda inconcluso puesto que algunos vecinos forzosamente han buscado nuevos predios (Ibid).

III.3. Antecedentes Epistemológicos

Una vez hecho el recorrido por el sustento teórico, así como por los antecedentes necesarios y recientes respecto de la problemática que considera el presente proyecto, se pasará a abordar las perspectivas epistemológicas que darán soporte científico a la investigación, y desde las cuales nos posicionaremos para construir conocimiento y entender a las/os sujetas/os de investigación.

Es así como se perfilan tres corrientes epistemológicas a la base que poseen coherencia entre sí: **1) Post-construccionismo; 2) Ecología Política; y 3) Epistemologías del Sur.**

¿Por qué situarnos desde estos paradigmas? En primer lugar, se debe reconocer que hay una realidad “material” que impacta e interactúa con la realidad “social”. En el caso de esta investigación, la realidad material corresponde a la modificación de un entorno, por la instalación de un megaproyecto en el sector, que trae repercusiones en la realidad simbólico-social de comunidades de La Punilla y Los Sauces, San Fabián, en esto se justifica la necesidad de mirar y construir el conocimiento desde el post-construccionismo. En segundo lugar, la transformación de dicho paisaje no responde, como se ha visto a lo largo de este documento, sólo a impactos paisajísticos o geográficos, sino que tiene secuelas a nivel social y comunitario, por lo que no se puede entender la “naturaleza” o los “entornos” como espacios libres de significado o valoraciones, es en este sentido que la Ecología Política, desde su aportación crítica e interdisciplinaria, cobra relevancia para esta investigación. Finalmente, las Epistemologías del Sur, revelan tajantemente la hegemonía con la cual se ha erigido el conocimiento a lo largo de la historia, posicionando visiones de mundo (como el sistema neoliberal-extractivista), como predilectas, invisibilizando alternativas culturales de desarrollo que escapan de sus límites.

Siguiendo la línea de lo recién expuesto, es necesario indagar en primer lugar en la perspectiva post-construccionista. Esta epistemología surge como respuesta al construccionismo social y su aproximación a la realidad mirada desde el tinte del "esencialismo social" (Iñiguez, 2003). Este paradigma resulta idóneo pues pretende superar

el "antiesencialismo" que según Ibañez (1994) propone la idea de que "no hay objetos naturales que existan en la realidad de forma independiente, más bien son objetivaciones resultantes de prácticas sociales que los han constituido como tales" (Citado por Iñiguez, 2003). De la misma forma se busca superar otro aspecto del socioconstruccionismo, el antirrealismo. Este en palabras de Iñiguez (2003), propone que la realidad surge cuando se construye colectivamente, y en relación con las distintas culturas y sociedades que las crean. Si bien, se reconoce como fundamental el aspecto social (sus actores y relaciones) en la construcción de la realidad, se cree que no se puede desconocer el componente material que la sustenta. En este punto una de las teorías que están a la base del post-construccionismo, la teoría del actor-red, clarifica la perspectiva de esta epistemología:

En el nuevo panorama post-construccionista la ANT nos descubre las implicaciones que el dualismo natural-social tiene y nos abre un campo nuevo de posibilidades de conceptualización de agentes, sujetos u objetos. Entre otras, nos permite equilibrar el balance entre lo natural-social recolocando lo material y creando una nueva hibridación conceptual alejada de esencialismos culturalistas o materialistas (Iñiguez, 2005, p. 4).

En esta línea, en esta investigación se busca enfatizar la importancia de la interacción sujeto/a-entorno, al momento de construir la realidad, pues no se reconoce a la persona como ajena al territorio (que posee una manifestación corporal) en el que se desenvuelve, pues es precisamente el aspecto material uno de los componentes que da paso a la significación, que se vuelve inherente al considerar la posibilidad inherente del ser humano de generar símbolos con los cuales problematizar su realidad.

En segundo lugar, es necesario profundizar en lo propuesto desde la Ecología Política. Para esto, se debe introducir la obra de Enrique Leff "La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción" del año 2003, donde, *grosso modo*, se describe el surgimiento de esta corriente teórico-práctica, sus aplicaciones a la política cultural, y su relación con la política de la diferencia, lo que es funcional al presente estudio, debido a la nueva mirada que otorga sobre los conflictos ambientales, y para generar un acercamiento teórico necesario con esta epistemología.

Enrique Leff (2003), plantea que la Ecología Política parte de una crítica clara a los sustentos ontológicos y metafísicos de las epistemologías modernas, pues se pregunta sobre el ser en la falta de sentido y de referentes, que han sido generadas por la hegemonía

del mundo virtual sobre las dimensiones reales y simbólicas de la vida. Esta corriente hace un acercamiento político a los problemas ambientales de distribución, pues, asume que en estos existen relaciones de poder graficadas en el contraste entre modos de vida de las personas y del mundo globalizado.

Se puede observar, que esta epistemología es coherente con este proyecto de investigación, pues asume que se generan confrontaciones entre modos de pensar la vida diferente, en este caso, de la comunidad afectada por la instalación del Embalse Punilla, y el Estado en conjunto con el mercado privado.

En ese sentido, la Ecología Política emerge como teoría y epistemología, para abordar modos distintos de significar, valorar y apropiarse de la naturaleza. Es necesario destacar que estos modos distintos no se basan en valores económicos, o simples normas legales ecológicas, sino que guardan relación con contrastes de significaciones respecto de la naturaleza, lo cual sobrepasa los campos institucionales de abordaje ecológico de las conflictivas (Leff, 2003).

Como ya se expresó, se presentan significaciones diferentes respecto de la naturaleza, lo que, a la postre, genera conflictivas y luchas por intereses diferentes respecto a un lugar.

En relación con lo anterior, en la misma obra de Enrique Leff, se plantea la relación de la Ecología Política con la Política de la Diferencia, la cual es descrita de la siguiente forma

La política de la diferencia se abre a una proliferación de sentidos existenciales y civilizatorios que son la materia de una epistemología política que desborda al proyecto interdisciplinario en su voluntad de integración y complementariedad de conocimientos (las teorías de sistemas), reconociendo las estrategias de poder que se juegan en el campo del saber y reconduciendo el conflicto ambiental hacia un encuentro y diálogo de saberes (2003, p. 32).

Siguiendo con el planteamiento de este autor (Ibid), es posible mencionar que nos encontramos ante una epistemología actual, que emerge y se construye en el diálogo de la diversidad de disciplinas, pensamientos, movimientos sociales y posturas políticas que guarden relación con el abordaje de los conflictos ambientales desde una posición crítica.

Siguiendo con la idea planteada anteriormente, es posible mencionar que la Ecología Política es una construcción teórico/práctica bastante reciente, que, por lo mismo, no cuenta con nombres o propiedades disciplinares, más bien, nos encontramos ante postulados que

toman orientaciones, conceptos y metáforas desde otras disciplinas para abordar conflictos de distribución ecológica desigual, y los procesos de apropiación de recursos, bienes y servicios de resolución de conflicto ambientales (Ibid).

En el contexto del mundo globalizado al cual nos enfrentamos actualmente como seres constructores de subjetividad, la Ecología Política aparece como herramienta de resistencia ante la mundialización totalizante de procesos de diversas dimensiones (políticos, epistemológicos, simbólicos); que apuesta por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura para evitar su absorción por parte de los valores mercantiles actuales (Ibid).

En relación a lo anterior, este conjunto teórico/práctico es congruente con los objetivos del presente proyecto de investigación, pues, desde el posicionamiento del grupo investigador, se asume que los problemas ambientales no son solo de un orden “natural” y es más, se apuesta por desnaturalizar los problemas ambientales, develando que tras estos, se esconden relaciones de poder, significaciones diferentes respecto de la naturaleza, y conflictos de intereses diferentes entre la comunidad, y un Estado conectado con el mercado y los valores de la globalización.

Así lo ilustra el ya mencionado Enrique Leff (2003, pp. 23-24), en el siguiente postulado:

La ecología política es por ello el terreno de una lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones “naturales” de existencia, de los desastres “naturales”, de la ecologización de las relaciones sociales. No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre seres humanos entre ellos y con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas.

Además, la Ecología Política, no sólo se plantea ante los problemas socio-ambientales desde una postura, o un conjunto de prácticas concretas, pues, se asume que tras estas, hay relaciones de poder implícitas o explícitas, por procesos discursivos e institucionales; es también, una forma de disputa en el terreno de la academia, de la producción del saber, y, en ese sentido, emerge como una epistemología que además de apostar por la reapropiación de la naturaleza y la cultura, lo hace por la reapropiación de los conceptos con los cuáles se clasifican las conflictivas socio-ambientales (Ibid).

Es decir, esta corriente teórica, no solo es un conjunto de sistematizaciones producto de la construcción de conocimiento. Nos encontramos ante una forma de ver, pensar y hacer el mundo diferente a las epistemologías clásicas. Además, se presenta como una postura política, un posicionamiento que reconoce la existencia de relaciones de poder (las cuales siempre están), de discursos y significaciones que se contraponen en relación con un medioambiente físico o natural.

Esta epistemología, nos permite abordar el conflicto de la comunidad de La Punilla y Los Sauces (y otras) con el Estado y el mercado privado, desde una visión crítica del conflicto, no solo asumiendo la futura reubicación forzada, sino que siendo capaces de reconocer que a la base de esta problemática se encuentran nociones diferentes sobre el lugar: una cargada de historia, significados y construcciones culturales (la de la comunidad) y la otra desde una visión más práctica, instrumental y totalizante, como es característico de los valores del mercado globalizado actual.

Finalmente, se abordarán los aspectos más relevantes y significativos para esta investigación de lo propuesto por las Epistemologías del Sur, pues se reconoce que el contexto sociopolítico y la posición que uno/a tenga dentro del sistema mundial, genera realidades distintas que decantan en perspectivas diferentes respecto a lo observado. En este sentido se busca ir más allá de los conocimientos occidentales y traer a la palestra otros conocimientos, como los ancestrales, además de otras raíces, costumbres y formas de gobernar (De Sousa, 2011).

Pero en definitiva ¿por qué esta epistemología? resulta necesaria esta aproximación a la realidad, pues reconoce al capitalismo, con su modelo de desarrollo extractivista que prevalece en la actualidad en América Latina, como responsable de diversas problemáticas surgidas en la región, entre éstas la desigualdad económica y tópicos ligados a la esfera ambiental, como la contaminación, la modificación del paisaje, la explotación de recursos naturales, entre otros. Otro aspecto importante que destacar es que este paradigma reconoce que el capitalismo en sí, por representarse como una idea hegemónica con aspiraciones de ser el gran sistema económico internacional, imposibilita el surgimiento de modelos alternos, que den respuesta a las problemáticas, que se terminan tornando viciosas en su ruedo, pues pretende dar solución con base en los mismos postulados que originaron las problemáticas (De Sousa, 2011a; De Sousa, 2011b).

Otro aspecto relevante que abordan las Epistemologías del Sur, atingente a la investigación, es que propone la idea de tomar, con muchos resguardos, los conceptos provenientes de las ideologías hegemónicas con el fin de volverlos contrahegemónicos. Al respecto Santos (2011, pág. 15) propone:

Claro que los sustantivos no son propiedad del conocimiento y del pensamiento burgués o convencional, al contrario, todo mi trabajo de la sociología del derecho, por ejemplo, está basado en la idea de que las clases populares pueden utilizar instrumentos hegemónicos – como los derechos humanos o la democracia– de una manera contrahegemónica.

Siguiendo la línea de lo anterior, las Epistemologías del Sur, buscan generar nuevos procesos de producción y revalorización de conocimientos tanto científicos como no científicos, surgidos desde los grupos sociales que de manera sistemática han sufrido la discriminación, opresión y destrucción a manos del capitalismo, que se materializan, por ejemplo, en la existencia de propiedad privada, en la utilización del dinero como valor de cambio, en la explotación de la tierra, etc. (De Sousa, 2011).

Finalmente, a modo de resumen se hace necesario exponer las tres premisas básicas de las Epistemologías del Sur propuestas por De Sousa (2011): la primera indica que la comprensión del mundo va mucho más allá de la comprensión occidental; la segunda refiere a que el mundo posee una diversidad infinita, expresada en distintas maneras de sentir, pensar y relacionarse, tanto con otros seres humanos y no humanos, como con la naturaleza, que amplían la perspectiva económica de la interacción; y finalmente enuncia que tal diversidad no se puede monopolizar a través de una teoría general, sino que debe propiciar y dar paso a la pluralidad del conocimiento, más allá de la "Epistemología del Norte".

III.4 Reflexividad

Desperté en una tierra en donde la explotación a la naturaleza no existía ni como recuerdos de una historia pasada. Me extrañé. Al abrir los ojos no me cubría ninguna estructura de concreto. Aprecié la libertad del viento meciéndose sobre las copas de los árboles, del fluir incesante del agua bajo mis pies y del sol abrasando mi torso expuesto a su inconfundible energía.

Esta investigación surge desde el cuestionamiento y la crítica a la homogeneización de las formas de entender el vivir. Del encuentro cotidiano con un entorno que está siendo explotado, modificado y transgredido, por un sistema económico perverso, que no da señales de tregua ante una naturaleza que, en la actualidad, está simplemente resistiendo sus embates. Ante esto, como estudiantes de psicología, pero primero que todo, como personas que habitan este planeta, nos resulta imposible quedarnos de brazos cruzados, más aún si se poseen ciertos conocimientos que comprenden el impacto de la relación persona-entorno, en la configuración de la realidad y sobre todo en el desenvolverse como individuo.

El cielo, azul intenso, me bañaba de una claridad conmovedora, el todo tenía más sentido que nunca ¿por qué nos demoramos tanto en llegar a este punto? El agua cristalizada, las vertientes de correr incansable, la sombra de los árboles... la conexión generaba una sensación de plenitud surreal.

Creemos que la psicología, como disciplina de las ciencias sociales debe enfocarse en esta relación, visibilizar los efectos de la explotación de la naturaleza en los seres humanos. Manteniendo un compromiso con el bienestar de las personas, posicionándose y haciéndose partícipe de la lucha contra quienes, cegados por el deseo de expansión de riquezas, pasan a llevar a la naturaleza y todo cuanto habita en ella.

La explotación, la sequía, la deforestación, la contaminación, en definitiva, el progreso y su disarmonía era una historia lejana. Hoy el viento corría libre, las montañas vestían de un blanco intenso y las aguas no sabían de diques que las apresaran. El ser humanx por fin, había dejado de existir, pues había logrado reconocerse en el todo.

Es por esto, que ante lo que está sucediendo en San Fabián no podemos quedarnos indiferentes, pues una transgresión de tal gravedad tanto para la naturaleza como para las personas que habitan esa zona de la cordillerana no puede dejarnos impasibles. Esta investigación nace de la crítica fundada en un profundo aprecio a este lugar que, lamentablemente, no cuenta con los medios para detener la ambición humana.

IV. MARCO REFERENCIAL

IV.I. Antecedentes Metodológicos

Metodología

Para comenzar a abordar los aspectos que constituyen la esfera metodológica de la presente investigación, es necesario hacer una revisión respecto de la *metodología cualitativa*.

Esta metodología, en palabras de Taylor y Bogdan (1994), plantea un *método inductivo*, es decir que va desde la profundidad o la especificidad hacia lo más general (sin pretensiones de plantear principios generales); además, se comprenden las personas de manera *holística*, sin reducir estas a variables. Por otro lado, se asume que *los/as investigadores son sensibles* a los efectos que ellos mismos causan, y también tratan de comprender a las personas dentro de su *marco de referencia, o contexto* (en este caso el territorio, como se ha mencionado, juega un papel preponderante).

Por su estrecha relación con la Fenomenología, esta metodología busca comprender y vivenciar la realidad tal como otros/as la vivencian. Quienes investigan *no pretenden moralizar o llegar a una verdad única*, sino que realizar una aproximación desde la experiencia del otro/a. Además, se caracteriza por *considerar todas las visiones como válidas*, y es un *método humanista*, centrado en las personas, sus múltiples significados y en sus experiencias, las cuales no son reducibles a variables, puesto que esto les deshumaniza (Taylor y Bogdan, 1994).

Además, los mismos autores (Taylor y Bogdan, 1994, p. 21) señalan que “los investigadores cualitativos, dan énfasis a la validez en su investigación” la cual se justifica porque hay un contacto directo con las/os sujetas/os de estudio (en este caso, personas de la comunidad La Punilla y Los Sauces), y poca manipulación de la información, puesto que es obtenida en contextos naturales de las personas (Taylor y Bogdan, 1994). También, plantean que “todos los escenarios y personas son dignos de estudio” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 22).

Finalmente, mencionan (Taylor y Bogdan, 1994), que la metodología cualitativa es un arte, puesto que no busca la estandarización ni manipulación; se siguen lineamientos flexibles, no normas rígidas de acción.

Siguiendo la misma línea, otras características a destacar de la investigación cualitativa, según Flick (2004) es que implica una reflexión por parte de los investigadores respecto al estudio como parte misma del proceso de generación de conocimientos; otro punto importante, según el autor, es que este tipo de investigación se vale de diversos métodos y enfoques para sustentar su producción, otorgándole flexibilidad al acercamiento al fenómeno a estudiar. Finalmente, siguiendo a Flick (2004), el enfoque cualitativo busca abordar la perspectiva de diversos participantes, posicionando cada experiencia como válida a la hora de producir resultados.

Método

En lo que se refiere al método para la interpretación de los datos, inicialmente se pensaba utilizar el método de Investigación-Acción Participativa, el cual según Contreras (2002) presenta algunos principios orientadores como el que además de hacerse investigación, este pase a constituirse como un instrumento de acción para la comunidad con la que se trabaja. Además, plantea la ruptura del rol de experto/a de los/as investigadores/as, pues pone a estos/as al mismo nivel de la comunidad, la cual es capaz de definir sus propias necesidades, y posee las potencialidades para la transformación de su realidad y para impulsar su propio desarrollo. De lo anterior, se sobreentiende que la comunidad debe ser partícipe activa del proceso.

Sin embargo, lo inicial, las condiciones reales del grupo con el que se pretendía estudiar han decantado en no poder llegar a materializar un trabajo organizado con una comunidad estructural, presentándose más bien, casos individuales y pequeñas asociaciones voluntarias. Además, el tema en sí es complejo y se encuentra en una fase crítica (inicio de los desalojos), producto de lo cual, ha sido prácticamente imposible reunir personas para un trabajo sistematizado y comprometido (recordar que la geografía es también un factor dificultoso a la hora de acceder a las personas)

Por ende, se utilizará el método etnográfico, el cual, según palabras de Mora (2012, p. 18) se define como

Un método que involucra la realización de trabajo de campo, esto es, requiere que él antropólogo deje la labor de escritorio y se movilice a "terreno". Un método en tanto establece

un conjunto de procedimientos que trazan el camino para intentar "conocer al otro"; pasos que pueden ser aprendidos en la academia (disciplinar), y que son puestos en práctica por medio de un proceder sistemático, proceder el cual configura una aproximación metodológica reflexiva que vincula.

Además, siguiendo los planteamientos de Rosana Guber (2001, citada en Mora, 2012, p. 19) respecto de la etnografía, esta se construye como “un proceso descriptivo/interpretativo a través del cual el investigador elabora una representación de lo que piensan y dicen los "nativos" por medio de una conclusión analítica – no es el mundo de los "nativos", ni el mundo para los "nativos"

Complementando, Miguélez (2004, p. 2), señala que:

La intención básica de toda investigación etnográfica es naturalista, es decir, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos.

Respecto de la pertinencia del uso del método etnográfico en la disciplina psicológica, Miguélez (2004) menciona que los estudios etnográficos no necesitan justificación en la disciplina antropológica, pero sí en otras ciencias sociales (como la psicología).

Continuando con estos postulados, Wilson (1977 citado en Miguélez, 2004), señala que este tipo de estudios adquiere justificación en otras ciencias sociales, cuando se manejan dos principios orientadores de la investigación: el naturalismo, y la fenomenología. Al respecto, es naturalista, pues, observa a los sujetos/as de estudio en su medio natural, y es fenomenológica, porque pretende hacer un acercamiento al fenómeno desde la experiencia de las personas afectadas por el proyecto “Embalse La Punilla”.

Finalmente, Miguélez (2004, p.2) menciona que “en este proceso investigativo se buscan los medios para abordar los fenómenos de la conducta humana (o también animal) como si se tratara de hacerla por primera vez, con la menor influencia de categorías teóricas previas”

Diseño de investigación.

Respecto del diseño, es necesario mencionar que el presente proyecto utilizará un diseño de Teoría Fundamentada (T.F), el cual, según Requena, Planes & Miras (2006, p. 16) es “una aproximación que propone un método de análisis, que implica la utilización de un conjunto de técnicas sistemáticamente aplicadas”

Además, continuando con lo planteado por Requena, Planes & Miras (2006), estos autores plantean que un rasgo esencial de la Teoría Fundamentada es que la teoría surge desde los datos.

Así, Requena, Planes & Miras (2006, p. 17) señalan que “de este modo la Teoría Fundamentada, aun pudiendo trabajar con datos cualitativos, tiene como finalidad la emergencia de un conjunto de hipótesis conceptuales, enraizadas en los datos sustantivos provenientes de la problemática de estudio”

Según Strauss y Corbin, la Teoría Fundamentada es una el punto de partida para generar teoría. En este sentido

Un investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida (a menos que su propósito sea elaborar y ampliar una teoría existente). Más bien, comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos (Strauss y Corbin, 2002, pp. 21-22).

Vale decir, que este método de análisis de la información, es útil para los fines de esta investigación, puesto que la recolección de material bibliográfico sobre este tema en la realidad local es poca, además de ser una de las intenciones de esta investigación, validar y respetar la vivencia de las personas que son parte de la investigación, y enmarcándose en un estudio etnográfico, se considera que es mejor alejarse de preconcepciones o categorías a priori que podrían tendenciar o contaminar la observación.

IV.2. Técnicas

Al abordar el aspecto de las técnicas para la recolección de la información es útil mencionar que se usará la *observación*, en ese sentido Álvarez-Gayou (2009) menciona que observar cotidianamente es diferente de la que tiene fines científicos, pues esta última es más sistematizada y con determinados propósitos. Tampoco se trata de una simple

captura de eventos visuales, pues se usan todos los sentidos y el contacto directo con las personas.

Se abordará la observación desde el grado de observador como participante, a este respecto, el mismo Álvarez-Gayou (2009, p.105) menciona que “se refiere al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos, pues generalmente a esto le siguen las observaciones de entrevistas estructuradas. Este tipo de observación también se aleja de la naturalista”

Esta técnica es de vital importancia para un estudio que presenta un método etnográfico, pues, la idea es captar la cultura y todo lo que rodea al grupo de la forma más completa y experiencial posible.

Otra de las técnicas requeridas para el anteproyecto de investigación es la de entrevista en profundidad, al respecto Taylor y Bogdan (1994, p. 101) señalan lo siguiente:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entenderemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

Además, Taylor y Bogdan (1994, p.101) señalan que: "las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas."

Los mismos autores señalan que hay diferentes tipos de entrevistas en profundidad, y, aunque se opte por uno u otro tipo, todas comparten algunos aspectos en común, como el establecimiento de rapport con los informantes, y el desarrollo de una comprensión detallada de sus experiencias (Ibid).

Las entrevistas en profundidad es una técnica que permitirá triangular la información con lo averiguado en el Marco Empírico, y lo observado en terreno, permitiendo anclar la información teórica en los relatos de las propias personas afectadas por el proyecto “Embalse La Punilla”.

IV.3. Instrumentos

En la descripción de los instrumentos, estos deben tributar a las técnicas utilizadas para la investigación. En ese sentido, las notas de campo son la materia prima de la observación participante (Ibid). Además, en palabras textuales de los autores:

Las notas de campo deben incluir descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones, tanto como las acciones, sentimientos, intuiciones o hipótesis de trabajo del observador. La secuencia y duración de los acontecimientos y conversaciones se registra con la mayor precisión posible. La estructura del escenario se describe detalladamente. En resumen, las notas de campo procuran registrar en el papel todo lo que se puede recordar sobre la observación. (Taylor y Bogdan, 1994, p.75).

Otro de los instrumentos, que en este caso mantiene relación con la técnica de entrevista en profundidad, es la guía de entrevista, la cual no es una pauta, pues no es una entrevista estructurada, pero sí permite recordar algunas áreas de relevancia que deberán ser abordadas a través de las preguntas (que tampoco tienen una estructura determinada) con los/as informantes (Ibid).

IV.4. Población

En primer lugar, se debe clarificar que hay dos criterios que sientan de base para escoger a la población foco de esta investigación. El primer criterio se basa en el rango etario. En este sentido, se establecerán como informantes clave personas que tengan sobre 18 años.

El segundo criterio de especificidad tiene relación con el sector de residencia de las personas participantes. Los sectores elegidos son: La Punilla y Los Sauces, pertenecientes a la zona cordillerana de la comuna de San Fabián.

Un tercer criterio para discriminar la muestra es su grado de exposición al proceso de relocalización producto de la instalación del Embalse La Punilla. En esta línea, se accedió a la experiencia de personas que están bajo amenaza de desalojo.

Para acceder a la población, se utilizó el muestreo por conveniencia (*oportunist*) y *bola de nieve*. El muestro por conveniencia

...se utiliza cuando se elige una población y no se sabe cuántos sujetos pueden tener el fenómeno de interés, aquí se recurre a los sujetos que se encuentren (3), también se utiliza

en fenómenos muy frecuentes pero no visibles. Este tipo de muestreo tiene como características: a) establecer diferentes etapas de selección de muestra. b) identificar sujetos que cuenten con el fenómeno en general. Se utiliza en diseños como: fenomenología, etnografía y etnometodología (Mendieta, 2015).

Se tuvo acceso a casi la totalidad de la población gracias a este tipo de muestreo, pues la experiencia etnográfica en terreno fue la que determinó a los/as participantes de la investigación.

Según el mismo autor, el muestreo de bola de nieve se caracteriza por establecer contacto con un participante que facilita el acceso a los/as otros/as (Mendieta, 2015). En este sentido, se accedió a uno de los participantes gracias al contacto con otra de las participantes de la investigación.

IV.5. Análisis de Datos propuesto

Para efectuar el Análisis de Datos, en términos prácticos se utilizará el software *Atlas.ti* el cual permite codificar los cuerpos de texto para, posteriormente establecer familias de códigos, categorizaciones más abstractas, y otra serie de funciones que facilitan el análisis de los datos emergidos para los fines investigativos correspondientes.

En primer lugar, se tomará la aseveración de Taylor y Bogdan para contextualizar el análisis de datos. Según estos autores, el fin de la metodología de datos que proponen es el “desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios y personas que se estudian” (1994, p. 159). En este sentido, los autores proponen un método de análisis de datos que contempla tres fases: descubrimiento, codificación y relativización de los datos.

En relación con la fase de descubrimiento, para Taylor y Bogdan (1994, p.160) el foco de esta etapa es “aprender a buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles”. En este sentido sugieren una serie de pasos a considerar, como: leer repetida y cuidadosamente los datos (notas de campo, documentos, transcripciones, etc.); seguir la orientación de todas aquellas reflexiones e ideas que se registraron durante el proceso de investigación (comentarios de observador/a); buscar contenidos emergentes (generar listas con base en ideas tentativas que surjan de los datos); generar tipologías, es decir, conglomerados de conceptos que den cuenta de un fenómeno común; desarrollar

conceptos en torno a temas diferentes con el fin de unificar los datos de origen común; consultar constantemente el material bibliográfico, tanto teórico como epistemológico; finalmente, los autores invitan a generar una “historia” con el material recopilado e inicialmente analizado, con fin de encontrar y orientar coherencia en los datos (Ibid).

La segunda fase, de codificación, siguiendo a los mismos autores, es:

Un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos. El proceso de codificación incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones. Durante esta etapa del análisis, lo que inicialmente fueron ideas e intuiciones vagas se refinan, expanden, descartan o desarrollan por completo (Taylor y Bogdan, 1994, p. 167).

Ahondando más en los planteamientos de Taylor y Bogdan, respecto al proceso de codificación, los autores sugieren una serie de sub-pasos también para abordar este aspecto: en primer lugar, apuntan a desarrollar categorías de codificación, es decir, redactar “una lista de todos los temas, conceptos, interpretaciones, tipologías y proposiciones identificados o producidos durante el análisis inicial” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 167), se enfatiza en este punto la revisión constante de las categorías generadas. En segundo lugar, se deben codificar todos los datos: notas de campo, transcripciones, documentos, material audiovisual, etc., para luego dar paso al proceso de división de los datos según las categorías que vayan emergiendo de la codificación; posterior a esto, los autores sugieren revisar el material “restante” que no ha sido contemplado en ninguna categoría de codificación para evaluar la posibilidad de integrarlo o bien desechar o generar nuevas categorías; la última subetapa de ésta fase refiere a la posibilidad de refinar el análisis posterior a la división de las categorías, pues éste acto permite comparar, contrastar y relacionar lo hasta el momento desmenuzado (Ibid).

Finalmente, la etapa de “relativización de los datos”, tiene por fin interpretar los datos en el contexto en el que fueron recogidos (Ibid). En este sentido, según los autores se debe considerar, en primer lugar, si los datos fueron o no fueron solicitados, pues el/la investigador, si bien “orienta” el proceso de investigación, permite que las personas se expresen respecto a lo que desean enunciar; los autores también sugieren considerar la influencia de los/as propios/as investigadores en el contexto; además de contemplar quienes eran los/as actores que estaban presentes en el contexto, con el objetivo de verificar

si los relatos varían en presencia/ausencia de alguna persona; otro aspecto a considerar es si los datos analizados y codificados fueron recogidos de manera directa o indirecta, pues los “datos directos” se pueden acercar a una mayor “validez” en las interpretaciones y conclusiones; otra sugerencia por parte de los autores es que se deben considerar las fuentes de las que emergen los datos, pues se puede confundir lo enunciado por un informante clave con la idea que, por ejemplo, un grupo quiere transmitir; finalmente, se deben tener en cuenta los propios supuestos, es decir, los surgidos de los investigadores, porque si bien se intentan “reducir al mínimo” son imposibles de evitar (Ibid).

Continuando, se pretenderá llevar a cabo un proceso de análisis de los datos bastante parecido al que se describe en palabras de Navarrete (2011, p. 48), el cual menciona, en primer lugar, que “la particularidad del análisis cualitativo reside en que el proceso es flexible, sus etapas se encuentran muy interrelacionadas, y, sobre todo, se centra en el estudio de los sujetos”

Además, siguiendo al mismo autor (Navarrete, 2011), este plantea 3 fases en el análisis de datos cualitativos:

- Reducción de datos: edición, categorización, codificación, clasificación y presentación.
- Análisis descriptivo: conclusiones empíricas y descriptivas.
- Interpretación: conclusiones teóricas y explicativas

IV.6. Criterios de Calidad

Los criterios que se considerarán para esta investigación, con el fin de resguardar su calidad son: la credibilidad, transferibilidad y dependencia.

El primer lugar, se tomará el criterio de credibilidad, que según Castillo y Vázquez (2003, p. 165), “se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado”. Esto se salvaguardará a través de las técnicas de triangulación (de fuentes informativas), observación persistente y control de miembros (Ruiz, 2012), además de extraer la información directamente de las personas afectadas por el fenómeno.

Como segundo criterio se propone la transferibilidad, que según lo expuesto

por Ruiz (2012, p. 107) “refiere al grado en que los sujetos analizados son representativos del universo al cual pueden extenderse los resultados obtenidos”. Lo anterior se ampara en el uso de la técnica de muestreo teórico/intencional, pues este pretende otorgarle amplitud a la información recolectada (Ibid).

Se propone en tercer lugar, abordar el criterio de dependencia. Respecto a este, Ruiz (Ibid) propone que se logra, en primer lugar, a través de una planificación flexible, es decir, que permita efectuar cambios durante el transcurso de la investigación y en segundo lugar, mediante la triangulación de personas y técnicas de recolección de información; lo anterior se complementará con la técnica de auditoría de dependencia, que refiere a que un investigador/a externo/a supervise si los procedimientos de investigación se enmarcan dentro de los límites de una práctica profesional aceptable (Ibid).

IV.7. Aspectos Éticos

La presente investigación se adscribe a lo estipulado en el Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile, en particular, a lo que respecta al Artículo 1º. Este estipula, primero que todo, abogar hacia el respeto por los derechos Humanos y la Dignidad de las personas, comprometiéndose a adherir a los principios establecidos en La Declaración Universal de Derechos Humanos, con especial énfasis en respetar la privacidad, autodeterminación, diversidad, autonomía, diferencias de índole cultural, individual, de género, religión, ideología, condición socioeconómica, entre otras (Colegio de Psicólogos de Chile, 1999).

Se considera pertinente además salvaguardar aspectos éticos tales como el *Valor Social*, que hace referencia a que una investigación debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las condiciones de vida o en el bien es tarde la población (González, 2002).

Otro aspecto ético relevante que resguardar viene a ser las *Condiciones de Diálogo Auténtico*, y como en investigación cualitativa el diálogo tiene una posición central, se debe tener en cuenta que, quien se oriente por la ética discursiva se reconocerá a sí mismo y a los demás seres dotados de competencia comunicativa como personas, es decir, como interlocutores facultados para participar en un diálogo sobre normas, problemas o intereses que le afectan (Ibid)

También es importante el *Consentimiento Informado*, el cual se utilizará con la finalidad de asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias; y que lo hacen por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos (Ibid).

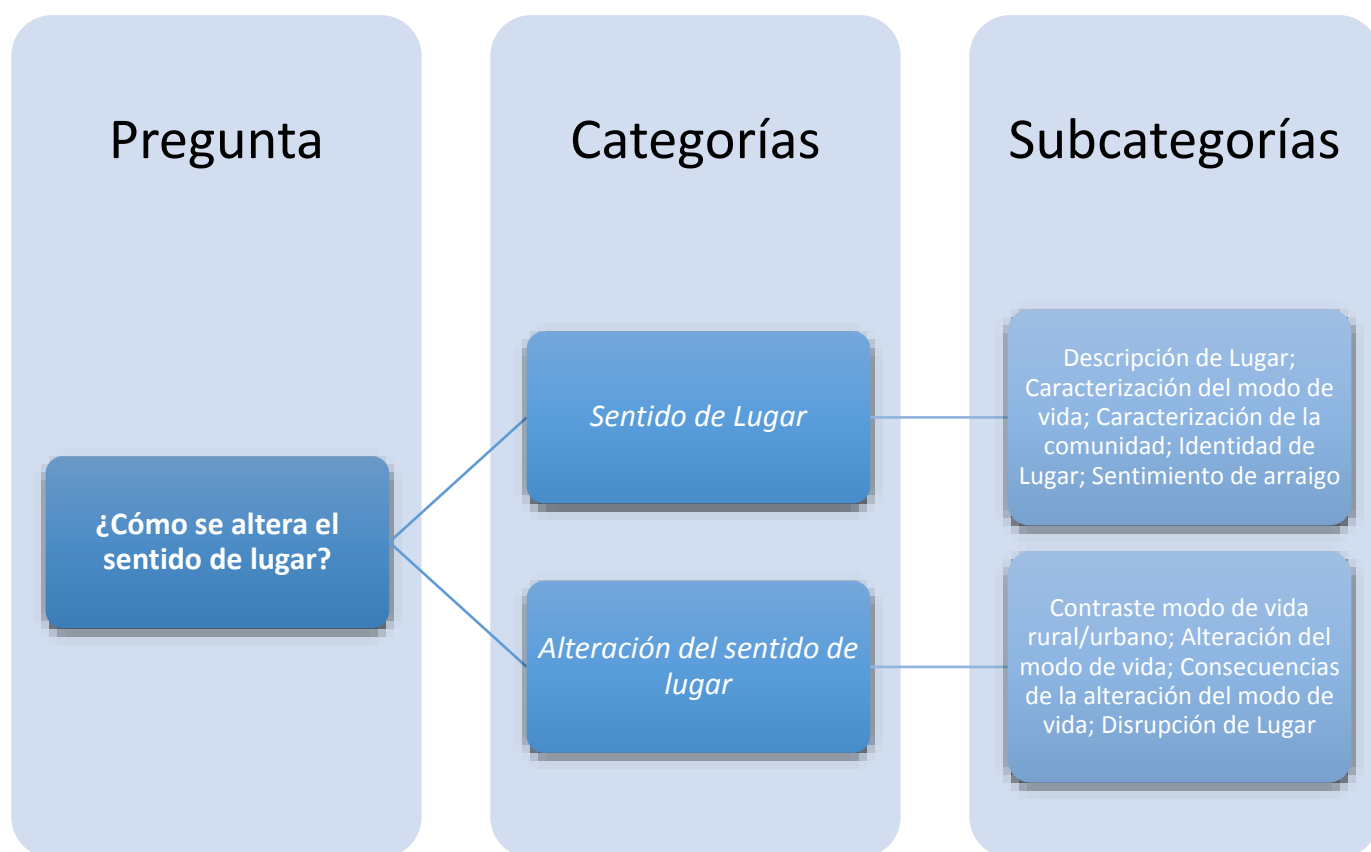
V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo Específico I

Comprender la alteración del sentido de lugar de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, a raíz del proceso de erradicación involuntaria del proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

Concepto clave

Sentido de lugar



Categoría

Sentido de lugar; identidad de lugar; interrupción de lugar

Subcategorías.

Descripción del lugar

En lo que se refiere a la descripción del lugar, que subyace a la categoría “sentido de lugar” es posible señalar que esta proviene de las observaciones de los/as investigadores tanto del lugar en el cual se llevó a cabo la investigación (La Punilla – Los Sauces, San Fabián) como del recorrido hasta allá. Se puede observar, en términos generales, que se trata de un lugar montañoso, con gran biodiversidad de vegetación, flora y fauna y baja densidad poblacional. Además, se presenta un lugar que genera sensaciones placenteras como tranquilidad y relax en los/as investigadores.

“...continuamos el recorrido, el paisaje no dejaba de ser hermoso, pronto apareció el río Ñuble y nos acompañó la mayor parte del trayecto por el lado sur de camino, pocas eran las casas que había en la orilla, lo que hace pensar que es un lugar poco habitado y tranquilo. El frío no era impedimento para dejarse asombrar por el lugar y sus bellos paisajes...”
(Investigador 1).

“...al bajarnos, nos encontramos con un paisaje magnífico, de una belleza única. Las montañas nevadas en sus copas, el río fluyendo sin cesar, el sol de invierno derritiendo levemente las nieves y una gran explanada verde, un lugar hecho para estar y disfrutar...”
(Investigadora 3)

Caracterización del modo de vida

En cuanto respecta a la caracterización del modo de vida, es importante señalar que aparecen algunos aspectos que son constitutivos de esta subcategoría que pueden evidenciarse tanto en los relatos de las personas entrevistadas, como en las observaciones hechas por los/as investigadores. Estos aspectos centrales tienen relación con diferentes aspectos que tributan a dar cuenta de una caracterización más o menos completa sobre el modo de vida de las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, como son *cultura arriera; cotidianidad; sistema de valores; autosustento; relación con la naturaleza; actividad económica; concepción del trabajo; concepción de la propiedad; vivienda; medios de transporte; medios de comunicación y relación entre lugareñas/os*. Por lo relevante de la

categoría para la investigación (tomando en cuenta que se trata de un estudio etnográfico), se dividirá cada esfera del modo de vida en apartados.

En relación con la cultura arriera, es posible destacar que se trata de una forma de vida basada en la ganadería y la agricultura de autosustento, destacándose el concepto de *veranadas*, como práctica cultural distintiva de otros contextos, además de mantenerse una relación de confianza entre lugareños/os.

“...mire... ehh... vive de los animales, nosotros normalmente vivimos de la crianza de animales, ehh tenemos... se va a las veranadas, a la cordillera... se arrean animales, se van allá, después se bajan, se dan pariciones. Eso es por una parte, lo ganadero. Lo otro, bueno se crían cabras, que es lo principal... el principal sustento. También cabras, vacas, ovejas y... caballos, pero lo principal, lo más que se tiene son cabras, y la gente de eso vive. Ahí da vuelta el año a veces. Por otro lado, las mujeres hacemos huertas ehh pal auto consumo, como agricultura, y todo es... todo es... ehh... como es que se llama... una producción sana *po*,’ sin ningún tipo de... daño, todo orgánico. La carne, las verduras, todo lo que producimos es orgánico. Aparte que igual, no sé, cosas como, no sé, imagínese salir de su casa, nosotros acá salimos de la casa y no es que estemos dejando con llave, dejamos todo abierto y está la confianza de que puedo salir y nadie me va a robar nada...” (Entrevistada 3).

“...aquí se (risas) aquí se vive tranquilo *po*,’ nosotros aquí la mayoría la gente que vive aquí en la cordillera casi todos vivimos de la crianza de animalitos, chivos, corderos, vacas... Si bien es cierto en invierno es un poco sacrificado, vale la pena vivir aquí, es una vida linda, tranquila...” (Entrevistado 4).

En lo relativo a la cotidianidad de las/os lugareños/os, cabe destacar que los aspectos a destacar tienen que ver con una baja necesidad de contar con dinero de forma constante, además de una ausencia de rutinas estructuradas y rígidas, lo cual favorece la tranquilidad de las personas residentes.

“...plata, no sé, tampoco es como que necesitemos... y lo otro que yo valoro tanto es que uno se forja su día a día. No existe rutina para uno *po*,’ uno se levanta y uno se forja su día “¿qué voy a hacer hoy día?” es uno quien decide, si quiero salgo, si quiero estoy en mi casa. Pero no tengo una rutina, una obligación de cumplir esto, esto, esto. Una vez escuché yo que... escuchaba a alguien que la vida perfecta es lo más parecido a vacaciones que uno pueda tener, porque qué, no sé *po*,’ ustedes mismos, lo único que anhelan son las

vacaciones para poder vivir. Y nosotros, nuestra vida son unas eternas vacaciones...”
(Entrevistada 3)

“...don Aliro transmite un amor por la tierra que contagia, tanto que dan ganas de poder vivir y experimentar al menos un día de su vida. Despertar en el silencio de la montaña, sólo endulzado por el canto de las aves y el soplar del viento. Levantarse con el alba, hacer pan, ir a buscar huevos o cualquier otro alimento al patio, los que fueron cultivados con tus propias manos, siendo parte del proceso que permitió que te nutrieran. En la cordillera los tiempos se tergiversan ¿será que la vida siempre fue más lenta?.” (Investigadora 3).

En lo que guarda relación con el sistema de valores, se puede observar un claro patrón en los relatos entregados por las personas entrevistadas, este patrón pone de manifiesto que la naturaleza posee una valorización más importante que el dinero para las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces.

“...Mire, y además nosotros, además nosotros no es por interés a la plata, nosotros no le tenemos interés a la plata, porque ni a mí, aunque me digan “mira te voy a venir a dejar cien, doscientos millones de pesos, yo prefiero mil veces a que no me den nada y que me dejen aquí en mi lugar, no es interés a la plata...” (Entrevistado 2).

“...con el amor o con el respeto que le pueda tener uno a un territorio. No pasa por eso, que decir “no me van a sacar a mí” porque no es un ego personal, es como... es como eso, como le digo el valor o el cariño que uno le pueda tener al... al terruño...” (Entrevistada 3).

Referente al autosustento este aparece como una característica de su modo de vida, que les permite requerir de poco dinero, y poder hacer uso de algunos recursos naturales renovables que se presentan de forma natural en los lugares donde se llevó a cabo la investigación, lo cual trae implicancias directas en aspectos como la alimentación, calefacción, riego, entre otras.

“...o todavía es como un poco sostenible en el sentido de que la gran mayoría de la gente tiene su pequeña agricultura de subsistencia, todo su huerto, todo lo saca de acá, excepto

en invierno que son los meses más helados que tienen que comprar cosas afuera digamos, pero generalmente todo el año es como el huerto familiar...” (Entrevistada 1)

“...acá tenemos todo, la leña, tenemos el agua, no sé *po'*, podemos tener tres o cuatro vacas, pero tenemos la leche, podemos hacer el queso, todos esos subproductos que no están asociados a plata hoy en día, pero los tenemos y nos ahorramos de estar comprando allá afuera. La leña es un, es un, es un ¿cómo se llama? Es algo super importante porque la gente acá está acostumbrada con la leña...” (Entrevistada 1).

Continuando con la caracterización del modo de vida, es posible encontrar el área relación con la naturaleza, la cual da cuenta de cómo algunos sentimientos de las personas entrevistadas (complementadas con las observaciones de las/os investigadores) promueven en ellas los deseos de resistir y defender el territorio.

“...se ve una persona amable, con una sonrisa imborrable, y muy convencido de estar viviendo en un paraíso terrenal... se le ve tranquilo, pero dispuesto a dar la pelea por su terruño. Es otra de las personas que no ha firmado el convenio de expropiación, porque le duele que se construya una represa en un terreno tan tranquilo y calmo, que alberga gran parte de la cultura arriera...” (Investigador 2).

“...mi derrota... la lucha se pierde si es que hacen el Embalse, no si yo me voy de ahí (se emociona notoriamente) ¿me entiende? Que distinto sería que nos echaran para hacer... no sé, una reserva por ejemplo...” (Entrevistada 3).

Con respecto a la actividad económica, es posible destacar que una de las principales es la ganadería, que configura un papel importante en el desarrollo de la cultura arriera de las/os lugareñas/os. Además, es necesario mencionar que las distancias al lugar de trabajo distan de las que pueden encontrarse en otros contextos, por las particularidades de la geografía del lugar.

“...mi trabajo... y mi masa ganadera, que nosotros toda la vi... eso es lo que *sabimos* hacer, eh, criar animales, *hemo arriesga’o*, *hemo* dejado la salud, *hemo arriesga’o* la vida en el campo por tener animales...” (Entrevistado 2).

“...mi trabajo mío es detrás de esos cerros (*apunta en dirección a la cordillera*), de aquí me demoro siete horas *pa’* llegar a mi trabajo, de a caballo...” (Entrevistado 2).

Referente a la concepción del trabajo, es posible afirmar que para las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, San Fabián, el trabajo es distinto a como se concibe en otros contextos, pues se maneja una concepción de las labores menos estructurada y menos jerarquizada, poniendo énfasis en la tranquilidad y (en ocasiones) la ausencia de un jefe o patrón directo, cumpliendo muchas veces este papel las mismas personas, las cuales actúan como sus propios/as jefes.

“...claro, y eso es a lo que nosotros no estamos acostumbrados, porque a nosotros nunca, nunca hemos trabajado con un jefe, nosotros somos nosotros los propios patrón y trabajadores...” (Entrevistado 2).

“...como le digo la tranquilidad, la libertad, mire yo soy apatronado, pero igual me mando solo, yo en ese sentido es como si no tuviera patrón...” (Entrevistado 2).

Respecto de la concepción de la propiedad, las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, San Fabián, advierten una particularidad de su contexto en el cómo conciben la propiedad, aludiendo a una diferencia que es posible observar en contextos más urbanos o densamente poblados: la libre circulación de las personas por diferentes terrenos, sean o no propiedad de alguien.

“...yo creo que la libertad, en el sentido de que independiente de que quien es dueño del terreno o de donde... de donde abarca el terreno de x persona al otro, tú puedes esparciste por todo el lugar porque como todos somos vecinos conocidos, no hay problema...” (Entrevistada 1).

En consonancia con las características de vivienda que es posible observar en los contextos de La Punilla y Los Sauces, es posible señalar que las construcciones son más bien pequeñas, de materiales más bien ligeros, disponiendo de espacios independientes para la cocina, y de grandes extensiones de terreno, donde probablemente se establecen espacios de agricultura y otros de ganadería.

“...dentro de la cocina se disponían brazas, con las cuales se estaba cocinando en una olla que estaba sobre una parrilla ubicada directamente en el fuego. Una mujer vigilaba, lo que parecía ser el almuerzo del día. En las murallas de la cocina había ollas colgadas en clavos dispuestos casi al azar, cucharones de palo, ají ahumado, algunas longanizas...” (Investigadora 3).

“...tenían una casa de pocos metros cuadrados, pero con grandes extensiones de terreno. Además, tenían un lugar para cocinar, pues la mujer estaba desarrollando aquella actividad cuando llegamos. Para hacerlo se disponía de un fogón, encendido con leña con una parrilla encima. La construcción de la cocina era de madera, y disponía de tablones que no se juntaban del todo, lo que permitía ventilación del lugar...” (Investigadora 3).

En relación con lo que tiene que ver con los medios de transporte, se observan dos principales medios de movilización de personas de la zona de La Punilla y Los Sauces, asociados a características de la zona. El moverse a *dedo*, por la falta de servicios regulares de bus hacia sectores más alejados de San Fabián de Alico (capital de la comuna); y el *carro*, útil para cruzar de un lado a otro del río Ñuble, en sectores donde no se cuenta con puentes o pasarelas que faciliten este ejercicio.

“...le preguntamos al hombre de qué lugar era y si siempre se movía a dedo. Él comentó que si, dependiendo de la hora, porque la micro pasaba a horas exactas; otras veces se movía a caballo...” (Investigadora 3).

“...de un momento a otro vimos a alguien acercarse por el frente. Se ubicó en el carro y empezó a cruzar, el primer tramo lo recorrió sólo con la velocidad otorgada por la pendiente. Al llegar más o menos a la mitad, empezó a ejercer fuerza a una palanca del carro, con el fin de impulsarse únicamente con su movimiento de brazos. Todo en la cordillera es distinto...” (Investigadora 3).

“...este tipo de transportes forman parte de la cotidianidad de las personas cordilleranas, que, ante la falta de megaconstrucciones, han echado mano a sus conocimientos más próximos para, de una forma muy poco invasiva, lograr conectar diferentes puntos en una geografía tan accidentada...” (Investigador 2).

Al describir aspectos de los medios de comunicación, se puede enfatizar en lo escaso del uso del teléfono celular en los sectores de La Punilla y Los Sauces, San Fabián, ya que estos lugares no cuentan con una buena cobertura telefónica, siendo así, la radio, el medio de comunicación más efectivo para contactar a una determinada persona.

“...le pedimos el número de celular para poder contactarlo antes de venir, a fin de que no le tome por sorpresa la visita. Nos responde que en ese sector la señal es escasa por lo que entre los vecinos se comunican vía radio...” (Investigadora 3)

Finalmente, el último apartado de la caracterización del modo de vida, subcategoría de sentido de lugar, se abordará la relación entre lugareñas/os. Referente a este tópico, las relaciones se caracterizan como vínculos basados en la confianza y la solidaridad para diversas tareas, además de tratarse de relaciones cara a cara, marcando ellas/os mismas/os la diferencia con el contexto urbano.

“...no sé *pu'*, yo crecí y me crié acá y me iba a mi escuela que estaba aquí en el Caracol, que nos íbamos caminando nosotros, y hay, hay papás que tenían niños y eran mis compañeros y nos íbamos caminando a veces y antes no había locomoción, era todo más complejo para acá, y pucha, de repente no alcanzábamos a llegar a nuestras casas, porque igual como cabros chicos nos poníamos a jugar en el camino, nos quedábamos a alojar con otros vecinos...” (Entrevistada 1).

“...aquí se vive tranquilo, uno sale, allá mismo nosotros salimos dejamos la casa sola y sabemos que si volvemos van a estar las cositas ahí, en cambio, en el pueblo no se puede hacer eso. Y la gente en el campo, en la cordillera igual es solidaria, se ayuda, nos ayudamos mucho unos a otros... Por ejemplo, nosotros mismos tenemos que hacer un trabajo con los animales ya viene los vecinos a ayudar, y así viceversa, o un animal que esté mal de un

vecino uno se lo salva, de esa forma, se vive mucho... ehh bien con los vecinos...” (Entrevistado 4).

Caracterización de la comunidad.

Continuando con la contextualización sobre el sentido de lugar presente en las/os lugareñas/os de los sectores La Punilla y Los Sauces, comuna de San Fabián, es necesario realizar una caracterización de la comunidad residente de dichas zonas, con base tanto en los relatos extraídos de las entrevistas, como de las observaciones hechas por las/os investigadores.

En primer lugar, es menester destacar características generales observadas por las/os investigadores en las/os lugareñas/os, como el hablar a una velocidad más bien lenta, con largas pausas y silencios en el discurso.

“...don Jorge era un hombre pausado, de pocas palabras y largos silencios. Creo que la vida en la cordillera te hace ser más pausado al conectarte más con los tiempos de la naturaleza, con los tiempos de las cosechas, de las estaciones, de los árboles, de los animales, más que con los tiempos humanos, de los cuales en la ciudad difícilmente nos podemos desligar (el trabajo, la universidad, las vacaciones, el fin de semana). En la cordillera no se sabe si es lunes o sábado, porque las concepciones son diferentes...” (Investigadora 3).

“...en la cordillera, por lo general me he encontrado con lugareños que hablan lento, como si las palabras no tuvieran prisa por salir, cada una a su tiempo...” (Investigadora 3).

Continuando, se hace necesario mencionar características referidas al rango etario de las/os lugareñas/os de la zona de La Punilla y Los Sauces. A este respecto, es posible mencionar que las personas residentes de los sectores en cuestión son principalmente personas de edad avanzada (sobre 40 años).

“...sí po, si la mayoría de los vecinos son adultos mayores... casi todos son... o de 60 años para arriba o un porcentaje, de 70. Jóvenes, entre comillas, yo creo que soy yo la más joven y para allá una señora que vive al otro lado de El Inglés... y el resto igual es gente como de 40, 50 años que ya tienen su forma de vida... entonces ya están adaptados a ese tema...” (Entrevistada 1).

“...es gente mayor *po'*, la mayoría vivió así, como una persona de 50 años le van a enseñar a trabajar soldadura al arco (risas)...” (Entrevistada 3).

Avanzando en la caracterización de la comunidad, se pueden destacar algunas características socioculturales, en este sentido, llama la atención que existan aún personas que no saben leer ni escribir, lo cual podría, eventualmente, limitar sus opciones a la hora de llevar a cabo, por ejemplo, procesos de negociación con la empresa concesionaria del proyecto.

“...y... aquí hay gente que igual no tiene estudios o no sabe leer ni escribir, son analfabetas... entonces...” (Entrevistada 1).

Respecto de algunas características de vestimenta, se señala que las personas lugareñas/os de las zonas La Punilla y Los Sauces, San Fabián, visten ropas sencillas, para experimentar mayor comodidad a la hora de realizar sus labores.

“...nos miramos y decidimos alcanzarlo, pues por su aspecto asumimos que era un lugareño. Vestía ropa sencilla, jeans, chaleco/camisa y gorro...” (Investigadora 3).

“...él vestía una casaca con rayas finas, unos pantalones y un sombrero característico de la gente de la zona...” (Investigadora 3).

“...Lorena se mostraba como una mujer sencilla, vestía un pantalón, una polera y un sombrero...” (Investigadora 3).

En lo relativo al grado de cercanía, es posible aseverar que la zona, al estar bajamente poblada, facilita relaciones cercanas, lo que provoca que las personas se conozcan (casi todas) desde hace mucho tiempo. Al conocerse, se facilitan algunas labores de la investigación.

“...Si *po'*, si siempre, igual como es una zona no tan grande en cuanto a población, nos conocemos todos de chico, uno que se yo, de San Fabián pa' arriba conoce toda la gente que vive en la comuna. (Entrevista 4).

“...Nos comentó que su suegro estaba bastante afectado por la situación y ahí llegamos a la conclusión, al unir cabos, que su suegro era Don Manuel, persona con la que ya habíamos conversado en otra oportunidad. Le comentamos, además, que habíamos pasado por la casa de él más temprano con la intención de conversar pero que no se veía movimiento en la casa, en ese momento nos dijo que Don Manuel andaba en el pueblo de San Fabián, pues tenía que hacer unos trámites y que volvía al otro día, pero que si queríamos nos daba la dirección, que era fácil llegar. Le agradecemos la información, pero le dijimos que en otro momento mejor veníamos para no interrumpirlo en sus actividades...” (Investigadora 3).

Finalmente, un último tópico es necesario revisar respecto de la caracterización de la comunidad, se trata de la solidaridad y confianza entre lugareñas/os. Referente a esto, es posible mencionar que la solidaridad y la confianza son componentes centrales de las relaciones entre las personas residentes de las zonas afectadas. Se menciona una característica importante que se diferencia de contextos más urbanos: el tener la posibilidad de abandonar el hogar sin necesidad de asegurarse en exceso con llaves y candados, lo que habla (y se relaciona) con la libertad, la baja densidad poblacional, y un sistema de valores particular.

“...Es necesario, agregar dos eventos que marcaron la conversación y tienen relación directa con la vida comunitaria. En dos oportunidades la entrevista se vio “interrumpida”. La primera por una vecina de Lorena que le preguntó si cruzaría pronto al otro lado, para que se fueran juntas; Lorena le dijo que no, pero si le podía dejar el celular en el carro, donde estaba, porque se le había quedado. La segunda por el conductor de la micro que llega hasta el puente inglés, que al ver a Lorena en el paradero se bajó a entregarle una chaqueta que se le había quedado el día anterior. Estos gestos demarcan una clara diferencia en las dinámicas entre los/as vecinos/as de la cordillera con las personas de la ciudad. Las relaciones en la cordillera se perciben más acogedoras, solidarias, auténticas...” (Investigadora 3).

“...Y la gente en el campo, en la cordillera igual es solidaria, se ayuda, nos ayudamos mucho unos a otros...” (Entrevistado 4)

“...aparte que igual, no sé, cosas como, no sé, imagínese salir de su casa, nosotros acá salimos de la casa y no es que estemos dejando con llave, dejamos todo abierto y está la confianza de que puedo salir y nadie me va a robar nada...” (Entrevistada 3).

Identidad de lugar

Una vez presentados los principales resultados relativos a la caracterización de la comunidad emplazada en La Punilla – Los Sauces, San Fabián, es menester hacer un recorrido sobre algunos aspectos constitutivos de una identidad de lugar, es decir, dimensiones del lugar que forman parte de la identidad de las personas. En ese sentido, las personas entrevistadas enfatizan en que forman parte de una cultura arriera, además señalando que esta cultura es un fenómeno que se arrastra por más de una generación, lo cual, ciertamente genera componentes identitarios distintivos de otros contextos.

“...nunca renegando de que soy del campo, o que vengo de arrieros ¡no! Entonces, me siento orgullosísima, orgullosa, orgullosa de eso, de mis raíces. Siento que tenemos la... como la fortuna, la dicha, no sé cómo decirlo, de tener una identidad, porque... somos, tenemos una identidad no sé *po'*, debiéramos sentirnos orgullosos de eso *po'*. Y eso...” (Entrevistada 3).

“...mis abuelos, mis tíos, mis padres y nosotros ahora (**E2: y sus hijos también**), y mis hijos también. Yo tengo hijos, tengo dos, son tres hijos. Una hija de veintitrés, profesional, trabajando, que todos los fines, ella trabaja allá en Chillán, y todos los fines de semana se viene a su tierra. Mi hijo, técnico agrícola no quiere ejecutar su título, porque le gusta esto, lo que yo le enseñé, así que vive conmigo y un hijo chico de siete años...” (Entrevistado 2).

“...pero aparte qué yo, yo principalmente me siento muy orgullosa de la cultura arriera ehh de mi papá, de todo, así como qué (se emociona notoriamente) ... me llena mucho...” (Entrevistada 3)

Sentimiento de arraigo

Avanzando con la descripción de los componentes que forman parte del sentido de lugar de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces, San Fabián, es posible mencionar algunos aspectos del sentimiento de arraigo de estas personas para con su territorio. En ese sentido, se alzan algunos tópicos de interés a este respecto. Principalmente, las/os lugareñas/os hacen mención de aspectos como la libertad, el respeto por la tierra, la tranquilidad y la necesidad de poco dinero para subsistir económicamente como sustanciales del arraigo que sienten respecto a su lugar.

“...porque es más allá de que el paisaje y todo eso, ella está acostumbrada con sus aves, con sus bichos... que eso la mantiene viva a ella...” (Entrevistada 1)

“...la gente que no quiere dejar o que en fondo no quiere, más allá de que esté de acuerdo o no con la plata, no quiere dejar el territorio por el tema de su sistema de vida, entonces... es como eso más o menos...” (Entrevista 1).

“...mire, y además nosotros, además nosotros no es por interés a la plata, nosotros no le tenemos interés a la plata, porque ni a mí, aunque me digan “mira te voy a venir a dejar cien, doscientos millones de pesos, yo prefiero mil veces a que no me den nada y que me dejen aquí en mi lugar, no es interés a la plata...” (Entrevistado 2).

“...aquí se (risas) aquí se vive tranquilo *po'*, nosotros aquí la mayoría la gente que vive aquí en la cordillera casi todos vivimos de la crianza de animalitos, chivos, corderos, vacas... Si bien es cierto en invierno es un poco sacrificado, vale la pena vivir aquí, es una vida linda, tranquila...” (Entrevistado 4).

“...con el amor o con el respeto que le pueda tener uno a un territorio. No pasa por eso, que decir “no me van a sacar a mí” porque no es un ego personal, es como... es como eso, como le digo el valor o el cariño que uno le pueda tener al... al terruño...” (Entrevistada 3).

“...dentro de las sensaciones que me despertó escucharlo fue admiración, se mostraba muy apegado a su tierra y su modo de vida, valoraba mucho la libertad que había en ese lugar, comenta que no ese lugar no lo cambia ni por millones y millones que le ofrezcan...” (Investigador 1).

Categoría

Alteración del Sentido de Lugar

Subcategorías

Contraste de modo de vida rural/urbano

Una vez descrito el lugar, además de caracterizarlo junto a la comunidad, y describir componentes como el sentimiento de arraigo y la identidad de lugar de las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), a continuación se explicitarán algunos componentes de este sentido de lugar una vez alterado (o eventualmente alterado si se concreta) a raíz de los procesos asociados al proyecto Embalse La Punilla evidenciados en las entrevistas y las observaciones hechas por los/as investigadores.

En primer lugar, es posible mencionar el contraste entre el modo de vida rural y urbano que se observa por parte de las/os residentes de los sectores en cuestión, junto a lo pesquisado por los/as investigadores. En ese sentido, emergen algunas características interesantes a este respecto, por ejemplo, las/os entrevistadas/os evidencian un modo de vida más problemático en las urbes que en su contexto; así también, los/as investigadores hacen una valoración positiva sobre los ritmos del lugar donde se lleva a cabo la investigación.

“...Sí *po'*, que el Estado si usted piensa... no sé, las poblaciones, la droga, las cárceles... son esos los que le generan problemas al Estado, la salud... ehh la gente en el campo yo creo que se enferma mucho menos que en la ciudad. El tema salud, el tema de la drogadicción, el tema del alcoholismo. En este caso, en el campo mío, en el campo que yo conozco... no veo esos problemas...” (Entrevistada 3)

“...aquí nosotros vivimos con lo mínimo y en la ciudad no po, tenemos que tener todos los días plata. Aquí, nosotros, por ejemplo, la verdura se cosecha aquí mismo, la carne, el huevo, ehh las mermeladas, la fruta... Y cuando nos vamos de acá vamos a tener que tener plata todos los días para todo eso, y quien va ¿de dónde vamos a sacar ese dinero?”. (Entrevistado 2)

“...Don Jorge era un hombre pausado, de pocas palabras y largos silencios. Creo que la vida en la cordillera te hace ser más pausado al conectarte más con los tiempos de la naturaleza, con los tiempos de las cosechas, de las estaciones, de los árboles, de los animales, más que con los tiempos humanos, de los cuales en la ciudad difícilmente nos podemos desligar (el trabajo, la universidad, las vacaciones, el fin de semana). En la cordillera no se sabe si es lunes o sábado, porque las concepciones son diferentes...” (Investigadora 3)

Alteración del modo de vida

Siguiendo en línea con lo anteriormente expuesto, se hace necesario comprender como se ha alterado (o se podría alterar de concretarse) el modo de vida de las/os lugareñas/os a raíz de los procesos asociados al proyecto Embalse La Punilla, específicamente lo relativo a la erradicación involuntaria. En ese sentido, las personas entrevistadas reportan que, de concretarse la erradicación involuntaria, verían seriamente afectados algunos aspectos de su modo de vida, sobre todo los relativos a las fuentes de ingreso, cantidad de espacio físico para residir y diferencias en la cantidad de dinero necesario para vivir cotidianamente.

“...Por suerte en ese sentido alcanzó a comprar un terreno más o menos de tres o cuatro hectáreas, que, entre comillas, no tiene nada que ver, porque acá tenía sesenta y allá cuatro, entonces ahí ya hay un cambio en el tema físico...” (Entrevistada 1)

“...y allá tienen que para lavar, todo tienen que... entonces son costos y ya también hay un cambio en la costumbre o en la cotidianidad de la persona que ya no es el mismo y allá el sistema de vida no es el mismo porque, si bien tiene ese tema de agricultura, ya no puede tener los animales que también le generaba, acá, por ejemplo, si tenía caballos y tenía doce caballos él

podía arrendar, podía, en el verano les sacaba un montón de plata y con eso tenía para vivir el resto del año y ahora no puede tener los caballos o en este caso del tema de la, de la siembra le genera un poco de recursos, pero tiene que tener plata todos los días, porque él es un hombre solo, tiene que estar comparando la, no sé *po'*, el pan, no es como acá que el pan se hacía y todo eso..." (Entrevistada 1)

"...el impacto en el trabajo es perder todo, porque como les digo yo, nosotros vivimos de la masa ganadera y si *los* sacan de aquí vamos a tener que terminar todo..." (Entrevistado 2)

Consecuencias de la alteración del modo de vida

Además de lo anteriormente detallado, es necesario rescatar algunas de las consecuencias de la alteración del modo de vida en las/os lugareñas/os de la zona de La Punilla y Los Sauces (San Fabián). En lo que a aquello respecto, las personas que participaron de la investigación refieren algunas consecuencias tales como episodios depresivos, alcoholismo y una baja en la disposición a cuidar a la masa ganadera y los huertos de autosustento a raíz de la incertidumbre que se tiene sobre el futuro cercano, lo cual es señal de que algunas proyecciones se han visto afectadas a raíz de la alteración del modo de vida, por la introducción del Embalse La Punilla al imaginario de las personas afectadas.

"...y como afectó en este tema de familia, bueno mi primo entró como en una, no sé si depresión, pero igual los primeros meses no se le podía hablar porque estaba muy irritante y empezó como a refugiarse en el alcohol..." (Entrevistada 1)

"...el tema de que tenían que reducir sus cabezas de ganado, de la proyección misma que tiene cada persona en el sentido de que... ya *po*, no sé yo pongo como en común el tema de los huertos... que ya no es lo mismo sembrar como antes o en la cantidad que tenían que sembrar antes, porque ya nos están coartando. El tema de los pastos... mucha gente sembraba alfalfa, trigo para darle a sus animales en invierno... tampoco están sembrando porque igual eso es un... es caro el tema de la semilla y hay que estar trabajando constantemente y por varios años, porque va dando cada año. Entonces, también eso no lo están haciendo. Es como que... siento como que hoy en día, para algunas personas es como que le cortaron los brazos, en el sentido

de que ya están como atados de mano... no pueden hacer mucho, porque ya saben que viene este gigante que... que se tienen que ir algún día...” (Entrevistada 1)

Disrupción de lugar

A continuación, se mencionarán características de la disrupción de lugar que han experimentado las personas residentes de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) a raíz de diferentes procesos asociados al proyecto Embalse La Punilla. Las personas entrevistadas refieren, principalmente, alteraciones en su tranquilidad cotidiana a raíz de trabajos de máquinas a tempranas horas de la madrugada, preocupación constante ante la noticia de tener que abandonar su territorio, y observaciones realizadas por los/as investigadores durante los desalojos efectuados por Fuerzas Especiales de Carabineros, por mandato de la empresa concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, el día 21 y 22 de noviembre de 2018.

“...Es que, por lo mismo, no son problemas así tan serios, pero igual anda el ánimo, andando mal por cualquier cosa salen los problemas... porque si usted está bien, tranquilito en una parte viviendo y que de repente le digan ya tiene que abandonar la tierra donde ha vivido siempre, no es para tomárselo así tan tranquilo...” (Entrevistado 4)

“...el tema ya de ver las camionetas que estaban trabajando, las máquinas que estaban trabajando al lado de mi casa a las siete e’ la mañana, que era como que, como ensañándose con uno, que en este caso como yo era la que le tenía que decir las cosas a la gente, la empresa, yo sentí que era ya algo personal que fueron a las siete de la mañana con las máquinas y eso si ya me trajo consecuencias a mi nivel de salud...” (Entrevistada 1)

“...como veíamos que no pasaba nada... pero ya en el, a fines del 2013, ya vino ya la mano pesada (*ríe*), en el sentido de que ya vinieron las expropiaciones y ese era un acto evidente de que ya había que dejar el lugar tarde o temprano, entonces yo creo que ese fue el golpe más duro...” (Entrevistada 1)

“...Seguimos avanzando en el bus. A un kilómetro aproximadamente se avistó la casa de Don Aliro. Fue impactante verla, me llenó de rabia, impotencia, pena. Fuera de su terreno, una carpa pequeña, con un pequeño nylon cubriéndola. Detrás su casa destruida. Su casa sencilla, de cholguán, madera y zinc, destruida. Me dio la sensación de que la máquina debe sólo haberla

empujado para que cediera. No había rastro de que hubieran intentado retirar los escombros. Es como si la intención detrás sólo haya sido dejarla inhabitable. Al parecer la urgencia no era tan urgente como hacían creer...” (Investigadora 3)

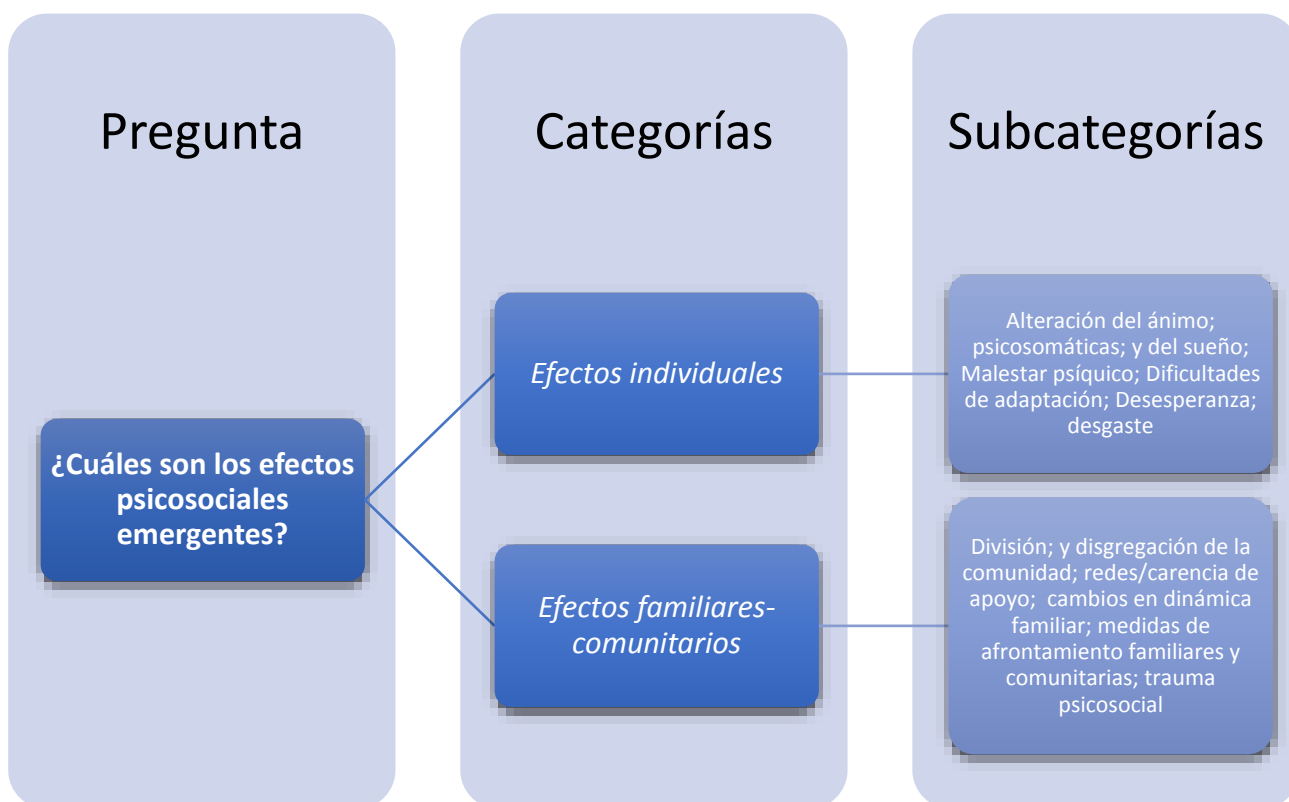
“...El abordar la micro, en ese sentido, permitió que pasáramos sin control por el lugar, pues al bus lo dejaban pasar sin control de los pasajeros. Esto nos permitió presenciar la escena del desalojo. Antes de llegar frente a la casa de Don Manuel, que era una de las primeras de poniente a oriente en el sector La Punilla, vimos pasar algunas camionetas con objetos cargados. La primera con jabas del negocio y la segunda con colchones, muebles, sillas, etc. Fuera de la casa de don Manuel, había muchos vehículos tanto de la empresa como de carabineros. La zona estaba invadida por efectivos policiales. Unos 70 en general, contando los controles. Los uniformados andaban todos sin su nombre de identificación...” (Investigador 2)

Objetivo Específico II

“Identificar los *efectos psicosociales* emergidos en lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces a raíz del proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

Conceptos clave

Efectos psicosociales



Categoría

Efectos psicosociales a nivel individual

Subcategorías

Alteraciones del ánimo

Para comenzar a identificar los diferentes efectos psicosociales emergidos en las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), estas esferas de alteración psíquica (a raíz de problemas sociales) se comprenderán desde diversas subcategorías, solo con

finés analítico, comprendiendo que todas estas problemáticas se experimentan de forma holística por las personas afectadas.

En primer lugar, se presentan distintas alteraciones del ánimo tanto en los relatos de las/os lugareñas/os como en las observaciones de los/as investigadores. Es posible identificar un patrón general de decaimiento en las experiencias relatadas y observadas, lo cual repercute de forma directa en el cuidado de los suelos, animales y huertos de autosustento.

“...Sí, porque pa’ mi igual hubo un tiempo así muy terrible. Los últimos días cuando nosotros estábamos fijos, yo no tenía ganas de hacer nada. Yo hacía las cosas de la casa, pero no había como ninguna gana, ni sentido de hacer las cosas, nada. Por mí, de repente era como dormir, dormir, dormir, quisiera dormir...” (Entrevistada 3).

“...Sí pues, y uno, es increíble sabe usted... es increíble cómo funciona todo esto, porque, así como dice usted, cuando hay noticias malas, el ánimo decae, pero, por ejemplo, escuchar que la empresa está con problemas económicos, a uno el ánimo le cambia; le sube...” (Entrevistada 3).

Además, es posible reportar algunas consecuencias de las alteraciones del ánimo experimentadas por las/os vecinas/os a raíz del proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto Embalse La Punilla. Lo anterior se refiere principalmente al uso del alcohol como herramienta de evitación o de mitigación de las alteraciones del ánimo experimentadas.

“...pero impacto psicológico y todo eso fue la irritabilidad, se refugió en el tema del alcohol y ya como que hubo un ánimo en el que no volvió a ser más, en el sentido de que no quiso hacer ya nada más en el lugar...” (Entrevistada 1).

Alteraciones psicosomáticas

Continuando con la exposición de los resultados, es posible señalar que en uno de los casos reportado, se pueden observar algunas alteraciones de carácter psicosomáticas, principalmente referidas a la aparición de alergias a raíz de alteraciones nerviosas asociadas al proceso de erradicación involuntaria, parte del Embalse La Punilla.

“...ehh, alergias, los mismos a raíz del tema nervioso, sí, es como que me brotó toda una alergia de pies a cabeza y eso cuando fui al dermatólogo no tenía como alergia a nada, sino que, de mi propio, es que no sé cómo...” (Entrevistada 1).

Alteraciones del sueño

A medida que se avanza en la presentación de resultados, es necesario destacar que además de alteraciones del ánimo y psicósomáticas, aparecen también alteraciones en los ritmos de sueño/vigilia, debido a las preocupaciones asociadas al proceso de erradicación involuntaria del proyecto Embalse La Punilla

A este respecto, las lugareñas de los sectores La Punilla y Los Sauces refieren incluso haber tenido que tomar algún tipo de apoyo para sobrellevar estas dificultades.

“...yo creo que ese fue el golpe más duro y que por lo menos a mí en lo personal yo creo que alrededor de un año, ehh, me tuvo muy mal, pero los primeros seis meses, alteración nerviosa, el tema del, del, del, de la interrupción del sueño, eso fue una cuestión, una evidencia que yo tuve que tomar, como se llama, apoyo *pa'* poder volver a mi normalidad...” (Entrevistada 1).

“...que de partida uno ya no duerme como corresponde, duerme un sueño y ya *dispierta...*” (Entrevistado 2).

Malestar psíquico

Respecto de este tópico, las personas entrevistadas relatan sentir frustración, cansancio, y preocupación por no desbordarse o quebrarse frente a sus familiares o personas más cercanas, como medida de protección para dichas personas, así como también frecuentes episodios de llanto, o experiencias relativas a la tristeza.

“...pero el tema, por ejemplo, que, ehh, de repente, o será porque también una protección hacia los demás que, mis personas, que, que, mi familia digamos, yo contengo demasiadas cosas para no quebrarme delante de ellos, entonces de repente llega un minuto en que uno colapsa y que ahí ya, ehh, ehh es una cuestión que por lo menos no se lo doy a nadie, porque uno se siente como tan desesperanzada o coartada de que no tiene las herramientas necesarias para poder ser más allá, por tu gente, o por tu casa, o por tu lugar, y ahí como que un poco de *frustración*,

no sé cómo llamarle a eso, pero... pero a nivel psicológico el cansancio, un desgaste y... desencanto diría yo, eso...” (Entrevistada 1).

“...Porque... uno por el hecho de ver las camionetas de la empresa, uno el ánimo se le va abajo, y por... quizás uno pueda enfrentarlo, o puede vivir... de alguna forma con eso, pero tenemos un hijito de 4 añitos y no quiero yo que él... transmitirle esto a él. No quiero que él me vea sufrir, me vea llorar, porque ellos absorben todo lo que nos pasa a las mamás, entonces, por una parte... o que llegue una mujer o alguien a increparme, y yo me tenga quizás que agarrar con ella. No quiero que mi hijo viva eso...” (Entrevistada 3).

“...Sipo harto, hemos pasado malos ratos, mismo mi señora, cuando estamos allá arriba, todos los días llorando cuando ya aparecían las camionetas por ahí...” (Entrevistada 4).

“...Nos comenta que ha visto alterado el sueño, que le cuesta dormir por las noches, pues constantemente ocupa su cabeza el tema del embalse y de su presunto retiro del lugar. Su expresión se nota triste, a momentos sus ojos se llenan de lágrimas, que no alcanzan a fluir...” (Investigadora 3).

Dificultades de adaptación

Referente a las posibles dificultades de adaptación de las/os lugareñas/os evidenciadas en la experiencia de otras personas que conocen que ya se han mudado a otros contextos a raíz del proyecto Embalse La Punilla, es posible observar una tendencia hacia dificultades de acostumbrarse a otros ritmos de vida de lugares más cercanos a la ciudad, o en contextos rurales distintos al cordillerano (pre-cordillera, depresión intermedia).

“...O acá... también uno vive de la agricultura y hay gente que se ha comprado terrenos para abajo y la agricultura es distinta, y hasta eso les cuesta. Adaptarse a esa agricultura, a esos ritmos, siendo que ya sabían, eso ya es difícil, imagínese...” (Entrevistada 3).

“...hay personas que ya se fueron de acá y que son vecinos, y... y no se acostumbran donde ellos están, que no se hayan, quieren volver ellos... (E2: ¿se han ido a la ciudad?), cerca de la ciudad han encontrado alrededor de San Carlos, y no se acostumbran allá...” (Entrevistado 2).

“...y... al final optó por comprar otro lugar y volver a hacer su vida en ese tema, entonces ya hubo una separación de nuestra familia, él se fue, él hasta el día de hoy siempre está viniendo para acá porque no se adapta al otro lugar...” (Entrevistada 1).

Desesperanza

Además de lo ya expuesto, es necesario realizar una presentación de aspectos relativos a desesperanza, como uno más de los efectos psicosociales a nivel individual. En ese sentido, las personas refieren sentirse sin esperanzas, simplemente esperando a que el proyecto se comience a concretar. Advierten una falta de herramientas para contrapesar la situación, y un cansancio asociado al mismo proceso, a través de metáforas como “le cortaron los brazos”

“...entonces de repente llega un minuto en que uno colapsa y que ahí ya, ehh, ehh es una cuestión que por lo menos no se lo doy a nadie, porque uno se siente como tan desesperanzada o coartada de que no tiene las herramientas necesarias para poder ser más allá, por tu gente, o por tu casa, o por tu lugar...” (Entrevistada 1).

“...Porque aquí, si yo mismo hago una inversión aquí, pienso yo entre mí “qué saco con invertir si cualquier día llega el Estado y me va a decir: *tenís* que irte”, entonces esa inversión queda ahí, muerta...” (Entrevistado 2).

“...Es como que... siento como que hoy en día, para algunas personas es como que le cortaron los brazos, en el sentido de que ya están como atados de mano... no pueden hacer mucho, porque ya saben que viene este gigante que... que se tienen que ir algún día...” (Entrevistada 1).

Desgaste

En línea con lo anterior, se puede hablar de la existencia de desgaste en las personas afectadas por el proyecto Embalse La Punilla debido a los diferentes procesos que se asocian a este último. Lo anterior ha repercutido a diferentes niveles, pero lo que es más evidente de los relatos de las personas entrevistadas, es la nula disposición a hablar del proyecto, o a saber algo de este mismo, resultando en una especie de desinterés asociado con desesperanza.

“...no sé bien qué se dijeron o cómo se desarrolló, pero al volver, Camila nos dijo que no tenían mucha intención de participar de la investigación, que quizás más arriba podríamos encontrar gente que quisiera hablar más, porque ya estaban agotados con el tema del embalse...” (Investigador 2).

“...pensaba que eran muy respetables las razones que podía tener para no participar. Me trataba de imaginar el desgaste que significa un tema así de delicado, considerando la edad de don Manuel, la belleza del lugar y el apego que las personas que viven ahí muestran por su tierra y forma de vida, recordaba la conversación que habíamos tenido con él hace un tiempo, donde se notaba claramente afectado por la situación...” (Investigador 1).

Categoría

Efectos psicosociales a nivel familiar y comunitario

Subcategorías

División de la comunidad

Uno de los efectos psicosociales a nivel familiar y comunitario que más se puede observar, es la división de la comunidad, representada en diferentes aspectos, por ejemplo, se observa un conflicto en el sistema de valores, pues, las/os lugareñas/os entrevistadas/os refieren que hay personas en la comunidad que han visto en este proyecto una oportunidad para sacar algún provecho económico; además, se reporta una disminución en la frecuencia de celebraciones comunitarias, así también del número de asistentes a estas celebraciones.

Además, la Oficina de Asistencia Técnica (de la empresa Novum Mare) ha contribuido a la división de la comunidad a través de estrategias de desinformación, culpando a las familias que no han firmado el convenio del PDS (Plan de Desarrollo Social) de no poder cancelar los dineros a las familias que, si ya han aceptado, generando incluso enemistad entre vecinas/os.

“...dentro de los que estamos haciendo resistencia que somos poquitas familias que no hemos firmado un convenio, que ahí es cuando casi se hace entrega o acepta... Y habemos algunas familias, que somos las que estamos más cerca de donde supuestamente va a ser la cortina, la obra ehh... estamos haciendo resistencia y nos negamos y no hemos firmado ese proyecto. O sea, perdón, ese convenio. Y la gente de más arriba, que vive más lejos y que después más tarde la van a pagar y expropiar y eso, ellos como que nos culpan a nosotros de que a ellos no les pueden pasar las platas. Y así, ellos el otro día no más en una reunión allá se les preguntó directamente a un señor, un encargado de Santiago, y él dijo que no *po'* que no tiene nada que ver, si el proceso tiene que seguir. Pero ellos, la misma empresa, se encargan de... y la gente sí *po'*, nos echan la culpa a nosotros que ellos no pueden cobrar plata ni cosas porque estamos haciendo como una especie de resistencia...” (Entrevistada 3).

“...y hoy en día, ehh, eso cambió totalmente, hoy día con suerte si es que se juntan en convivencia son quince del total de *ochentaitantos* vecinos, porque está el tema de la... no sé cómo se llama esto, pero, ehh, división de opiniones, ehh, que ha llevado a ya separar más la comunidad, en el sentido, en el sentido del convivir mismo...” (Entrevistada 1).

“...pero resulta que ya después que ya salió este proyecto cambiaron las cosas porque como habemos personas que no queremos que se realice esto, también hay personas que quieren que se haga por, porque muchas personas, interés al dinero...” (Entrevistado 2).

“...Sipo, harto y por lo mismo después la gente ya se empezaron a dividir, por el mismo tema que hay gente como le nombran hartas lucas se marean, y *pa'* los que somos más opositores ya de repente nos empiezan a distanciar porque hay gente que le interesan las lucas nomas...” (Entrevistado 4).

“...Y por otra parte, ya, la comunidad ya... como que cada uno vive su propio... su propia realidad. Ya como que se perdió eso del... sentido de vecinos, de comunidad, porque la gente ya cada uno ve por sus intereses...” (Entrevistada 3).

“...Lo sorprendente para mí, esta vez, es que las personas en vez de apoyar a sus vecinos, opinan en contra, apuntando a que son porfiados/as, que eso les pasa por ser así, que mienten respecto a las cabezas de ganado que tienen para sacar más dinero, que el abogado quiere sacar más dinero de las familias, y así, un sinfín de cosas que apuntaban a deslegitimar a los/as residentes, y validar el actuar de la empresa junto a la fuerza pública...” (Investigador 2).

Disgregación de la comunidad

En relación con lo anterior, además de división de la comunidad debido a posturas respecto al proyecto Embalse La Punilla, se observa cierta disgregación de la comunidad, más ligada a aspectos espaciales/físicos. En ese sentido, se puede señalar afectación en las personas entrevistadas debido a las recientes migraciones de quienes ya firmaron sus convenios y entregaron sus terrenos al M.O.P y la empresa concesionaria, además de un quiebre en las reuniones y espacios compartidos entre lugareños/os de La Punilla y Los Sauces.

“...entonces igual cuando se fueron esos otros vecinos de allí donde hay una casa hecha pedazos, ahí, ya, eso igual afecta a los demás vecinos, porque, por ejemplo, con mi mamá igual hay un cariño, independiente que no sean familia, pero son tus vecinos de toda una vida, y el hecho de que ya se están yendo y todo eso, de repente hasta uno mismo pasa en la micro y ve todo eso más abajo casi desolado ya, ehh, da un poco de pena y angustia...” (Entrevistada 1).

“...la última yo creo que fue el 2014, así de todos, porque el 2014 ya vino el tema del pago de las expropiaciones y eso ya fue generando, no sé *po'*, los primeros, no sé se han ido de acá si no me equivoco, siete vecinos parece...” (Entrevistada 1).

Redes de apoyo / Carencia de redes de apoyo

Para ahondar en lo referente a redes de apoyo y/o carencia de estas mismas, es posible ver en los relatos de las personas afectadas, y en las observaciones realizadas por los/as investigadores, una tendencia a una sensación de abandono de autoridades y de la ciudadanía en general, lo cual podría dificultar el proceso de erradicación involuntaria y otros asociados al proyecto Embalse La Punilla. Así también, dentro de las redes de apoyo que más son mencionadas, se encuentra la organización social “Ñuble Libre” compuesta por personas simpatizantes con la defensa del río Ñuble de proyectos hidroeléctricos o que atenten directamente sobre este.

“...ehh, los que han tratado de ayudarnos harto, son estos niños, cabros del Ñuble Libre, ellos han tratado de tenderlos una mano...” (Entrevistado 2).

“...o que se ve más es por el tema de las redes sociales, porque qué se yo, los chicos de Ñuble Libre, gente como puntual, gente anónima, gente como del pueblo, ellos son los que tratan de levantar información...” (Entrevistada 3).

“...pero el hecho de que ya haya contratado tema, abogado particular, digamos para que vea el tema, ya me saqué un peso y siento que por fin estoy durmiendo más tranquila, ya como alivianándome un poco el tema... eso...” (Entrevistada 1).

“...Entonces como que la gente, es un desencanto como total ya de la gente de afuera, como que siente eso, como que ya nadie les va a ayudar con su tema, y están, así como que solos tenemos que salir de esto, una cosa así...” (Entrevistada 3).

“...Entonces, igual esas cosas uno se desilusiona, porque al final sentimos que como... como vecinos estamos más solos, y teniendo tanta esperanzas en él... (refiriéndose a actual alcalde de San Fabián, Claudio Almuna)...” (Entrevistada 3)

“...E1: esto se relaciona con todo lo que estamos hablando que es como ¿ha existido apoyo por parte del Estado en todo esto?

P2: ¡nada, nada, cero, cero, nada, nada, nada!” (Entrevistado 2).

Cambios en la dinámica familiar

La familia, como grupo básico de socialización, también se ve afectada a raíz de procesos asociados al proyecto Embalse La Punilla. En ese sentido, las/os lugareñas/os remiten algunos aspectos que alteran la dinámica familiar, como lo son la introducción de la noción de grandes cifras de dinero, que provocan conflictos internos; así también, separación de algunos grupos familiares debido a que algunas personas han aceptado vender sus terrenos y salir a otros contextos. Además, se pueden observar que existen algunos conflictos de pareja asociados al proceso de erradicación involuntaria.

“...Ehh, esto por una u otra razón igual ha traído hartos conflictos, porque, ya, usted sabe que habiendo dinero de por medio, la gente cambia... se complica, o viendo dinero ehh las familias, entre las familias yo creo que de toda la gente que recibió dinero, me animaría a decirle, que no hay ninguna familia que no haya tenido conflictos internos...” (Entrevistada 3).

“...mira, en, en nivel familiar en mi familia sí hubo un impacto ya grande, en el sentido de que nosotros somos cuatro integrantes en mi familia, está mi mamá, un primo que para mí es como mi imagen paternal que tengamos, tengo digo, y... y otro primo más. Mi primo, el primero que nombre, ehh, él tiene 65 años y él tenía hartos terrenos, y él fue expropiado también en la misma fecha... y... al final optó por comprar otro lugar y volver a hacer su vida en ese tema, entonces ya hubo una separación de nuestra familia...” (Entrevistada 1).

“...O sea afecta igual, va afectando incluso hasta la relación de pareja porque el ánimo anda mal...” (Entrevistado 4).

Medidas de afrontamiento familiares y comunitarias

Ante las alteraciones a nivel familiar y comunitario que han sido descritas anteriormente, se hace posible enunciar algunas de las medidas de afrontamiento que han surgido tanto a nivel familiar como comunitario en la zona de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) a raíz de las modificaciones en su modo de vida comunitario y en su grupo familiares. Entre las medidas de afrontamiento de nivel comunitario, se puede observar la creación de un Comité de Afectados, así como el envío de diversos reclamos de índole formal ante las instituciones competentes denunciando algunas irregularidades, y así también, la disposición de algunas familias de mantenerse en resistencia en sus territorios. Mientras que las medidas de afrontamiento a nivel familiar tienen relación con entregarse apoyo mutuo como grupo familiar a raíz de alteraciones emocionales. Así también, se exponen algunas estrategias de sensibilización llevadas a cabo por personas de la zona de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) para generar empatía con otras comunidades o contextos.

“...y tuvimos que armar otra organizaciones que era el comité...el comité... no me acuerdo del nombre largo que tenía que era en contra del embalse y no sé qué’..., ya y ese comité estuvo funcionando y fue el que llevo un poco adelante el tema de la participación ciudadana del plan de desarrollo social y...eh...mmm...ahí como que todos participaron ya sea Coihueco, del sector de Coihueco de acá, todos participaban, algunos opinaban y otros no, pero ya había por lo menos más participación...” (Entrevistada 1).

“...Sí, hubo un reclamo formal cuando recién ingresó este ministro que esta, pensado en que iba a modificar, como era un gobierno contrario al que estaban los otros... le mandamos una carta con firma y todo, todos los vecinos contándole un poco lo que había pasado con este entre comillas asesoría y apoyo que debíamos tener, pero no surgió respuesta positiva...” (Entrevistada 1).

“...No, nosotros en ese sentido hemos sido super pacíficos... Nunca, nunca hemos sido agresivos nosotros con ningún, con ninguna institución del Estado...” (Entrevistado 2).

“...dentro de los que estamos haciendo resistencia que somos poquitas familias que no hemos firmado un convenio, que ahí es cuando casi se hace entrega o acepta... Y tenemos algunas familias, que somos las que estamos más cerca de donde supuestamente va a ser la cortina, la

obra ehh... estamos haciendo resistencia y nos negamos y no hemos firmado ese proyecto. O sea, perdón, ese convenio...” (Entrevistada 3).

“...Sí, nosotros hemos estado más unidos porque todos estamos luchando por el mismo propósito en mi familia...” (Entrevistado 2).

“...Claro, porque uno tiene que llegar el momento en que, en que tiene que entender que esas cosas no le pueden afectar como pareja. También lo conversamos sí... y... sí *po'*, y ahí ya como que nos apoyamos más, porque... a lo mejor yo siento que, o sentía que a él no le afectaba, porque Jorge mismo, o los hombres son más... no demuestran tanto, y... quizás por eso yo a veces sentía que no le afectaba como me afectaba a mí, que uno es más quizás de llorar...” (Entrevistada 3).

“...Sipo hartó, hemos pasado malos ratos, mismo mi señora, cuando estamos allá arriba, todos los llorando cuando ya aparecían las camionetas por ahí. Por eso mismo también nosotros optamos por salirnos de allá *pa'* vivir más tranquilo, porque ya era una qué cosa que no... y eso va generando más problemas...” (Entrevistado 4).

“...Claro, por eso le digo, uno se presta para el show pensando en eso no más, que si se logró el objetivo que se sensibilizó harta gente, independientemente de que Pancho Saavedra, de quien sea, da lo mismo, si al final el objetivo... o que si salió bonito o no el programa, si faltó esto... hay que verle yo creo el lado bueno... que sirvió y que la gente vio lo que en realidad era... Se transmitió como eso, para que la gente sensibilizara con nosotros y resultó porque después yo hablaba con gente de San Carlos, Chillán y mucha gente lo vio y cambió su... ahí... cambió hartó la perspectiva. Una señora me decía, una señora que tiene casa aquí, y hace clases en Chillán o San Carlos... me decía de que después del programa los niñitos de su colegio o de su curso no querían nada con el tema del Embalse Punilla... antes era otra la visión que tenían...” (Entrevistada 3).

Trauma Psicosocial

Una vez expuestas alteraciones psicosociales individuales, familiares y comunitarias, así como las estrategias de afrontamiento de las personas afectadas por la erradicación involuntaria asociada al proyecto Embalse La Punilla, es necesario comprender la noción de Trauma Psicosocial aplicada a este fenómeno particular. Se habla de trauma psicosocial, pues, se observan una serie de factores relativos al malestar psicológico y social, causados por eventos sociales, como decisiones políticas y, en este caso, proyectos medioambientales que alteran irremediablemente el territorio y el modo de vida cotidiano de as/os lugareñas/os.

En ese sentido, se presentan algunas características remitidas en las entrevistas realizadas, como la presencia de variados episodios de llanto, tanto a nivel familiar como colectivo. Se advierte sufrimiento psíquico y malestar relativo al desarraigo generado por el proceso de erradicación involuntaria, además de experimentar contradicción a la hora de tener que buscar contención y mitigación de estos efectos en la misma empresa que trabaja para erradicarlos de su territorio.

“...Y la gente antes... en la última reunión que logramos tener yo siento que la gente ahora está valorando, porque como le decía. El otro día la L. N., ella como que increpó, como que de repente uno como que se descontrola porque es tanta la rabia, tanta la frustración de uno, y como que lo increpó directamente a uno, al tipo al Inspector Fiscal, y cuando así yo miro y había mucha gente llorando. Entonces, *pa'* mi es triste igual, son sentimientos encontrados, porque uno ahí se da cuenta que la gente está valorando... pero ya es tarde y en otra... tiempo antes la hubieran criticado a la Lore, pero ese día la gente la estaba apoyando, miro así y vi muchas caritas con... Con lágrimas. Hasta hombres así, me acuerdo en especial de un chiquillo que estaba ahí, y estaba llorando... muy terrible estar ahí. Vivir eso. Ver las camionetas, ver que vienen. Y uno no le dice que vengan...” (Entrevistada 3).

“...hay familias que ojalá, ni siquiera los viéramos a ellos (*refiriéndose a la empresa Novum Mare*). Imagínate el dolor que causa, que te tienes que desarraigar del lugar y que después la empresa que me sacó a mí me va a visitar a mi casa. Ojalá nunca sepan donde yo vivo y no me vayan a molestar, pero ellos aseguraron, que después del segundo año de relocalizada, tienen

que ir a ver dónde el vecino se relocalizó, pagarle un tema de unos cercos y que la visite...” (Entrevistada 1).

“...hubo un proceso yo diría como de uno o dos años que uno está con ese miedo, de que como que ya no había nada más que hacer. Después vino un periodo como de un alivio, como veíamos que no pasaba nada... pero ya en el, a fines del 2013, ya vino ya la mano pesada (*ríe*), en el sentido de que ya vinieron las expropiaciones y ese era un acto evidente de que ya había que dejar el lugar tarde o temprano, entonces yo creo que ese fue el golpe más duro y que por lo menos a mí en lo personal yo creo que alrededor de un año, ehh, me tuvo muy mal, pero los primeros seis meses, alteración nerviosa, el tema del, del, del, de la interrupción del sueño, eso fue una cuestión, una evidencia que yo tuve que tomar, como se llama, apoyo *pa'* poder volver a mi normalidad, porque era una cuestión que estaba demasiado irritante...” (Entrevistada 1).

“...Si *po'* hartó, hemos pasado malos ratos, mismo mi señora, cuando estamos allá arriba, todos los días llorando cuando ya aparecían las camionetas por ahí...” (Entrevistado 4).

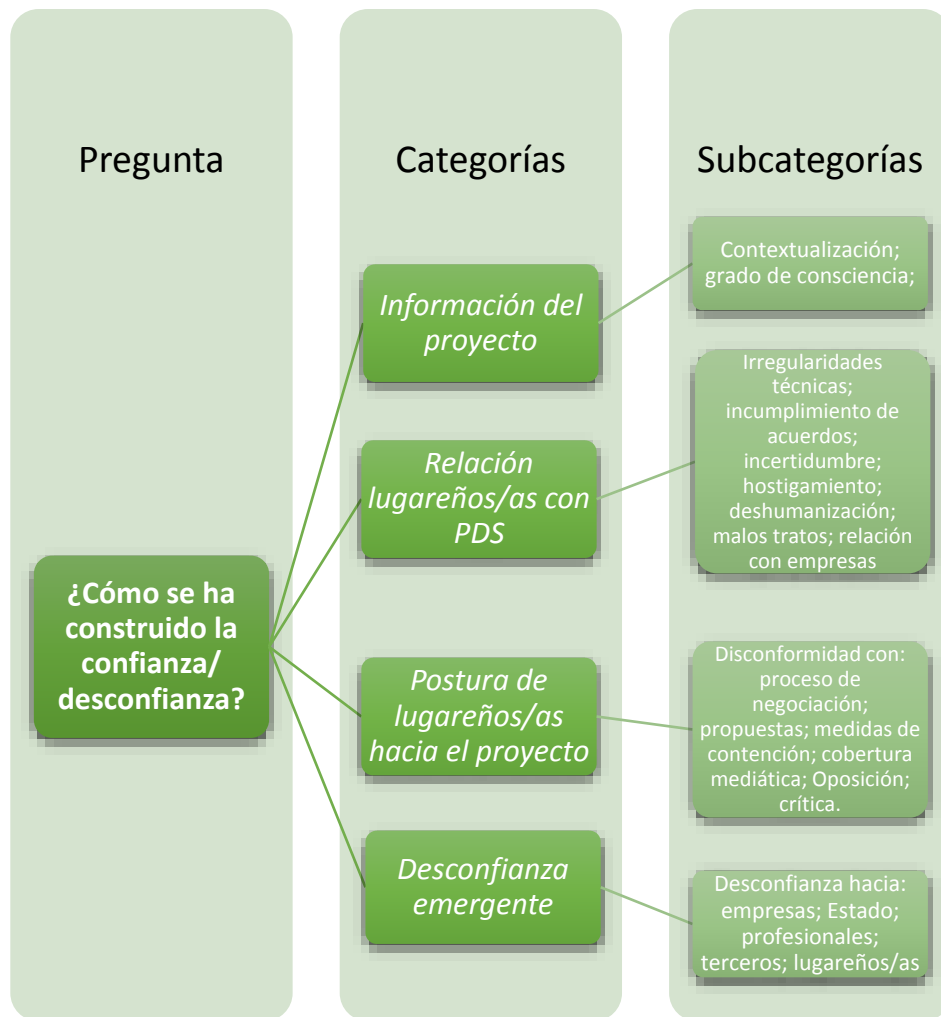
“...Las palabras de Lorena resonaban en mis oídos: problemas para conciliar el sueño, alergia debido a una alteración del sistema nervioso, irritabilidad, relaciones quebrantadas, comunidad disgregada, estrategia política, escaso apoyo gubernamental, hostigamiento de la empresa...” (Investigadora 3).

Objetivo Específico III

“Explorar el proceso de *construcción de confianza/desconfianza* de lugareños/os de La Punilla y Los Sauces con respecto al “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla”

Conceptos clave

Confianza/desconfianza



Categoría

Información acerca del proyecto

Subcategorías

Contextualización del proyecto

Para comenzar a explorar el proceso de construcción de confianza/desconfianza entre las/os lugareñas/os de los sectores de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), es necesario comenzar con un recorrido sobre información acerca del proyecto Embalse La Punilla. Para esto, se presenta a continuación una contextualización acerca del proyecto mismo, con base en las entrevistas realizadas y las observaciones hechas por los/as investigadores.

En ese sentido, se identifican diferentes áreas respecto de la contextualización, que permitan entregar una perspectiva más bien amplia sobre lo que es el proyecto Embalse La Punilla.

Para iniciar, se hace alusión a lo que tiene que ver con las instalaciones del proyecto Embalse La Punilla. Se puede identificar, de camino al lugar donde se lleva a cabo la investigación, que hay dos construcciones previas al lugar donde se pretende emplazar el muro de contención del embalse. En el sector Las Guardias, a 3 kilómetros del pueblo de San Fabián de Alico, se emplaza una parte de la Central de Pasada (sala de máquinas), de un proyecto asociado al Embalse La Punilla, perteneciente a Eléctrica Puntilla. Posteriormente, en el sector El Caracol, a 20 kilómetros de San Fabián de Alico, se emplaza la Central de Pasada en sí, del mismo proyecto mencionado anteriormente.

Cabe destacar, que el muro del Embalse La Punilla se pretende ubicar a 10 kilómetros de esta última construcción. Además, pocos metros antes de comenzar el sector de La Punilla, se comienzan a ver varios letreros de Propiedad Fiscal, lo que hace pensar que el proceso de Toma de Posesión Material (TPM) ya ha comenzado a hacerse efectivo. Es menester reparar en que no se trata de un Embalse, sino de una Hidroeléctrica como nos menciona el Entrevistado 2.

“...Poco antes de bajarnos vimos otros trabajos en el río, claramente eran de Hidroñuble, había una imponente grúa y una gran estructura de hormigón que atravesaba el río, por un momento pensamos que se trataba del muro del embalse, pero luego nos dimos cuenta de que se trataba de una central de paso y que el sector donde se levantaría el muro estaba a un par de kilómetros todavía...” (Investigador 1)

“...Es menester mencionar que durante el trayecto del El Caracol a la Punilla nos encontramos con varios letreros con el rótulo “Propiedad Fiscal”, lo que es clara señal de que el proceso de expropiación de algunos terrenos ya se llevó a cabo...” (Investigador 1).

“...Durante la conversación con don Manuel, le preguntamos dónde se ubicaría el dique. Nos comentó, por lo que él sabía, que el muro de contención se ubicaría donde estaban las dos piedras grandes (kilómetro 70 aproximadamente), a un par de metros de su casa, por lo que de llevarse a cabo el proyecto, el lugar donde él vivía quedaría inundado varios metros bajo agua...” (Investigador 1)

“...Al verlo, le preguntamos si conocía a Don Aliro López, y nos respondió sí “el que viste y calza”. Le preguntamos si tenía un par de minutos para conversar, pues éramos estudiantes y estábamos interesados en el tema del Embalse Punilla. Ante esto, nos dijo que debía hacer una primera aclaración, de que la construcción no era un embalse, como se comentaba, sino una hidroeléctrica pues se generaría electricidad en el sector...” (Investigador 1; Investigadora 3).

Continuando, se hace necesario construir un contexto sobre las empresas involucradas con el proyecto Embalse La Punilla, tanto de las construcciones del mismo, como de aspectos técnicos, y de las medidas de mitigación y contención referidas en el Plan de Desarrollo Social.

Así, se puede mencionar que en las entrevistas realizadas se identifican dos grandes empresas: Astaldi, empresa concesionaria que se adjudicó el contrato y está a cargo de algunas construcciones; y Novum Mare, empresa encargada de llevar a cabo las medidas de reparación, contención y mitigación referidas en el Plan de Desarrollo Social.

“...mira, está Astaldi, general ¿ya? Astaldi que se adjudicó el contrato. Después, está Astaldi construcciones que es, lo que están haciendo el tema de los caminos y todo eso ¿ya? Y después están todas estas empresas de subcontrato, está Novum Mare, Besalco, no sé, y otros que tienen que ver con los temas de sondaje, arados... hay varias. Son como 9 o 10, puras empresas chicas...” (Entrevistada 1).

“...El Estado mismo, no. Sino que esta empresa, Novum Mare, ellos... ese es su trabajo, proponer terrenos para la gente. De hecho, vimos una vez un portafolio que tenían, con terrenos... Entonces igual como que hay gente que está tratando de vender todo no más, y la empresa dentro de la información que se emite, ellos tienen que proponer terrenos para reasentar a las familias, y en caso de que las familias no encuentren, o no estén de acuerdo, tienen que buscar ellos... con sus medios...” (Entrevistada 1)

Para avanzar con la contextualización, es necesario abordar aspectos relativos al proceso de expropiación y uno de sus puntos críticos, el Plan Ganadero, que es parte del Plan de Desarrollo Social, y que consiste en la compensación que recibirán las personas afectadas por su masa ganadera.

“...Compensación, es esto del Plan Ganadero y del Plan de Desarrollo Social, que son esta serie de medidas que están ahí en el bono de... los cercos y todas estas cosas ¿ya? Eso de la compensación. La indemnización, es, por ejemplo, de los que son propietarios, y si no están de acuerdo con el monto, y se van a Tribunales a alegar “¿sabe qué? A mí me pagaron poco por mi propiedad” Lo que sacan, eso es indemnización. O sea, indemnización misma para todos los vecinos no hay, sino que el tema de la compensación...” (Entrevistada 1)

“...la ley de expropiación muestra dos vías para cancelar el monto de la indemnización. Una que es vía convenio, es cuando a la persona le entregan el informe de tasación, ya, yo estoy de acuerdo con el tema de paga, ya listo, tiene que firmar y cuando la persona se compromete a entregar el terreno le dan una fecha en el Ministerio y ahí le entregan el dinero y el propietario o expropiario tiene que entregar el terreno...” (Entrevistada 1)

“...Entonces son 50 millones que son para la vivienda y para la casa, para el tema de los allegados. Para los expropiados, son 18 millones que por obligación e independiente de la cantidad de terreno que tienen los vecinos, tienen que darle la compensación de la casa...” (Entrevistada 1)

“...eh... el plan ganadero mismo significa de que eh... la persona que se va relocalizar le permita subsistir más menos con una cierta cantidad de animales para que pueda tener ingreso económico, es como una proyección el plan ganadero, no es un bono que están ofreciendo ellos para un forraje para que le compren a sus animales, plan ganadero se trata de eso, una proyección para que la persona le permita generar ingreso, a lo mejor no va a tener la misma cantidad de animales, pero si una cierta cantidad menor quizá para tener una desenvolvimiento económico, de eso se trata...” (Entrevistada 1)

Una vez abordado lo que en la planificación era el Plan Ganadero y el proceso de expropiación, se pasa a explicitar lo que fueron los recientes desalojos ocurridos en el sector A de construcción del Embalse, en consonancia con el proceso de Toma de Posesión Material asociado al proyecto Embalse La Punilla. Así se puede notificar en las observaciones realizadas por los/as investigadores.

“...Fuerzas Especiales de Carabineros estaba desalojando a las primeras familias del sector A de construcción del Embalse. Esto me dejó muy mal... no sabría bien cómo explicarlo, una mezcla de rabia, impotencia y pena... hasta miedo, de cómo podía desarrollarse la situación...” (Investigador 2)

“...Pasamos dos controles de carabineros, antes de llegar a las afueras de la casa de Don Manuel, que ya lucía deshabitada. Su antejardín estaba lleno de personas: carabineros y personas de la empresa. Algunos seguían montando objetos en camioneta, pero al parecer ya no era mucho lo que quedaba. La casa, al mirar hacia adentro, estaba prácticamente vacía. Y por el portón de la reja iba entrando una retroexcavadora, probablemente a empezar con la destrucción de la vivienda. No había rastros de Don Manuel o su familia. Continuamos caminando, y pasamos por otros dos controles de carabineros, los mismos que habíamos visto desde el bus...” (Investigadora 3)

“...objeto de nuestra conversación se veía la casa de Don Aliro, destruida e inhabitable. Fuera, una carpa para dos personas con un nylon cubriéndola...” (Investigador 1).

Grado de conciencia sobre el proyecto

Respecto de esta subcategoría, es necesario destacar de los relatos de las personas entrevistadas, algunas posturas que guardan relación con un bajo grado de conciencia sobre el proyecto, asociado a un uso de lenguaje técnico que las personas residentes de las zonas afectadas no manejan ni comprenden del todo, así como apuntar a que producto del actual nivel de contingencia de la problemática las personas de la comunidad están tomando una mayor conciencia sobre el proyecto. Además, la imagen del proyecto para una de las personas que formaron parte de la investigación se posiciona como una imagen mala, que genera malas sensaciones.

“...No, es muy confuso porque la gente... chuta le cuesta entender, porque van a hacer reuniones y le hablan a uno con términos técnicos y con la cuestión... y es gente mayor, gente de campo no entendimos mucho...” (Entrevistada 3)

“...Sí, yo creo que... y ahora igual yo creo que la gente que ahora está tomando como conciencia. Ahora que esto como que se viene encima... ahora están tomando conciencia. Bueno uno por un tema de plata, y otro porque quieren...ahora están viendo lo que vamos a perder *po'*...” (Entrevistada 3).

“...Y el Embalse Punilla, lo que produce de electricidad es menor a esto y la inversión de gasto... es mucho más. Entonces, las energías no convencionales día a día comienzan a tomar fuerzas. Entonces, por esa parte no se justifica el proyecto. Lo otro, ya de riego, tampoco está... yo creo que usted va a hablar con un regante del secano costero... ellos no tienen idea de cuánto van a pagar... no saben, tampoco está bien. Entonces para mí no tiene ninguna justificación el proyecto... El Embalse Punilla (risas irónicas), nuestra pesadilla...” (Entrevistada 3)

Categoría

Relación de lugareños/os con el Plan de Desarrollo Social (P.D.S).

Subcategorías

Irregularidades técnicas.

Para continuar con la exploración de cómo se ha desarrollado el proceso de construcción de confianzas/desconfianzas entre lugareños/os de la zona de La Punilla y Los Sauces con respecto al Plan de Desarrollo Social y sus empresas y profesionales asociados, es necesario hacer un abordaje de las principales irregularidades técnicas enunciadas por las personas entrevistadas y por los/as investigadores.

Lo que se puede evidenciar al respecto del tópico enunciado (irregularidades técnicas), es que hay problemas en la tasación de los terrenos de las personas afectadas en relación a la oferta y la demanda; datos falseados en el proceso de consultoría previa y en un mal proceder de la empresa concesionaria, pues ha actuado antes de implementar de forma efectiva el Plan de Desarrollo Social, y no después de reubicar a las familias, lo que ha traído consigo una serie de complicaciones.

“...entonces no es muy...muy buena la ecuaciones que acá le paguen 3 millones y medio y allá cueste cuarenta... claro... y los primeros expropiadores pagaron muy bajo el valor comercial de la tasación en comparación a los últimos por allá, que por ejemplo, que se yo por allá por el Roble, fueron donde quedaron en 8 a 10 millones, pagaron, que ahí más o menos es lo que debiese costar, pero lamentablemente hasta a mí me da lata la situación de oferta y demanda, ahí va una oportunidad a los que venden de subir su precio, porque saben que la gente está obligada a cambiarse...” (Entrevistada 1)

“...y el proyecto en ese entonces se aprobó con no sé cuántas...no se *po'*... como con 40 observaciones negativas y 2 positivas que era generación de empleo y generación de turismo, que los dos son falsos igual, y ... y eso pues... pero igual se aprobó...” (Entrevistada 1)

“...O sea de todo lo que leía, yo llevo 14 años en esta cuestión del proyecto, desde que partió...eh... las primera consultorías a realizarlo, el estudio base, la línea de base que se llama, empecé a estudiar esto y me doy cuenta de que eh... el mismo estudio o el expediente social que pueden verlo... hay gente que ni siquiera ha vivido acá y los entrevistaban haciéndose pasar que eran de acá, está todo así como mal ... mal realizado...” (Entrevistada 1)

“...debería ser así po, yo bajo ese plan social, ehh sobrevivo aquí, porque en el plan social sale clarito que mientras la, mientras no ejecuten el plan social, ninguna empresa puede ejecutar ningún trabajo, y aquí han empezado al revés, aquí están queriendo trabajar y después ejecutar el plan social, el plan social tiene las medidas...” (Entrevistado 2)

“...mire, de partida tienen que solucionar los temas que nunca, nunca el fisco preguntó de qué vivíamos nosotros, porque para mi el fisco debería haber llegado y haber preguntado “mire, cuántas familias viven en esta casa, de qué viven, cómo lo hacen para los gastos del mes...” nunca preguntaron...” (Entrevistado 2)

Incumplimiento de acuerdos

Para continuar, es necesario contextualizar en que ha habido ciertos acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas con la comunidad afectada; entre las empresas asociadas al Plan de Desarrollo Social (principalmente Novum Mare) y la comunidad; y respecto del P.D.S en general. En este sentido, las personas entrevistadas refieren promesas incumplidas de parte del M.O.P (apoyo para regularizar terrenos); de Novum Mare (falta de respuesta ante las inquietudes de la comunidad afectada respecto de la reubicación y el Plan de Desarrollo Social.

“...porque igual estado es amplia la palabra, MOP mismo, apoyo no, ni siquiera para regularizar los terrenos, porque eso se comprometieron ellos dentro de las primeras reuniones, a tener unas personas a cargo de regularizar los terrenos ante bienes nacionales sobre todo este cajón para allá que son muchas sucesiones, no están regularizadas ante bienes nacionales, entonces tampoco se cumplió eso...” (Entrevistada 1)

“...En cada reunión, mandaban diferentes personas, siempre personas nuevas, entonces, siempre nos mentían y decían “mire a la otra reunión les vamos a traer una respuesta”, pero como llegaban personas nuevas, uno hacía la misma pregunta, y la misma respuesta...porque nunca nos trajeron una solución ellos concreta, siempre mentiras y mentiras y ya estamos cansados de eso...” (Entrevistado 2)

“...iguales y mejores, eso, eso, eso se habló desde un principio, pero resulta que ahora eso no es ni parecido, no vamos a quedar mejor... siquiera deberíamos haber quedado igual, aunque no haya sido mejor, pero no va a ser así...” (Entrevistado 2)

Incertidumbre

Es necesario mencionar en este punto, a la incertidumbre como punto central del proceso de construcción de confianza/desconfianza de lugareños/os hacia el Plan de Desarrollo Social, principalmente por la relación de este conjunto de medidas con la proyección a futuro de las personas y familias involucradas en la erradicación involuntaria asociada al proyecto Embalse La Punilla.

Las principales evidencias que pueden presentarse tienen relación con la tasación de los terrenos y la oportunidad de compra y reinstalación en otros territorios; la compensación por la masa ganadera, que es de las principales fuentes de ingreso de las/os lugareños/os; por la costumbre a llevar el mismo modo de vida y desconocer lo que pasaría en caso de migrar a una ciudad; y en el caso particular de una familia, la situación de estar arrendando en otro lugar al originario, para protegerse a ellos/as y a su hijo de las implicancias psicosociales del proceso de erradicación involuntaria del proyecto Embalse La Punilla.

“...y la incertidumbre *po'* que no sabe dónde va a comprar porque los terrenos están caros, ehh, ahora vino el tema de la tasación, pero yo creo que dentro de, si es que pagan, porque igual dicen que el gobierno no tiene plata y que la empresa está más o menos de lucas...” (Entrevistada 1)

“...Entonces, cuando uno sabe más o menos cuanto le van a cancelar, uno se proyecta más o menos a donde puede ir a comprar... ehh, y de los vecinos que son del “A” hay muchos vecinos que son allegados igual, que no son propietarios... más incertidumbre tienen, porque no saben dónde pueden comprar por lo mismo...” (Entrevistado 2)

“...ya bueno nosotros vivimos de la crianza de animales ¿quién nos va a responder por nuestra masa ganadera?” (Entrevistado 2)

“...Claro, nosotros ahí donde nos vamos estamos arrendando ahí un campo, e igual eso no están seguro porque un arriendo ya se terminó un arriendo y después uno no sabe si le van a seguir arrendando...” (Entrevistado 4)

“...Le preguntamos también a qué se dedicaba. Nos respondió que era arriero, que se dedicaba a la crianza de animales y arrendaba caballos en el verano; la señora se dedicaba al rubro del negocio (único del sector) y que no sabía qué pasaría si se tenían que ir del lugar, pues a eso se habían dedicado gran parte de su vida...” (Investigadora 3)

“...Se les preguntó qué sabían respecto al Embalse, y comentaron que no tenían mucha idea al respecto, que ya los ánimos no estaban para conversar del tema, pues había cansancio, que no sabían muy bien lo que iba a pasar porque no tenían ninguna información certera, por lo que ya no querían saber nada del tema...” (Investigadora 3)

Hostigamiento

Además de lo ya expuesto, es necesario resaltar al hostigamiento como otro de los componentes claves para entender la relación de las/os lugareñas/os de los sectores de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) con el Plan de Desarrollo Social y sus empresas y profesionales asociados, en el marco del proyecto Embalse La Punilla.

En relación con lo anterior, las/os entrevistadas/os mencionan haber experimentado varios episodios de hostigamiento, incluyendo estos episodios a profesionales de la Oficina de Asistencia Técnica (Novum Mare) implementada en el marco del Plan de Desarrollo Social, lo cual implica a Psicólogas/os y Trabajadores Sociales.

“...después le dije bien serenamente le dije que no quería que vinieran más, que las recibiría pero no quería que fueran más. Después de ya no sé cuántas veces que ya en una oportunidad, en la última fue la Asistente Social con la Psicóloga y fueron, y yo justo iba a bajar con Jorge (mi hijo), y no vi qué camioneta era y salí. Y cuando veo que eran ellos ya era tarde ya po’, si no yo no hubiera salido y me dijeron “podemos hablar” y yo le dije “no si usted sabe que yo no quiero hablar con ustedes” Y ahí... la Psicóloga me gritaba... me decía “oiga, pero piense que yo no quiero verla a usted cuando la saque la Fuerza Pública” en esos tiempos yo estaba super mal, mal, mal psicológicamente. Y ella me gritaba cosas así muy hirientes, muy hirientes. Y la psicóloga más encima, si es muy irónico...” (Entrevistada 3).

“...entonces de ese nivel de profesional estamos hablando, la asistente social cuando me dice el año pasado, que yo no la quiero recibir y que se vaya de mi casa, y me dice “que si esta no es tu casa” siento que es como una burla y se me lo dicen a mí que tengo un poco más de carácter para defenderme, que le dicen le dicen a otro vecinos que no tienen las herramientas necesarias para defenderse...” (Entrevistada 1).

“...Noo, nada. Sí yo le había dicho no sé, como tres veces por decirle un número que no vinieran, que no las quería recibir, que se fueran, y después igual llegaban y llegaban...” (Entrevistada 3).

“...Yo les contaba a ustedes el otro día, hace unos días, que prácticamente nosotros tuvimos que arrancar del sector, porque... por un tema de hostigamiento...” (Entrevistada 3).

Deshumanización del proceso

Ya se ha mencionado a la incertidumbre y el hostigamiento como factores fundamentales de la relación entre las personas afectadas de La Punilla y Los Sauces y el P.D.S (y sus empresas y profesionales vinculados). Ahora es el turno de explicitar cómo el proceso de expropiación y desalojo ha sido progresivamente deshumanizado a través de uso de la fuerza pública, y de desalojos en fechas de celebración familiar y comunitaria. Lo anterior se puede evidenciar en los relatos entregados por las personas afectadas y en las observaciones de los/as investigadores.

“...Carabineros no estaba dejando pasar ni a familiares ni al abogado defensor hasta el lugar donde estaban desalojando a las personas, y además San Fabián es un pueblo pequeño, de personas bastante adultas, que nunca había experimentado semejante presencia de FF.EE...” (Investigador 2).

“.....el año pasado los primeros vecinos que empezaron a desarmar las casas fue el 29 de diciembre, entonces yo digo, de repente no tienen ningún tino en las fechas y todo eso...” (Entrevistada 1).

“...Con la casa de don Aliro detrás, derrumbada, esas palabras cobraban todo el sentido del mundo. Con la pequeña carpa cubierta de nylon fuera de esa casa (en donde seguramente alguna persona pasó la noche) sus palabras inherentemente cobraban sentido...” (Investigadora 3).

Malos tratos de la Oficina de Asistencia Técnica

Si bien este punto ya se ha enunciado como parte del hostigamiento, es necesario abordarlo como una subcategoría propia, que ayude a comprender cómo se ha construido el proceso de confianza/desconfianza entre las/os lugareñas/os afectadas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), y el Plan de Desarrollo Social y sus empresas y profesionales asociados.

En este sentido, los relatos extraídos de las entrevistas realizadas a las personas afectadas de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) evidencian malos tratos, que incluyen uso de improperios y descalificaciones hacia las/os lugareñas/os de parte de la Psicóloga y la Abogada de la Oficina de Asistencia Técnica (Novum Mare).

“...También tuve una experiencia con una abogada en San Fabián. También fui a una equis, a la oficina, estaba la puerta abierta de la oficina de la sala de espera y *dentré* yo, y en la oficina estaban conversando, y ahí estaban ellos refiriéndose al tema y dijeron que nosotros los de la cordillera, éramos unos “*huasos weones, ignorantes* que nunca habíamos tenido nada y ahora éramos tan *choros*”. Uno tendrá la cara, pero no es tan tonto, yo grabé todo eso y se lo comprobé y también la destituyeron de su cargo...” (Entrevistado 2).

“...ella vino al otro día a la hora que quedó, las nueve de la mañana y le dije, sabe señorita, no la voy a poder atender nuevamente, porque mi señora no regresó. Y me dijo “¿usted qué se cree?”, me dijo, “¿usted cree que yo estoy para perder el tiempo?” y... imagínese, ella es una psicóloga, ella viene a arreglar lo, el desorden que tenemos en la mente, y ella me responde eso... así que no...” (Entrevistado 2).

“...y en la práctica ellos qué lo que hacen, es a que el vecino firme el convenio, más allá de que ellos como profesionales con vocación, no tengo idea, debieron tener un poquito más de empatía con el vecino o saber tratar y prepararlos para la relocalización... pero resulta que acá con la psicóloga que ha ido de la empresa le ha gritado de la calle a la persona X que no la quiere recibir, va a decir que no se quejen después cuando los vengan a desalojar ¿cómo? si se supone que es apoyo, si la psicóloga, que se supone que esta prepara para, debería poner paños fríos a la situación...” (Entrevistada 1)

Relación con empresas asociadas al proyecto Embalse La Punilla

Avanzando, nos podemos referir a la relación de las personas afectadas, o que deberán ser reasentadas, con algunas de las empresas vinculadas al proyecto Embalse La Punilla, principalmente Astaldi (empresa encargada de la construcción) y Novum Mare (Oficina de Asistencia Técnica).

A este respecto, las/os lugareñas/os refieren no tener ningún tipo de acercamiento o relación con la empresa Astaldi; con Novum Mare, en cambio, si ha habido acercamiento, pero cargado de componentes de hostigamiento y malos tratos, por lo cual, en la actualidad, las personas entrevistadas no mantienen ningún tipo de relación con esta última empresa.

“...No, la empresa constructora misma la que tiene el contrato no se relaciona con la gente... Así que relación así con... Astaldi, no, ninguna...” (Entrevistada 1).

“...Novum Mare. Ellos, que se supone que son la Oficina de Asistencia Técnica que son los que nos tienen que brindar contención, en una oportunidad después de varias veces que fueron a mi casa... yo una vez las recibí para actualizar unos datos y después le dije bien serenamente le dije que no quería que vinieran más, que las recibiría pero no quería que fueran más...” (Entrevistada 3).

“...No porque, no hay ningún acercamiento de la empresa, porque no, desde mucho tiempo que no conversamos con la gente que está encargada, de estos que pasaron recién (Novum mare) no conversamos con ellos nosotros...” (Entrevistado 4).

“...Mala. Yo creo que el 10%, que son como los vecinos que se han ido, y que están a favor... esos son los que se relacionan con ellos. Con la empresa esta, con la Novum Mare...”
(Entrevistada 1).

Categoría

Postura de lugareños/os ante el proyecto

Subcategoría

Disconformidad con el proceso de negociación

Para continuar con el entendimiento de cómo se ha construido el proceso de confianza/desconfianza entre las/os lugareños/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) con el Plan de Desarrollo Social (P.D.S) y sus profesionales y empresas asociadas. Los aspectos enunciados anteriormente, permiten revelar el posicionamiento que tienen las personas afectadas con respecto al proyecto.

En este sentido, en primer lugar, se hace necesario explicitar la disconformidad que sienten las/os vecinas/os con respecto al proceso de negociación de las medidas relativas a la expropiación, que es uno de los puntos críticos de este proyecto.

Al respecto, las informaciones reportadas por las personas entrevistadas y las observaciones hechas por los/as investigadores, permiten dar cuenta de cierta tendencia a la disconformidad, específicamente porque el P.D.S no cubre de buena forma los ingresos percibidos por las personas afectadas, así como también, existe una falta de instancias de negociación real, dejando a las/os vecinas/os solo el rol de aceptar las medidas. Además, se deja en claro que la mayoría de las veces, las empresas asociadas al Plan de Desarrollo Social no llevan respuestas claras y satisfactorias a las personas que deben ser reubicadas.

“...Ehh, ahora último cuando ya ellos quisieron que nos empezáramos a trasladar nosotros del sector, nosotros ahí le dijimos, ya bueno nosotros vivimos de la crianza de animales ¿quién nos

va a responder por nuestra masa ganadera? Ahora hay un par de personas que trabajan con contrato de trabajo y... nunca preguntaron eso, y ahora se encontraron con esa sorpresa que hay gente que trabaja con contrato y no tienen solución para eso...” (Entrevistado 2).

“...nada, siempre han lle... los acuerdos son siempre *pal'* lado de ellos, ningún, ningún que diga uno “*puta* ahora recién me traen una pequeña solución”, nada, nada, nada...” (Entrevistado 2).

“...No, si eso, en eso no le dan ninguna, no tiene usted una opción de negociar nada, como es del estado, vienen a expropiarle nomas, ni siquiera es a negociar tampoco, viene un perito le fijan un precio y usted debe recibir esa plata...” (Entrevistado 4).

“...Él había desarrollado toda su vida en ese lugar, se dedicaba a la crianza de chivos principalmente y nuevamente la historia se repetía, tal cómo nos había contado Don Aliro, dentro del plan que se encarga de las medidas de mitigación no estaba considerando su forma de sustento, no se estaba cumpliendo lo que estipula el plan de desarrollo social, que, de ser expropiado, se deben asegurar las mismas condiciones de vida o mejores...” (Investigadora 3).

Disconformidad con las propuestas

De las pocas veces en que ha habido propuestas de parte de las empresas vinculadas al P.D.S, estas tampoco han sido satisfactorias para las personas afectadas de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), pues, las/os lugareñas/os, aluden a un no reconocimiento de sus actividades económicas, por lo que ha habido conflictos con el Plan Ganadero (parte del Plan de Desarrollo Social), así como a un sentimiento de disconformidad con las propuestas de terrenos para la reubicación.

“...de hecho, vimos una vez un portafolio que tenían, con terrenos... que a nadie les gustan, porque hay pinos, porque son muy... arenosos, no es... no sirve ni para plantar una flor; o terrenos demasiado grandes, a muy alto precio, que es algo... porque la gente trata... está

vendiendo como terrenos de 20 hectáreas a 100 millones, pero a lo mejor el vecino necesita tres no más, pero no puede comprar todo...” (Entrevistada 1).

“...Al preguntarle si han llegado a algún tipo de acuerdo con la empresa dice que no, que no hay acuerdo pues no quieren reconocer la actividad que desempeña (arrendar caballos) como su medio de subsistencia, lo que significaría que su indemnización no sería justa, además de que, al desconocer el lugar de la reubicación, no sabe si podrá seguir ejerciendo su actual labor...” (Investigador 2).

“...lo que nosotros no hemos firmado es el convenio que hay con la empresa donde tiene que cumplir las medidas del plan de desarrollo social, eso no lo hemos firmado y firmando eso ya hay que entregar la casa, pero nosotros mismo no lo hemos firmado por varias razones, porque un de las tantas que en ningún momento se ha considerado el ... digamos, el plan ganadero que es lo que nosotros vivimos, eso no está considerado en el plan de desarrollo y con eso a nosotros nos están matando directamente nuestro trabajo, nos están obligando a terminar nuestros animales...” (Entrevistado 4).

Disconformidad con las medidas de contención

Además de existir disconformidad con algunas de las medidas relativas a la expropiación propiamente tal, existe también un sentimiento de insatisfacción o descontento con las medidas que tienen que ver con la contención y mitigación de los efectos de la erradicación involuntaria, principalmente responsabilidad de Novum Mare (empresa encargada de implementar el Plan de Desarrollo Social).

En este sentido, desde lo que se puede extraer de las entrevistas realizadas, y de las propias observaciones llevadas a cabo por los/as investigadores, es posible mencionar que existe cierta incomodidad con recibir atención psicológica de personal de Novum Mare, pues se alude a que es como abrir los sentimientos con una institución que está generando mucho daño en el sector; se alude cierta contradicción en ese hecho. Además, lo ya mencionado,

el personal de la Oficina de Asistencia Técnica ha incurrido en graves faltas a la ética, al existir malos tratos, hostigamiento y presión para que las personas hagan abandono de sus terrenos.

“...Y por otra parte igual hubo un acercamiento con un psicólogo una vez, pero yo sentí que... no sé, es que a lo mejor es una ignorancia de parte mía, pero yo dije “es como hablar, hablar de lo más profundo de uno” Usted ve que cuando uno habla con un psicólogo, es como mostrarse en lo más... lo más profundo. Entonces, es llorar, contar lo que uno pasa, y al final conversamos con mi pareja que... que... es algo tan de nosotros que tenemos que saber sobreponernos solos. Y si es por contar o por escuchar, debiera ser él la persona que me escucha y yo a él *po’*. Y por lo mismo yo decidí no atenderme con la empresa, porque la empresa que es parte del concesionario, porque... como... como voy a estar yo hablándole de mis sentimientos, de lo más profundo mío, a... *pa’* mi en este caso ellos son mis enemigos. Entonces no tiene mucho sentido que uno se abra tanto con ellos...” (Entrevistada 3).

“...comentaba que el personal que estaba encargado de “contener” a las personas relocalizadas y preparar el proceso mismo se dedican realmente a presionar a la gente para que firmen y dejen sus hogares, no le parecían sus formas de tratar a las personas...” (Investigador 1).

Disconformidad con la cobertura mediática

Siguiendo en línea con lo ya expuesto hasta este punto, es posible identificar una disconformidad hacia la reacción que estos hechos han tenido en otros contextos cercanos (San Fabián de Alico, San Carlos, Chillán, por nombrar algunos), específicamente en lo que tiene que ver con la cobertura mediática, que es clave para vislumbrar las diferentes irregularidades que han rodeado el proceso de negociación, de expropiación y de compensación.

Referente a esto último, las personas entrevistadas refieren una disconformidad con medios escritos como La Discusión (Chillán) por tergiversar en más de una ocasión la información emanada desde la Presidenta de la Junta de Vecinos de Los Sauces, y otorgando más espacio y credibilidad al Ministerio de Obras Públicas, evidenciándose una clara relación de poder; así también, existe disconformidad con Canal 13, el cual, en su

programa *Lugares que hablan* aborda la temática de forma muy superflua, negando el espacio a algunas/os vecinas/os entrevistadas/os. Además, se alude a que los principales esfuerzos informativos provienen de personas particulares, por iniciativas voluntarias, refiriendo que es conveniente para las empresas asociadas que estas situaciones no se conozcan.

“...medio escrito de la Región yo creo que son todos manipulados. Por ejemplo, el Diario La Discusión es evidente... nosotros hemos mandado montones de veces comunicados y siempre tergiversan la información, siempre le preguntan al MOP su opinión, y el MOP siempre me deja a mí de mentirosa y que está todo bien por el lado de ellos...” (Entrevistada 1).

“...malo, malo, y les voy a decir por qué. Porque aquí mire vino una vez, el... (**E1**: ¿Pancho Saavedra?), el Pancho Saavedra, y me ubicaron, y me buscaron a mí para conversar el tema, que querían hacer el programa y nosotros justo teníamos un compartir aquí, donde mi suegro y yo les dije que claro, que nosotros le aceptábamos la entrevista para el programa, pero le dije yo, pero ustedes me van a dar un espacio a mí también para hablar del tema del embalse Punilla y me dijeron que no, que eso era imposible y le dije “pero cuál es el motivo” y me dijeron que el dueño del canal era accionista en el, en este tema. Entonces les dije yo, no hay entrevistas de nada...” (Entrevistado 2).

“...No *po'*, yo creo que ha sido... hace poco empezó a salir en los medios como San Carlos, pero antes de eso nada, nada, nada. Lo que se ve más es por el tema de las redes sociales, porque qué se yo, los chicos de Ñuble Libre, gente como puntual, gente anónima, gente como del pueblo, ellos son los que tratan de levantar información. Pero la... los medios más poderosos, no...” (Entrevistada 3).

“...Quizás que pasará ahí, no sé quién será que no le conviene que hablen, que se dé a conocer realmente como es la situación aquí...” (Entrevistado 4).

Oposición al proyecto

Todo lo que ya se ha expuesto hasta aquí, decanta en una postura en contra del proyecto en general, de parte de las/os lugareñas/os afectadas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), principalmente por los malos tratos de la Oficina de Asistencia Técnica, el hostigamiento aplicado de los/as profesionales asociados a esta; una disconformidad con las medidas de negociación, de mitigación, entre otros aspectos que ya comienzan a dar luces sobre cómo es la construcción de confianzas/desconfianzas entre las personas afectadas y el P.D.S.

Al respecto, lo anterior se puede evidenciar en los relatos entregados por las personas afectadas y las observaciones realizadas por los/as investigadores.

“...pero resulta que ya después que ya salió este proyecto cambiaron las cosas porque como tenemos personas que no queremos que se realice esto, también hay personas que quieren que se haga por, porque muchas personas, interés al dinero. Pero los que no estamos con el interés al dinero o sin, sin, que, queremos que se haga este proyecto, la relación ya no es la misma...” (Entrevistado 2).

“...Cuando pasamos por la gran roca que indica el inicio de La Punilla, pensamos bajarnos, pero esperamos un par de segundos hasta que pasamos cerca de una casa que aparentaba un negocio, y frente a esta, varios lienzos en contra del Embalse...” (Investigador 2).

“...Además, una de las primeras cosas que puede evidenciarse, es su postura en contra del proyecto, no solo por los errores técnicos o de implementación del Plan de Desarrollo Social, sino que, por su admiración hacia la naturaleza, y la libertad que entrega un modo de vida ligado a la cultura cordillerana...” (Investigador 2).

“...es más que su rechazo a la idea dejar el lugar y la construcción del embalse, dice que va a estar en su casa hasta que lo saquen con fuerza pública...” (Investigador 1).

Crítica socioambiental

En relación con lo anterior, se evidencian diversos pensamientos que pueden dar cuenta no solo de una oposición al proyecto, sino que también de una postura más general con temáticas relativas al medio ambiente y los sistemas de vida hegemónicos en la actualidad. Cabe destacar que estas posturas provienen no solo de los/as investigadores, sino que también desde las/os lugareñas/os afectadas/os por el proyecto Embalse La Punilla.

“...Tampoco. No, y se da cuenta que los problemas ambientales, que día a día la cagada que está en el planeta y como... mire, es tan estúpido que imagínese que estamos hablando que en tantas comunas se eliminan las bolsas plásticas, es como una medida no más... un parche. Y en esto, estamos inundando casi, perdón, estamos talando casi 2000 hectáreas de bosque nativo. Entonces es como...” (Entrevistada 3)

“...Sentía mucha empatía por lo que nos relataba, una mezcla entre rabia y pena por el cómo el famoso estado de Chile, manejado por los intereses económicos de algunos pocos da todas las facilidades para destruir la tierra, desplazar personas del lugar en que han crecido y echado raíces, el interés económico y las ideas de progreso de unos pocos se imponen a personas que viven libres tan lejos de la urbe y de su insaciable apetito...” (Investigador 1)

“...Algo que llamó mi atención, era un gran cartel que invitaba a cuidar la flora y fauna del sector. Me pareció contradictorio por lo bajo, incluso descarado el que una megaconstrucción pregona sobre el cuidado del medio ambiente, cuando con su obra lo están destruyendo...” (Investigadora 3)

Categoría

Desconfianza emergente en lugareñas/os

Subcategorías

Desconfianza hacia las empresas

En relación con lo ya mencionado, se pueden evidenciar en muchos niveles, diferentes aspectos relativos a un sentimiento de desconfianza en las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces.

En primer lugar, se exponen los resultados relativos a la desconfianza hacia las empresas relacionadas con el proyecto Embalse La Punilla. En ese sentido, una de las personas que ha participado de esta investigación, remite una sensación de desconfianza hacia la empresa por hacer entrega de información falsa.

“...y lo que mienten ellos es ya tienen... que son muchos más po, y eso es mentira, porque a veces en las noticias salen, que han relo, re-lo-calizado como a quince familias, y eso es falso...” (Entrevistado 2).

Encizañar a la comunidad

Respecto a esta subcategoría, es posible destacar que es uno de los relatos más recurrentes entre las personas entrevistadas y las observaciones de los/as investigadores en la presente investigación. Se devela esta estrategia de la empresa encargada de gestionar el Plan de Desarrollo Social (Novum Mare) para dividir a la comunidad. Se reportan intentos de esta empresa por enemistar a vecinas/os de diferentes sectores, adosando a unas/os la responsabilidad de los no pagos de dineros a otras/os.

“...nos comentó sobre los malentendidos que gente de la empresa estaba generando entre los vecinos, ya que, a los vecinos de más arriba les decían que por culpa de quienes no firmaban el acuerdo las compensaciones de ellos no llegaban, y que no sabían qué era lo que ellos quería, pero Don Manuel nos comentaba que él reclamaba lo justo...” (Investigador 1).

“...de que el mismo Estado se encargó de dividir a la comunidad en decirle “el A, el B y el otro B2” (*refiriéndose a los lotes de los sitios*), ehh “por culpa de la del A, ustedes no van a recibir la plata”, hablan así y no sé qué, entonces como que generó muy bien su estrategia o planificó muy bien su estrategia para dividir más a la comunidad después de que ya estaba dividida...” (Entrevistada 1).

“...Y no, y por otra parte lo que les decía, ellos mismos se encargan de sembrar la cizaña... qué pasa sí por ejemplo, ya estamos hablando del Bono Ganadero... y qué pasa si a ellos le dijeron, a ellos le dicen eeh qué se yo alguien de la empresa le dice “no, si no les podemos dar el bono ganadero porque las familias de allá abajo se oponen” Y yo le voy a decir a una persona de ahí “oye, no tiene nada que ver” ¿A quién le van a creer? Obviamente le van a creer a los de la empresa...” (Entrevistada 3).

“...Más o menos, porque igual mienten, ellos mismos se encargan de dividir más la gente, porque no han cumplido bien con lo... con la pega de ellos, de repente culpan a la gente, a los que somos opositores digamos, van y les dicen a otras personas que por la culpa de esos no avanza la cosa y no les sale las platas a los otros, y cosa que no es así...” (Entrevistado 4).

Desconfianza hacia el Estado

Así como existe alguna desconfianza hacia la empresa, a raíz de otras estrategias como encizañar a la comunidad, se evidencia sentimientos de desconfianza hacia las instituciones estatales relacionadas con el proyecto Embalse La Punilla.

Referente a esto, es posible observar en los relatos de las entrevistas realizadas, y en las observaciones materializadas por los/as investigadores, una tendencia a desconfiar del Estado y sus instituciones respecto a informar que se trata de un Embalse, cuando en realidad es una hidroeléctrica, declarando incluso que el Estado se posiciona como un enemigo, situación agudizada tras los desalojos ocurridos el 21 y 22 de noviembre.

“...Ehh, mire esto no es un embalse de partida, es una central hidroeléctrica que siempre el Estado ha escondido... porque cuando ellos empezaron a hacer este estudio, nos engañaron de partida a nosotros, que nos dijeron que iban a hacer una cen, ehh, un embalse, que regadío, que eso significaba que iba a haber trabajo para, para el país, un adelanto para el país y resulta que eso no es el propósito, es una central hidroeléctrica... (Entrevistado 2).

“...Nada, nada, nada. Al contrario, el Estado en este caso ha sido nuestro peor enemigo el Estado de Chile, que se supone que son quienes nos protegerían... mire, el discurso de ellos, del Estado, es que nosotros vamos a quedar en mejor condición de la que teníamos, y ya... hacen capacitaciones *pa'* que la gente aprenda a hacer algo y se vaya a la ciudad pero yo digo “¿cómo, cómo vamos a quedar mejor?” no, no logro ver eso...” (Entrevistada 3).

“...Al pasar frente de Don Aliro le saludamos y preguntamos cómo estaba “ya vendrán tiempos mejores” comentó. Intercambiamos un par de palabras más. Él estaba junto a un hombre de edad un poco más avanzada y su esposa. Una frase que quedó marcada de manera significativa fue la que dijo el otro hombre: “el estado no perdona”. Detrás del lugar objeto de nuestra conversación se veía la casa de Don Aliro, destruida e inhabitable. Fuera, una carpa para dos personas con un nylon cubriéndola...” (Investigadora 3).

Desconfianza hacia profesionales

Asociado al proceso de expropiación y de erradicación involuntaria que contempla el Plan de Desarrollo Social del proyecto Embalse La Punilla, han surgido problemas accesorios a estos, como cierto aprovechamiento de profesionales relacionados al área jurídica, que son reportados por una dirigente vecinal de Los Sauces en los relatos de su entrevista.

“...Mi primo, el primero que nombre, ehh, él tiene 65 años y él tenía harto terreno, y el fue expropiado también en la misma fecha y él en el minuto de que le comunican o que le dicen, porque aquí la gente cuando recién llegó esta noticia, no sabía qué hacer porque para todos era nuevo el tema de la expropiación y me acuerdo que llegaron muchos abogados también en esta cuestión, y llegaron abogados que lamentablemente no eran muy éticos, no tenían mucha ética profesional y se jodieron a varios vecinos...” (Entrevistada 1).

“...están reacios como a trabajar con estos abogados, eh por los menos con los abogados de Ñuble ya no, porque hubo un abogado X que se aprovechó de mucha gente, por ejemplo, no sé *po'* al vecino le pagaban 70 millones y él se llevó 50 y le dejó 20 al caballero, porque ellos le

dieron un poder muy amplio y les administraba la plata, entonces igual hubo como estafa...” (Entrevistada 1).

“...las 14 personas que tenían más terreno acá para que cuando llegara el momento de la expropiación aprovecharse de esa instancia de que trabajaran con x abogado y.... y eso. Y un día, yo trabajaba afuera, y un día llegue y mi mamá me cuenta eso del documento y me doy cuenta que es un poder súper amplio y tuvimos que hablar con las otras familias involucradas e ir a revocarlos porque si no estaban obligados a trabajar con ese abogado, que ni siquiera era abogado, pero le estaban dando todo el poder a él y ya eran trece propietarios de acá, entonces igual han venido una seguidilla de problemas... aislados, que... que de alguna manera igual tienen que ver con el embalse mismo...” (Entrevistada 1).

Desconfianza hacia terceros

Además de la desconfianza surgida hacia la empresa concesionaria, el Estado y sus instituciones relacionadas, y profesionales anexos a la problemática, se presenta una tendencia a desconfiar de terceros/as. Sean estos/as, personas externas o hacia los/as mismos/as investigadores, articulando de esta forma una desconfianza generalizada hacia prácticamente cualquier persona que no sea residente del lugar

“...Antes de finalizar la conversación le comentamos que, por motivos de nuestra investigación, además del interés que tenemos respecto al tema, nos interesaría conversar con él en mayor profundidad y si estaría dispuesto a participar. Nos comentó que últimamente la gente en el sector anda más desconfiada a raíz del tema del Embalse Punilla y que incluso, “en otros tiempos” nos hubiera hecho pasar a su casa a tomar un mate, pero que los ánimos no estaban para eso...” (Investigador 1).

“...Al principio, pude notar su desconfianza, cuando le comentamos que queríamos conversar un poco sobre el tema del Embalse Punilla. Nos dijo titubeante “a ver, pero ¿qué es lo que quieren hablar?” en ese momento le comentamos que estábamos realizando nuestra investigación de tesis, y que queríamos averiguar sobre los efectos que el Embalse iba a tener para las personas residentes. En ese momento, su expresión cambió un poco, y, aún temeroso nos indica “vamos a conversar un poco más al sol” aceptamos, obviamente...” (Investigador 2).

“...Le mostramos la carta de presentación y el consentimiento informado, a lo que nos dijo “eso si, yo no les firmo nada” en ese momento me puse ansioso, pero rápidamente se disipó, porque improvisamos bien con el grupo, le dijimos que no importaba, que no era necesario ni siquiera que fuera su firma real, solo alguna marca que acreditara que él es una persona que leyó el documento y aceptaba participar voluntariamente...” (Investigador 2).

“...Otro temor surgido en el momento se relacionaba con el posible encuentro con la Sra. Mónica, hija de don Manuel. Ella, para visita del 26 de octubre que tenía por objetivo entrevistar a don Manuel, nos atendió en la puerta, y finalmente fue la que comunicó que su padre no deseaba participar. Nos comentó textualmente que cualquier persona ajena a la zona era “enemiga”. Posterior a esto, y gracias a la ayuda de Lorena, se pretendía reunir a personas para trabajar de manera colaborativa en un taller. Es allí cuando la Sra. Mónica levanta al rumor de que íbamos enviados por la empresa, lo que significó que las otras personas desconfiaran de nuestras intenciones...” (Investigadora 3).

Rol persuasivo de los profesionales

Al respecto de esta subcategoría, las personas entrevistadas para los fines de esta investigación reportan diferentes estrategias discursivas de los/as profesionales de la Oficina de Asistencia Técnica (Novum Mare) para persuadir a las/os lugareñas/os en el proceso de mitigación y contención de los efectos de la erradicación involuntaria asociada al proyecto Embalse La Punilla.

“...hubo un cambio al principio el año pasado con los primeros profesionales, ahora trajeron a otro pero la jefa que esta, ella había estado desde el principio, esa asistente social es un poco la que entre comillas la manzana podrida que hace que el resto siga la misma dinámica, que son más allá que apoyo psicológico, psicosocial, es como que siento yo que son casi las del banco cuando una va a pedir un crédito no sé cualquier cosa, que *uiii don Robertito*, son como no sé, tienen la estrategia tan planificada para que, los vecinos dicen algunos, porque igual hay harto hombre soltero solo, ya de edad sipo, y dicen *oh si las chiquillas son tan amorosas*, como que juegan ese rol...” (Entrevistada 1).

“...Sí, es que uno ya de verlas... para mí ellas representan... la cara de mi enemigo *po'*. Y llegaban, y uno de repente igual tiene que poner... me acuerdo que llegó la Asistente Social con no me acuerdo quien, y llegó y yo tengo que ya... “hola Jorgito” a mi hijo “toma te traje esto” y uno igual tiene que fingir por él y “ya hijo vaya a saludarla” siendo que uno quiere puro darle una bofetada (pasa nuevamente camioneta de NovumMare)” (Entrevistada 3).

“...la empresa le dicen... le dicen a ellos “no, es que no les podemos pagar por la gente que se opondrá” Y sabiendo más bien el caso de las personas que saben que nosotros nos oponemos al proyecto y todo, van a creer que les estamos tirando mierda al pedo no más a la empresa *po'*...” (Entrevistada 3)

Desconfianza entre lugareños/os

Otra esfera emergida de la desconfianza generalizada que se puede evidenciar en los resultados anteriores es la sensación de desconfianza surgida entre lugareños/os de La Punilla y Los Sauces. Se puede observar, que este nivel se asocia, en los relatos de las personas entrevistadas y las observaciones de los/as investigadores, con intentos de sacar provecho de la situación, o actitudes de algunas personas con el fin de sacar información.

“...Fuera de esto, el ambiente del bus, sentí, era de *pelambre*. Criticaban el actuar de sus vecinos/as, por exponerse a llegar a esas consecuencias. Comentaban que eso del plan ganadero, que era el punto que no permitía firmar el acuerdo era prácticamente para sacarle más plata a la empresa, pues, desde lo que él sabía (pues hablaba el chofer) don Aliro no tenía el ganado que declaraba tener “¿50 caballos? yo diría que tiene 10 caballitos” “yo con suerte le conozco 2” comentó otras señoras...” (Investigadora 3).

“...como de autocuidado le digo de que igual hay gente cizañera acá, vecinos, le digo que prefiero que no hablemos con otros vecinos porque hay muchos vecinos que pasan para sacarme informaciones...” (Entrevistada 1).

“...no digo que ellos trabajen con la empresa y eso, pero sí hay vecinos que también en este tema quieren sacar provecho de la situación, entonces igual hay que tener ojo, con qué estoy transmitiendo al resto, porque al final como que nos meten a todos en el mismo cuento y no todos... es más, a veces la gente ni piensa eso...” (Entrevistada 1).

“...Claro, sí... nos organizamos, hicimos un grupo, después otro, pero... cuesta mantenerse firme, porque de repente no falta la persona que no sea muy sincera, la mano negra... no sé cómo llamarle... que hay gente que va, que va debilitando un grupo, y eso *po'*...” (Entrevistada 3).

VI. CONCLUSIONES

Para comenzar con la enunciación de las principales conclusiones que la presente investigación puede arrojar, es necesario mencionar los objetivos y preguntas que orientan este trabajo.

En primer lugar, se debe explicitar el objetivo principal junto a la pregunta primaria de investigación. El objetivo general de este estudio es **analizar el proceso de erradicación involuntaria desde la experiencia de lugareños/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián, a raíz del proyecto “Embalse La Punilla”** mientras que la pregunta primaria que se pretende responder con este proyecto de tesis es **¿De qué forma se ha desarrollado el proceso de erradicación involuntaria, desde la experiencia de lugareños/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), a raíz del proyecto “Embalse La Punilla”?**

De esta pregunta primaria, se desprenden algunas específicas. La primera de ellas es **¿Cómo se altera el sentido de lugar, en lugareños/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián)?**

Para responder a esta pregunta es necesario entender cómo se concibe para las personas que participaron de la investigación, la vida en sus diferentes escalas, y cómo esta cotidianidad y relación con el lugar natural se han alterado a raíz de los procesos asociados al proyecto “Embalse La Punilla”

Para esto, es necesario en primer lugar, presentar una descripción del lugar y una caracterización del modo de vida, de la comunidad; y como conciben su sentido e identidad de lugar las personas que residen en el lugar. Para luego, exponer cómo los procesos asociados al proyecto “Embalse La Punilla” han alterado los ritmos cotidianos del modo de vida de la comunidad afectada por la erradicación involuntaria.

En lo que se refiere a la descripción del lugar, es posible mencionar por parte de los/as investigadores, que el lugar geográfico de La Punilla y Los Sauces es un lugar tranquilo, debido a su lejanía con los centros urbanos más grandes, pues, se emplaza en un lugar montañoso, con gran biodiversidad de flora, fauna y vegetación, además de presentar numerosos caudales hídricos, lo cual favorece el abastecimiento de aguas para riego de las/os lugareños/os. Mientras que, en lo referente al modo de vida de las personas residentes en los lugares ya mencionados, se puede establecer que se trata de una vida

vinculada con la cultura arriera, esto es, una cotidianidad dedicada a la crianza de ganado, a la agricultura de autosustento, lo cual favorece el abastecimiento de las familias sin necesidad de moverse frecuentemente de su lugar. Así también, las personas residentes de estos lugares tienen una concepción de las rutinas diferente a la que se presenta en las ciudades, lo cual configura de cierta forma su particular subjetividad. En ese sentido, hay ausencia de rutinas repetitivas y mecánicas, hay autonomía en la estructuración de las actividades diarias. También, hay una valorización muy especial respecto de la naturaleza, asociada generalmente a la libertad, y a un aspecto positivo de su identidad, refiriendo incluso estar en un paraíso terrenal, lo cual nos habla de la importancia del lugar para las personas, evidenciado en un sentimiento de arraigo e identidad de lugar.

Así también, se configura un sistema de valores donde el dinero es menos importante, es decir, no presenta la misma significación que en otros contextos. Pues, la mayoría de los productos de alimentación son obtenidos en la agricultura doméstica y en la ganadería. De esta forma, se puede comprender que el problema de la erradicación involuntaria de las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), no pasa por un tema de cantidad de dinero, sino por las consecuencias que puede generar en su modo de vida cotidiano, en su identidad y en sus costumbres.

Se puede concluir también, que las personas residentes de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) poseen una concepción del trabajo y de la propiedad diferentes a las de otros contextos. Respecto del trabajo, no existe una concepción altamente jerarquizada del trabajo, presentándose incluso casos donde hay ausencia de jefaturas o jerarquías. Así también, la concepción de propiedad es flexible, pues, la propiedad de los terrenos no se asume como algo cerrado para la libre circulación de las personas. Además, existen particularidades en lo que refiere a los medios de transporte y a los medios de comunicación.

Los medios de transporte, ciertamente se limitan en espacios geográficos accidentados como lo es el de la Cordillera de Los Andes, por esto, los más frecuentados en esta zona, son a caballo, a *dedo* (práctica consistente de solicitar transporte a los vehículos que aparezcan), y en *carro*, en los lugares donde sea necesario cruzar al otro lado de algún río. Los medios de comunicación también aparecen de forma particular en estos lugares, pues, por ejemplo, la señal telefónica es escasa (casi nula), y, por ende, la comunicación se da

preferentemente por radio. En consonancia, la relación entre lugareños/os de los sectores mencionados está basada en la cercanía, la confianza y la solidaridad.

Finalmente, en lo que refiere a la caracterización de la comunidad que se emplaza en La Punilla y Los Sauces (San Fabián), se puede concluir que se trata de una comunidad de poca densidad poblacional, lo cual facilita que la mayoría de las personas del lugar se conozcan, además, sus relaciones, al ser cercanas, se vuelven de confianza y solidaridad. Por lo general, al manejar pocas cantidades de dinero, la vestimenta se vuelve sencilla y funcional a las labores cotidianas. Las personas residentes de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) son de edad avanzada, en términos generales, se trata de personas sobre los 50 años, además son pausadas de palabras lentas y un calmo actuar.

En definitiva, se puede concluir que el proceso de erradicación involuntaria del proyecto “Embalse La Punilla” ha alterado el modo de vida, el sentido de lugar y la identidad del lugar de las personas que allí residen. Esto se puede ver a corto plazo y a largo plazo. En el corto plazo, se pueden evidenciar alteraciones producto de la presencia disruptiva de maquinaria y profesionales trabajando en la zona, así como el aumento de la preocupación y otras alteraciones del ánimo relacionadas a conocer la noticia de tener que irse del lugar, lo cual ha implicado un descuido generalizado de huertos y ganado, incluso recurriendo al alcohol como medida de evasión en algunos casos. Así también, los desalojos recientemente ocurridos, con uso de fuerza pública, han tensado totalmente los ritmos cotidianos de vida de estas personas.

Mientras que, en el largo plazo, el cambio de lugar puede provocar dificultades importantes de adaptación a otro contexto, como lo relativo a los ritmos cotidianos, la necesidad de tener dinero todos los días (para alimento y cuentas básicas), y una baja posibilidad de conseguir trabajo debido al rango etario de las personas residentes del lugar, trabajo que además dista mucho de sus actividades económicas actuales (la economía de autosustento y la ganadería).

En ese sentido, Nogué (2014) declara la importancia de comprender el sentido de lugar y cómo la pérdida traumática de esta dimensión de la identidad puede acarrear diversas afecciones individuales que pueden derivar en consecuencias de nivel social.

Además, el mismo autor señala el Sentido de Lugar se puede ver alterado de forma traumática de diversas formas, entre las cuales detalla “un desplazamiento forzado y no previsto del lugar de residencia habitual; por la emigración obligada hacia territorios radicalmente contrastados en relación al clima, al paisaje, a las costumbres,... o, por poner un último ejemplo, por haber modificado de arriba a abajo el lugar en el que vivimos en muy poco tiempo y sin que el ciudadano haya podido participar en este proceso de transformación” (Nogué, 2014, p. 158).

Además, respecto del desplazamiento forzoso (o erradicación involuntaria, como se le ha preferido llamar), Bartolomé (1985) señala que existen dos aspectos fundamentales de este tipo de fenómenos. El primero, es que son planificados de forma consciente (por razones técnicas y políticas); y el segundo es que son compulsivos, es decir, que rara vez las personas desplazadas tienen posibilidad de mantener su cotidianidad, sobre todo en el caso de las represas, donde el lago artificial que se genera hace esto casi imposible.

Continuando, sobre los efectos del desplazamiento forzoso, el mismo autor menciona lo siguiente

Desde este punto de vista, el desarraigo masivo y forzoso constituye una agresión total -en el sentido biológico- sobre el individuo y el cuerpo social. Agresión que genera altísimos niveles de stress y somete a una dura prueba las capacidades de adaptación de individuos y colectividades. (Bartolomé, 1985, p. 12)

Podemos ver, en el caso específico de las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) serán objeto de un desplazamiento forzado y no previsto de su lugar, en muchos casos, hacia lugares bastante diferentes de su situación actual y sin la posibilidad real de participar en el proceso de transformación del lugar, lo cual indica que el Sentido de Lugar se ha alterado de forma traumática, lo cual ha derivado en alteraciones individuales que modifican componentes identitarios, como la falta de ánimo para cultivar y cuidar al ganado, la preocupación constante sobre el presente y futuro cercano, anticipando muy probables dificultades de adaptación a otros contextos por la cantidad de tiempo llevando a cabo las mismas actividades; y en alteraciones a nivel social/comunitario, en lo relativo a la tensión creciente entre la comunidad, y entre la comunidad con la empresa y la fuerza pública.

En otras palabras, de alguna u otra forma, se estaría forzando a las personas afectadas a hacer abandono de su lugar, siendo este un componente muy importante de su identidad, de su sistema de valores y de su desenvolvimiento económico y social.

Continuando con las conclusiones del presente estudio, es necesario explicitar la segunda pregunta específica **¿Cuáles son los principales efectos psicosociales emergentes en lugareños/os de La Punilla y Los Sauces a raíz del proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto “Embalse (e hidroeléctrica) La Punilla?**

Para comenzar, es necesario establecer que el proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto “Embalse La Punilla” ha traído consigo afecciones a nivel individual, familiar y comunitario en La Punilla y Los Sauces (San Fabián).

En lo referente a un nivel más individual, es posible indicar que, a raíz del proceso de erradicación involuntaria, asociado al proyecto “Embalse La Punilla” se han generado en lugareños/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) diversas alteraciones del ánimo, psicosomáticas (alergia) y del sueño, lo cual ha repercutido en un descuido del trabajo ganadero y de la agricultura de autosustento, impactando de forma directa sobre su sistema de vida.

Además, existe, a raíz del mismo proceso (erradicación involuntaria) malestar psíquico asociado a variados episodios de llanto y emoción contenida para no afectar a cercanos/as. Se advierten además posibles futuras dificultades de adaptación de las personas que participaron de la investigación a nuevos contextos que impliquen formas de desenvolverse cotidianamente distintas a las que ya sostienen. Producto de los diversos procesos relacionados con el proyecto “Embalse La Punilla” (negociación, expropiación, desalojo, contención) se ha generado desesperanza y desgaste en la comunidad, principalmente por la asimetría que las personas afectadas advierten en relación con instituciones estatales y privadas respecto a consideraciones técnicas y manejo legal en este tipo de temáticas; se evidencia una sensación de no tener posibilidad de remediar la situación, un cansancio que se traduce (en ocasiones) a no querer referirse de ninguna forma al proyecto o algún aspecto relativo a este.

Continuando, en paralelo con las afecciones de nivel individual, existen alteraciones del funcionamiento psicológico a nivel familiar y comunitario a raíz del proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto “Embalse La Punilla”

En ese sentido, se puede determinar que existe división y disgregación de la comunidad. Se habla de división en un sentido subjetivo, más ligado a división de opiniones, y de disgregación como algo más ligado a la separación espacial. En relación con la división de la comunidad se identifican estrategias de la Oficina de Asistencia Técnica de Novum Mare para enemistar a las personas miembros/as de la comunidad; así también, han emergido conflictos de dinero (que antes no existían) debido a la reciente valoración monetaria de sus terrenos. La disgregación está más ligada a grupos familiares o vecinales que se han visto separados a raíz de que algunas personas sí han aceptado las medidas planteadas para la expropiación. Queda como materia dispuesta para continuar investigando, la experiencia de familias que sí han sido relocalizadas.

En relación con lo anterior, han surgido en las personas de los lugares que son parte de la investigación, sentimientos de abandono respecto de las autoridades y la ciudadanía en general, apuntando poco interés de las comunidades de otros contextos para con la problemática, y prácticamente ningún acercamiento de alguna autoridad hacia ellos/as. Es posible determinar que esta sensación aumenta las posibilidades de generar desesperanza. No obstante, lo anterior, han surgido algunas redes de apoyo hacia las personas involucradas con la erradicación involuntaria del proyecto “Embalse La Punilla” como es “Ñuble Libre” agrupación que es reconocida por las personas de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) como una organización importante a la hora de levantar comunicación y/o asesoramiento técnico-legal. Otras medidas de afrontamiento comunitaria son la creación de un Comité de Afectados, la presentación de diversos reclamos en contra del proyecto y a disposición a resistir en sus territorios.

En un nivel familiar, hay presencia de algunos conflictos en la dinámica de este grupo, principalmente debido a las implicancias que la erradicación involuntaria tiene con el sistema familiar. Algunas medidas de afrontamiento familiar tienen que ver con el apoyo mutuo que se ha experimentado creciente a raíz de esta problemática, y el cambio voluntario de lugar de residencia (por cuenta propia, sin relación con el proyecto) lo cual, sin embargo, genera un factor de incertidumbre por encontrarse en situación de arriendo.

Todo lo anteriormente permite dar cuenta de la existencia de Trauma Psicosocial en la población que ha sido parte de esta investigación. Respecto a este término, el psicólogo Ignacio Martín-Baró (1990) señala que “el trauma es psicosocial pues la herida no se puede reducir sólo a la experiencia psíquica que deja en una persona particular, o extrapolar sólo al impacto de la herida en la esfera social, enajenada de los procesos individuales; en este sentido se debe comprender que el trauma es de naturaleza dialéctica, es decir, la vivencia es personal, pero está permeada por las condiciones sociales, del contexto y la historia”.

Además, en línea con lo anterior, Villagran (2016) plantea que, si bien el concepto se pensó originalmente para fenómenos ligados a la guerra y la violencia política, últimamente el concepto está dando un giro hacia problemas también ligados a temáticas medioambientales y de desarrollo.

En relación con las características de los desplazamientos forzados, Bartolomé (1985) señala

En otros términos, el drama social generado por el desplazamiento forzoso de poblaciones, de ser un acontecimiento -incorrectamente- considerado como excepcional, se ha convertido en un fenómeno recurrente y previsible, cuya incidencia está efectivamente vinculada a procesos de escala mundial.

Además, respecto de los efectos de los desplazamientos involuntarios Bartolomé (1985) señala que las relocalizaciones compulsivas conllevan a poner en peligro mecanismos básicos del tejido social de una comunidad, como el ajuste con el medio físico y social, así también, afirma que este tipo de movimientos humanos alteran las estrategias de adaptación de una comunidad.

No es casual el que la comunidad afectada en que rescata la presente investigación sea de contexto rural, pues, según Bartolomé

Los estudios llevados a cabo en las últimas décadas han permitido delinear las características generales de las relocalizaciones como procesos sociales. Empero, la gran mayoría de las relocalizaciones causadas por represas han afectado primordialmente a población rural (Bartolomé, 1985, p. 70).

Esto permite concluir, que el proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto “Embalse La Punilla” ha acarreado diversas afecciones de índole personal, familiar y comunitario, desencadenando en un Trauma Psicosocial que afecta a la comunidad, a las familias y las personas residentes de los sectores afectados.

En lo que se refiere al tercer objetivo específico de la presente investigación se hace necesario explorar **Desde la experiencia de lugareños/os de La Punilla y Los Sauces ¿Cómo ha sido el proceso de construcción de confianza/desconfianza respecto al proyecto “Embalse La Punilla”?**

En primer lugar, para explorar el proceso de construcción de confianza/desconfianza entre las/os lugareños/os que fueron parte de la investigación y el proyecto “Embalse La Punilla” específicamente lo relativo al Plan de Desarrollo Social (punto crítico del proyecto), es necesario revelar información particular que permite contextualizar la situación.

En ese sentido, existen dos construcciones relacionadas con el Embalse Punilla antes de la zona donde se pretende construir este último, en Las Guardias (3 km de San Fabián de Alico) y El Caracol (20 km de San Fabián de Alico), además de ya existir varios predios en situación de Toma de Posesión Material, por lo que ya se encuentran deshabitados, alterando con esto la comunidad. Además, Astaldi y Novum Mare son las dos principales empresas asociadas al proyecto “Embalse La Punilla” la primera asociada a la construcción, y la segunda al Plan de Desarrollo Social en sí, por medio de la Oficina de Asistencia Técnica (O.A.T).

Continuando, existe un Plan Ganadero que es parte del Plan de Desarrollo Social, el cual consiste en diferentes medidas de compensación respecto a la masa ganadera de las/os lugareños/os, que es una de sus principales fuentes de autosustento. Además, recientemente, los días 21 y 22 de noviembre se han llevado a cabo desalojos en varios predios del sector “A” del proyecto (zona aledaña a la construcción del Embalse) con ayuda de la fuerza pública, cabe destacar que a raíz de esta contingencia el grado de conciencia de otras comunidades ha aumentado con respecto al tema, desarrollándose incluso acciones de protesta.

Entre las personas de la comunidad se evidencian irregularidades técnicas del proyecto, como tasaciones muy bajas de los terrenos a expropiar en relación a los valores comerciales

de predios de San Fabián de Alicó o sectores cercanos, pues, algunas familias han decidido buscar terrenos en sectores similares a La Punilla para no alterar tanto su sistema de vida, así también, se denuncia la existencia de datos falseados (por personas que no son residentes del lugar) en el proceso de consultoría previa a la aprobación del proyecto.

En relación con lo anterior, ha existido incumplimiento de acuerdos de parte del Ministerio de Obras Públicas y Novum Mare, principalmente en lo referido a apoyo técnico para regularizar terrenos, y en responder a las inquietudes de las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) respecto del Plan de Desarrollo Social, ya que esta empresa (Novum Mare) modificaba constantemente su personal, enlenteciendo aún más las respuestas hacia las personas afectadas.

Hay una alta presencia de incertidumbre entre las personas que deberán ser erradicadas contra su voluntad, debido a que no saben en qué lugar serán reinstalados, en qué condiciones tendrán que adaptarse o alterar sus formas de vida; qué pasará con la masa ganadera, en relación con la compensación; y en el caso de una familia, existe incertidumbre sobre la situación actual de arriendo, pues debieron movilizarse como medida de protección para ellos/as y su hijo.

La relación de la empresa Novum Mare con las personas, en un inicio fue más frecuente, sin embargo, posterior a varios episodios de hostigamiento y malos tratos para con las/os lugareñas/os la relación es casi nula. Así también es la situación con la empresa Asltadi, con la cual hay nula relación. Ha existido una deshumanización del proceso de desalojo, pues, se ha hecho uso de la fuerza pública para dejar a las/os residentes prácticamente en la calle, sin que haya estado totalmente implementado y aprobado el Plan de Desarrollo Social, y sin que exista solución habitacional para algunas de las familias. En ese sentido, recientemente, el Tribunal de Valdivia ha acogido una medida cautelar presentada por 10 vecinos/as para suspender los desalojos y restituir los bienes e inmuebles a las personas afectadas debido a que aún no existe solución habitacional ni instancias de participación ciudadana para la implementación de un Plan de Desarrollo Social Actualizado (24 horas, 2018). Lo recién señalado, demuestra lo irregular del proceso de desalojo asociado a la erradicación involuntaria que es parte del proyecto “Embalse La Punilla”

En relación con todo lo anteriormente expuesto, es posible establecer que existe disconformidad y desconfianza generalizada en la comunidad afectada con respecto al Plan de Desarrollo Social y sus empresas y profesionales asociados.

En cuanto a la disconformidad generalizada, existe insatisfacción con el proceso de negociación, debido a que el Plan de Desarrollo Social no cubre de buena forma las fuentes de ingreso que hasta ahora mantienen las/os lugareñas/os (principalmente el Plan Ganadero), además de no existir instancias de participación real para las personas afectadas, limitándose solo a una entrega unidireccional de información de parte de Novum Mare hacia las/os lugareñas/os, informaciones que son ambiguas e insatisfactorias desde la experiencia de las personas que han participado de la investigación.

Además, existe disconformidad con respecto a las propuestas, pues, los terrenos que propone la empresa concesionaria no cumplen con las condiciones de mantener igual o mejorar las condiciones actuales de vida de las/os vecinas/os, aparte de no reconocer en ocasiones el trabajo ganadero (arriendo de caballos) como una fuente de ingreso formal, no incluyendo en ocasiones estas actividades al Plan de Desarrollo Social. Existe disconformidad con las medidas de contención, principalmente porque se experimenta contradicción al recibir (eventualmente) atención psicológica de Novum Mare, que es una empresa que se ha encargado de dividir a la comunidad y de incurrir en hostigamiento y malos tratos con las/os lugareñas/os. En línea con lo expuesto, hay disconformidad con la cobertura mediática, principalmente porque los medios locales suelen tergiversar la información, y porque los medios nacionales ni siquiera cubren la situación, o lo hacen forma muy superficial.

Lo presentado recientemente, ha derivado en una postura de oposición absoluta con el proyecto “Embalse La Punilla” de parte de las personas que han participado de esta investigación, surgiendo, además, en entrevistadas/os e investigadores, varias posturas críticas al respecto no solo de este caso particular, sino que en relación con las temáticas socioambientales en general.

En lo relativo a la desconfianza emergente en la comunidad a raíz del proceso de implementación del Plan de Desarrollo Social y de erradicación involuntaria, hay desconfianza en varios niveles. En un primer nivel, hay desconfianza hacia las empresas, principalmente por entregar informaciones falsas, y por utilizar estrategias de encizamiento de la comunidad para dividirla, adosando la responsabilidad de las dificultades de pago de dineros, a las familias en resistencia con el proyecto. Existe desconfianza hacia el Estado, pues esta institución, a través del M.O.P, insisten en que se trata de un Embalse, cuando en realidad es una Hidroeléctrica, y además, ha hecho uso de

la fuerza pública en una acción bochornosa para la institucionalidad medioambiental y deshumanizante para con las/os lugareñas/os.

Existe, además, desconfianza hacia profesionales, debido a que a raíz del conflicto socioambiental emergente han aparecido abogados (principalmente) que han querido sacar provecho de la situación, tratando de usufructuar con el sufrimiento de las personas afectadas. Se puede develar que existe una desconfianza generalizada hacia personas que no son del lugar, producto de los malos tratos de los que han sido víctima las/os lugareñas/os, de los malos usos de la información, de los aprovechamientos de terceros, entre otras. Situación que incluso, como investigadores, la experimentamos de forma muy vívida.

La desconfianza también se da en ocasiones entre vecinos/os, principalmente debido a que hay personas que intentan sacar provecho de la situación, o sacar información a las personas afectadas. No queda muy claro el fin con el cual lo hacen, pero las personas que han participado de la investigación reportan esta situación como un factor importante en la creciente desconfianza entre vecinas/os, asociando estos problemas a la introducción de nociones de grandes cifras de dinero. Además, como ya se ha mencionado, hay presencia de sentimientos de desconfianza hacia los medios de comunicación, locales (por tergiversar información y dejar a vecinas/os como mentirosas/os) y nacionales (por no interesarse en cubrir la situación).

Al respecto de los componentes expuestos como concluyentes, se puede referir a lo expuesto por Gustavo Lins (1985), quien señala que los “Proyectos a Gran Escala” (P.G.E) tienen tres características principales: gigantismo, aludiendo a que las represas hidroeléctricas hacen uso de un gran espacio físico para su funcionamiento; otra característica, es el aislamiento, puesto que por lo general se ubican en zonas aisladas (principalmente rurales); y una tercera característica sería la temporariedad, lo que se refiere a que tienen plazos claramente establecidos.

Además, el mismo autor, señala un punto que es crucial para explorar el proceso de construcción de confianza entre las/os lugareñas/os y el Plan de Desarrollo Social. Así menciona que en este sentido, los gobiernos se pueden posicionar como promotores exclusivos del proyecto o asociarse política y económicamente con otros gobiernos y empresas (Lins, 1985).

En relación con el proceso de construcción de un conflicto socioambiental, (2012) menciona que estos pasan por varias fases, como son: latencia; maduración; escalamiento; crisis y distención. Respecto de una de sus fases, el mismo autor expone lo siguiente:

Durante este proceso ocurren dos transformaciones. En primer lugar, el Gobierno reemplaza a la empresa como parte protagónica del conflicto, usualmente en defensa de la inversión, o en defensa del orden público. Sin embargo, la segunda transformación es la pérdida del rol imparcial del Estado pues todo el aparato estatal se orienta a desarrollar una serie de dinámicas sociocognitivas a través de los medios, con el fin de deslegitimar a sus líderes las demandas, sus hechos y su base social, usando los medios y sus operadores mediáticos con este fin (Macassi, 2012, p. 244)

Además, respecto de la participación ciudadana en la planificación de los reasentamientos, Radovich plantea

Uno de los principales perjuicios sociales que generan las grandes represas hidroeléctricas son los procesos de reasentamiento poblacionales, que ocasionan situaciones dramáticas a quienes deben vivirlos. Para tratar de mitigar este “drama social”, los reasentamientos deben planificarse con la participación protagónica de los afectados y con la adecuada compensación en cuanto al espacio territorial perdido en términos de “sitios ecológicamente equivalentes”, en particular si se trata de población rural. En este último caso, al tratarse de productores del medio rural, las dificultades suelen ser mayores dado que generalmente se afectan estrategias productivas y reproductivas en un espacio territorial determinado. (Radovich, 2011, p. 391).

Finalmente, es posible concluir que el proceso de construcción de confianza/desconfianza entre las/os lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián) ha estado cargado de irregularidades, tanto técnicas, como relacionales, especialmente lo relativo a la Oficina de Asistencia Técnica (a cargo de Novum Mare) con episodios de hostigamiento y malos tratos, lo que ha devenido en disconformidad en diferentes niveles y desconfianza generalizada con prácticamente cualquier persona ajena a su comunidad.

Por último, para responder a la pregunta suscitada por el objetivo general: **¿De qué forma se ha desarrollado el proceso de erradicación involuntaria, desde la experiencia**

de lugareñas/os de La Punilla y Los Sauces (San Fabián), a raíz del proyecto “Embalse La Punilla”? es posible concluir, desde la experiencia los/as lugareños/as, lo siguiente:

El proceso de erradicación involuntaria se vivencia desde el minuto en que se le comunica a los/as lugareños/as que tendrán que ser removidos, sin que el factor tiempo sea significativo, es decir, no importa que el desarraigo se ejecute a corto, mediano o largo plazo. Esto pues, los efectos de la alteración del modo de vida se comienzan a vivenciar tempranamente, al perderse la proyección a futuro del lugar en que residen y con esto, la cotidianidad de sus quehaceres que se conectan directamente con su contexto, pues se desarrollan en base a las características de ecológicas, sociales-comunitarias e individuales que en él se construyen. En este sentido, el proceso de desplazamiento comienza a experimentarse desde que el momento en el que el sentido de lugar y la identidad de lugar se ven amenazados, pues la irrupción de estos factores genera un quiebre en la vida de las personas que se experimenta como un fenómeno traumático.

Es en este sentido, que la posibilidad de pérdida de la cultura arriera, fuente principal de su actividad económica autosustentable, basada a grandes rasgos, en la crianza de animales y la agricultura sostenible; así como también las relaciones solidarias entre la comunidad y la conexión armónica con el ambiente físico, generan una serie de efectos psicosociales palpables en la actualidad. En esta línea, el proceso de erradicación involuntaria ha generado diferentes impactos a nivel individual, familiar y comunitario.

Los efectos a nivel individual se ven reflejados en alteraciones que van desde afecciones en el estado del ánimo, hasta indicios de depresión, pasando por alteraciones psicosomáticas (alergias) y del sueño (insomnio), hasta malestar psíquico vivenciado por extensos periodos de tiempo.

A nivel familiar, se puede percibir que las dinámicas se ven trastocadas en diferentes aspectos. Uno de estos es la disgregación de núcleos familiares, por el abandono de alguna de las personas que lo constituye o bien por conflictos dentro de las familias, impulsados por las alteraciones a nivel individual (irritabilidad, afecciones del ánimo, etc.). Por último, pero no menos importante, se trastocan las relaciones a nivel comunitario, pues los aspectos controversiales de los megaproyectos evocan distintas opiniones entre los/as lugareños/as de la zona, dicotomizados en posturas como a favor o en contra, tanto de los procesos de negociación, así como de las compensaciones y los impactos ecológicos que tendrá el

Embalse La Punilla. Esto, al conectarlo con el proceso de alteración de sentido de lugar, ha generado la pérdida del tejido comunitario y sus costumbres, que van desde celebraciones típicas organizadas anualmente, hasta las relaciones cotidianas, desarrolladas en el día a día de San Fabián.

Es menester mencionar que cada una de estas alteraciones no se puede explorar individualmente, pues su real impacto toma sentido cuando se estudian de manera interactiva. Siguiendo a Latta:

...no es suficiente concebir los impactos de un megaproyecto –sea una central hidroeléctrica, una planta de celulosa o una mina a cielo abierto– como un listado de eventualidades. Dichos impactos son mejor caracterizados como un proceso o un síndrome, en que una serie de cambios ecológicos, psicológicos y sociales se entremezclan en una interdependencia perniciosa de duración indefinida. (Latta, 2011, p. 127).

Se puede concluir, siguiendo lo dicho anteriormente, que el proceso de erradicación involuntaria, en primer lugar, no ha logrado mitigar los efectos que implica una relocalización, pues, pese a que la Guía de Reasentamientos (SEA, 2014) explicita en sus páginas que las personas deben acceder a condiciones iguales o mejores que su realidad actual, en la práctica, este proceso se experimenta diferente desde los/as lugareños/as, en el sentido de que no se sienten partícipes del Plan de Desarrollo Social, sino más bien invisibilizados y con un grado de poder tan reducido en las decisiones, que la disconformidad emerge rápidamente en sus discursos. Es así como se va construyendo la desconfianza, que se posiciona de manera tan rauda en la vivencia, que se proyecta indistintamente a cualquier persona que sea ajena a los sectores La Punilla y Los Sauces. En esta línea, los/as lugareños/as en quienes más se desconfían es en agentes del Estado, como el Inspector Fiscal, así como los/as profesionales de la Oficina de Asistencia Técnica de Novum Mare, empresa a cargo del Plan de Desarrollo Social. Esto pues, desde su perspectiva hay una estrategia política detrás que pretende dividir a la comunidad, a través de métodos como el encizamiento y entrega de informaciones difusas, que confunden a la comunidad. En base a lo anterior, tanto del abordaje de la escasez de poder e influencia en el proyecto, sumado a los malos tratos de los profesionales a cargo de llevar el proceso de mitigación de los daños, es que la desconfianza se posiciona como un aspecto

significativo en la construcción de la vivencia de lugareños/as respecto al proyecto Embalse La Punilla.

Para finalizar esta investigación, se puede concluir que la erradicación involuntaria, desde la perspectiva de los/as lugareños/as ha sido vivenciada como un proceso irregular, de principio a fin, pues, en primer lugar, no se consideró las características de su cotidianidad y contexto a la hora de generar el proyecto y las medidas de mitigación. En segundo lugar, no se han desplegado las medidas de contención necesarias para reducir al mínimo los efectos psicosociales que inherentemente surgen de estos procesos y finalmente, este proceso se ve entorpecido por el agravamiento de los profesionales que lo llevan a cabo, pues incurren en malos tratos y estrategias que fraccionan el tejido comunitario, lo que infunde desconfianza en los/as lugareños/as. En resumen, el proyecto, pese a ni siquiera haber comenzado a desarrollar la construcción en los sectores afectados por la instalación del dique, ya ha generado un trauma psicosocial en la comunidad, pues ha generado una ruptura en el sentido de lugar, que es parte, intrínseca de la identidad individual y comunitaria.

Limitaciones y proyecciones

Respecto de las limitaciones presentes en la investigación, se reconoce que hubo cierto grado de dificultad en dos puntos principalmente; por un lado, el difícil acceso al lugar, lo que se tradujo en largos viajes y extenuantes jornadas en terreno, pero que, a fin de cuentas, fueron una fuente de ricas experiencias. Otra limitación fue la desconfianza latente en lugareños; lo que significó realizar cambios el método de investigación, pero que a la larga no fue un impedimento para llevarla a cabo.

Si bien, consideramos necesario referir que las conclusiones de esta investigación no pueden extrapolarse a otras realidades, no es menos cierto que, en otros contextos en los que ha ocurrido situaciones de conflicto socio ambiental similares, también han surgido efectos psicosociales negativos, en diversas esferas, ya sea nivel individual, familiar y comunitario, esto quedó en evidencia en la revisión bibliográfica que se realizó para efectos de nuestra investigación. Esto nos hace pensar que nada impide que a futuro se replique una situación similar.

En lo relativo a las proyecciones de esta línea investigativa, considerando la actual crisis ambiental que afecta al planeta, sus múltiples focos y los efectos que generan en las personas, resulta relevante que la psicología ponga su atención en los procesos que viven personas que se ven envueltas en conflictos de esta índole, por lo tanto, desde la psicología ambiental comunitaria resulta necesario realizar investigaciones que resulten al mismo tiempo en intervenciones en realidades en que las problemáticas ambientales estén presentes, con esto propiciar en las comunidades el desarrollo de medidas de afrontamiento para defensa de los territorio y el bienestar subjetivo de las personas, utilizando el conocimiento como herramienta de acción para promover el cambio social.

Además, repensar la relación de las personas con la naturaleza, visibilizar realidades diferentes a la *normalidad* de la urbe, es ahí donde el enfoque que nos entrega la psicología rural toma un sitio relevante, contraponiéndose a los conocimientos surgidos desde las ciudades, problematizando los fenómenos propios los contextos rurales, donde las consideraciones de la psicología comunitaria surgida y centrada en lo urbano no se condicen con dicho entorno.

VII. ANEXOS

VII.1. Consentimiento Informado

Consentimiento informado

Yo con R.U.N
..... autorizo a *Matías Contreras Pino; Camila Mora Flores y Felipe Gutiérrez Acuña*, estudiantes de quinto año de la carrera de **Psicología**, Universidad del Bío-Bío, sede Chillán, para la aplicación de diversas técnicas de recopilación de información, con motivo de la realización de la tesis de grado para optar al título de Psicóloga/o, en el marco de las actividades de titulación propias del curso de la carrera.

En este sentido, declaro estar en conocimiento de los objetivos, técnicas, plazos y otros aspectos que sean relevantes para los fines mencionados. Además, manifiesto, a través de este documento, mi participación de manera voluntaria en las actividades implicadas y, asimismo, mi retiro voluntario en cualquier momento del proceso.

Finalmente, cabe destacar que, ante cualquier duda, sugerencia o crítica respecto del proceso, los/as estudiantes ya mencionados/as están habilitados/os para dar respuesta oportuna, así también, el académico guía de este trabajo, Dr. Cristóbal Bravo Ferreti.

.....

Nombre y firma.

VII.2. Carta de presentación

Estimado/a:

En primer lugar, nos presentamos. Somos tres estudiantes de quinto año de la carrera de Psicología de la Universidad del Bío-Bío: Matías Contreras Pino, Felipe Gutiérrez Acuña y Camila Mora Flores.

En la actualidad nos encontramos haciendo una investigación que tiene por objetivo analizar el proceso de erradicación involuntaria asociado al proyecto Embalse La Punilla, desde la experiencia de lugareños/as afectados/as en la zona de La Punilla y Los Sauces. Vale decir que este proyecto está siendo supervisado por un académico calificado en el área: Cristóbal Bravo Ferreti.

Nuestra intención es poder conocer y comprender desde la experiencia de los/as propios/as habitantes el proceso mencionado anteriormente junto a los efectos que este mismo ha causado en la comunidad, familia y persona, intentando comprender también, desde una mirada etnográfica, el modo de vida o cotidianidad que se haya visto alterado a través del trabajo en conjunto con las familias y personas que quieran participar voluntariamente de la investigación.

En este sentido, estamos abiertos y dispuestos a responder cualquier duda o consulta y/o recibir comentarios o sugerencias que surjan respecto al proyecto, con el fin de hacer esta instancia enriquecedora para todas las partes participantes.

Sin otro motivo, nos despedimos.

Matías Contreras Pino

Felipe Gutiérrez Acuña

Camila Mora Flores

VII.3. Pauta de Entrevista

Pauta de Entrevista Semi-Estructurada.

Categorías para investigar.

- **Efectos psicosociales.**
 - Efectos en la salud individual (física y psicológica).
 - ¿Percibe que ha cambiado en algo su salud física y/o psicológica desde que supo que el proyecto estaba aprobado, y deberían migrar a otro lugar? ¿De qué forma? ¿Cuáles son los principales cambios? ¿A qué los atribuye? ¿Cómo los ha enfrentado? ¿cómo es su actual estado de salud?
 - **Efectos a nivel comunitario.**
 - Respecto de la vida comunitaria en este lugar, coméntenos más o menos como era el contexto acá, antes de, y después de la aprobación del proyecto y de saber que deben migrar a otro lugar. ¿Cuáles son los principales cambios a nivel comunitario (o barrial, vecinal)? ¿A qué los atribuye? ¿cuál es el estado actual de la comunidad? ¿existe? ¿se reúnen?
 - **Efectos a nivel familiar.**
 - Al interior de sus hogares ¿cómo impactó esta noticia (la aprobación del proyecto y saber que deben migrar) en la dinámica que existía en sus hogares? ¿qué problemáticas han surgido a raíz de lo mismo? ¿qué recursos o capacidades emergieron tras conocer la noticia? ¿cómo es actualmente la dinámica familiar?
 - **Contraste del modo de vida (contexto rural/urbano).**
 - ¿Cómo describirían el modo de vida que se lleva a cabo acá, en este contexto (lugar)? ¿Qué diferencias observan respecto de la ciudad u otro contexto? ¿Cómo va a afectar la construcción del embalse Punilla en el modo de vida de este sector? ¿Cómo afecta en sus planes a futuro la construcción de este proyecto y la migración forzada? ¿Qué aspectos son los que más rescatan de este lugar, que sean difíciles de encontrar en otro?

- **Capacidades y limitaciones comunitarias para enfrentar la situación.**
 - **Recursos e iniciativas desplegadas por la comunidad.**
 - ¿Qué acciones han llevado a cabo como comunidad frente a las implicancias del proyecto? ¿Qué resultados se han obtenido?
 - **Limitaciones o problemas detectados.**
 - ¿Cuáles han sido las dificultades que han surgido durante el proceso de negociación? ¿Cómo abordaron aquellas dificultades?
 - **Apoyo estatal (Plan de Desarrollo Social).**
 - ¿Ha existido apoyo estatal? ¿de qué tipo? ¿cómo calificarían ustedes el rol del Estado en esta problemática?
 - **Relación con la empresa**
 - Desde la empresa constructora ¿ha habido acercamientos, o intentos de llegar a acuerdos respecto de su situación? ¿Cómo catalogarían uds la relación con la empresa? ¿Existe claridad respecto de la relocalización e indemnización?
- **Cobertura mediática.**
 - ¿Cómo ha sido la cobertura de los medios respecto de esta situación? ¿por qué? ¿a qué lo atribuye?
- **Situación Laboral.**
 - ¿Cuál es el impacto de este proyecto (y la migración forzada) en sus opciones laborales? ¿Cuál es el grado de certeza respecto de su futuro cercano (vivienda, trabajo)? ¿Hay certeza respecto de indemnización? ¿Por qué?

VII.4. Formato Nota de Campo

Nota de Campo N°

- Fecha:
- Lugar(es) visitado(s):
- Investigadores:

Hora	Descripción	Interpretación

VII.5. Diagrama de Resultados (Análisis Atlas.ti)

Diagrama de Análisis y Codificación de Entrevistas

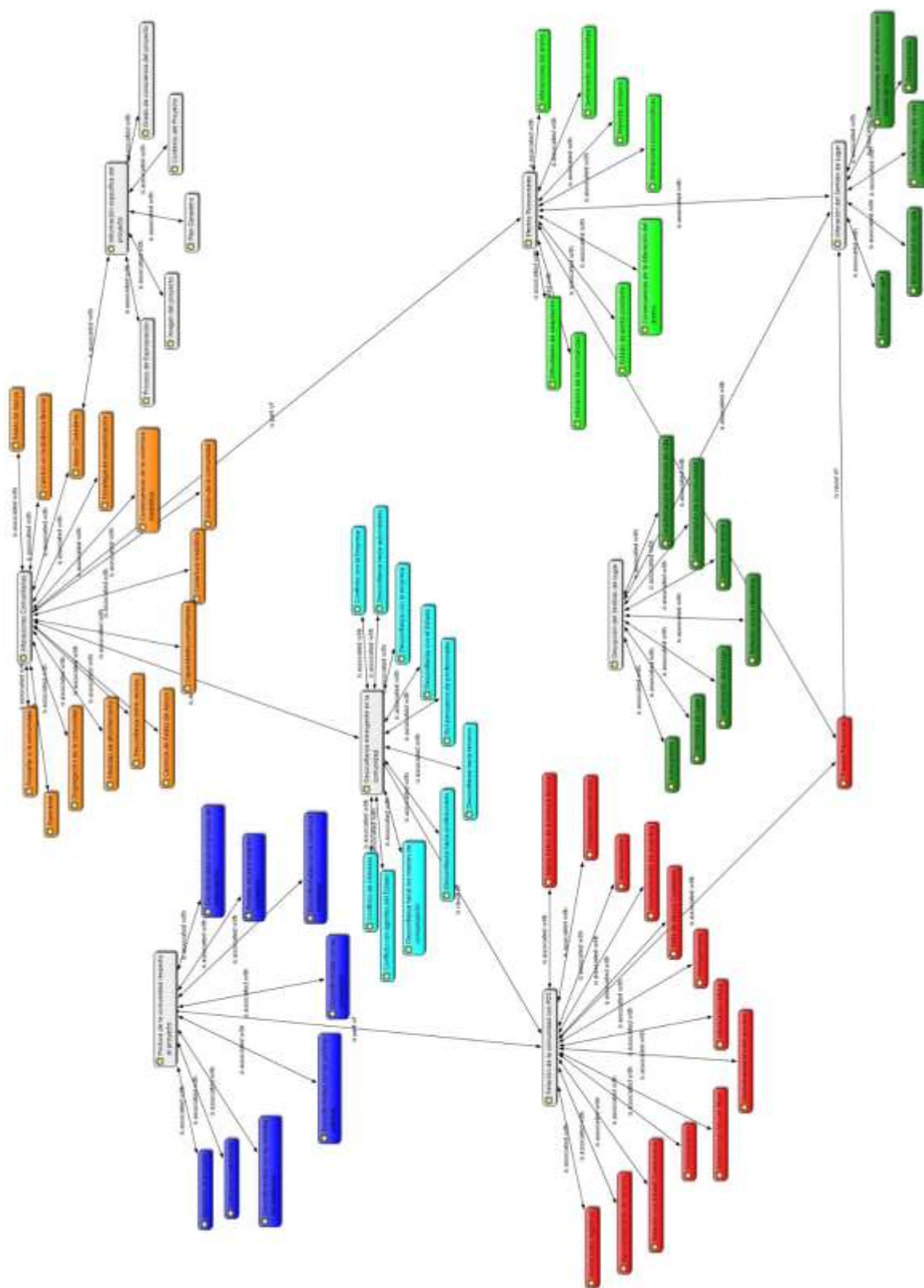
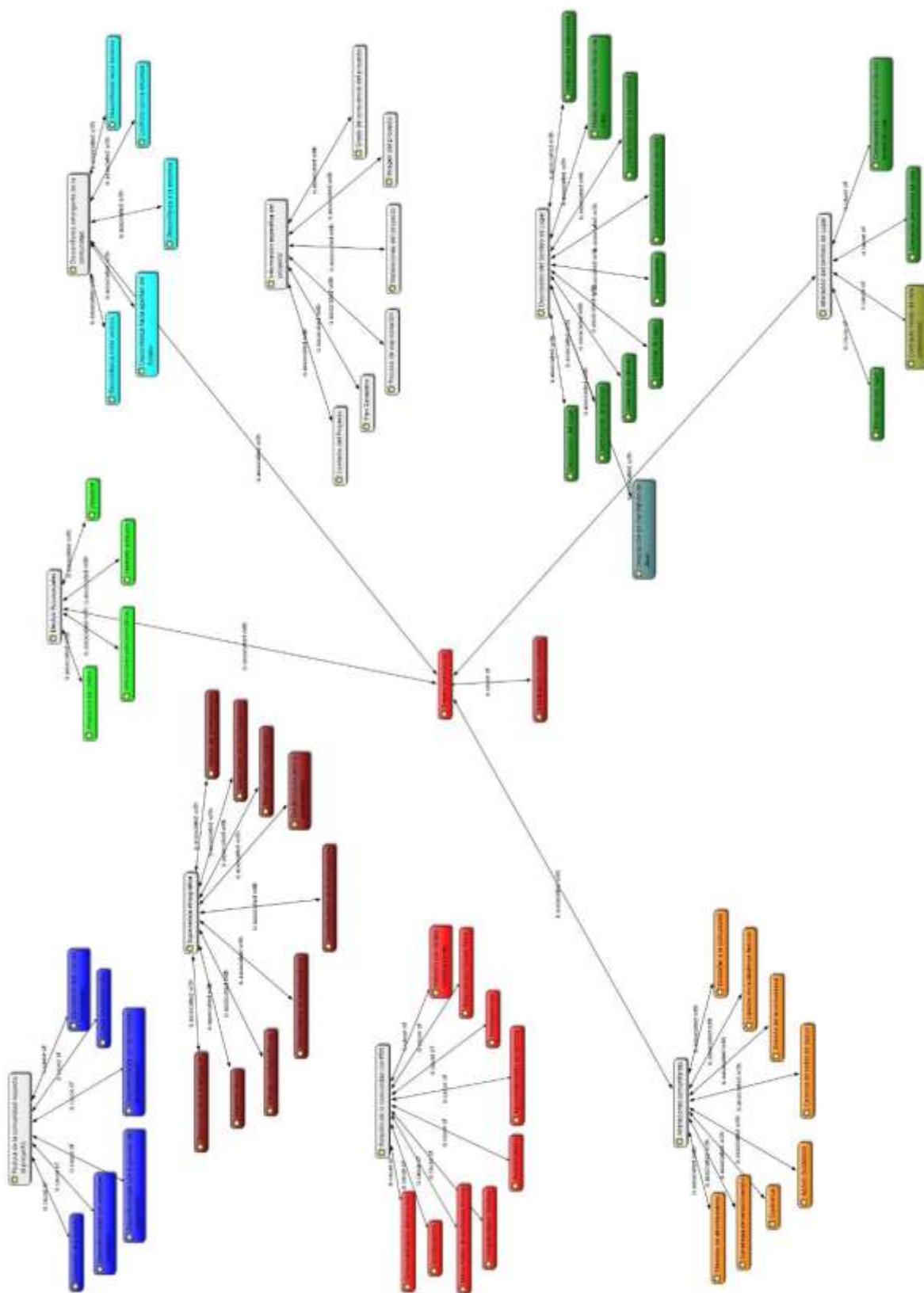


Diagrama de Análisis y Codificación de Notas de Campo



VIII. REFERENCIAS

- Acosta, F., Gudynas, E., Hourtart, F., Ramirez, H., Martinez y J., Macas. (2011). *Colonialismos del siglo XXI: negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Barcelona, España: Editorial Icaria.
- Almaral, M. y Wiesenfeld, E. (2015). Sostenibilidad rural: posibilidades y limitaciones desde la psicología ambiental comunitaria. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México D.F, México: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Amparo, G. (2000). Impacto psicológico del desplazamiento forzoso. En Nubia, M. Martin, E. y Jiovani, F. (Comp.), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá, Colombia: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.
- Anderson, G., Augustowsky, G., Herr, K., Rivas, I., Suárez, D. y Sverdlick, I. (2007). *El docente-investigador: Investigación-Acción como una forma válida de generación de conocimientos. En La investigación educativa: una herramienta de conocimiento y acción*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y Material Didáctico.
- Aya, S. y Laverde, D. (2012). Comprensión de perspectivas psicosociales en Colombia. *Revista Diversitas, perspectivas en Psicología*, 12 (2), 201-216.
- Báez, A. (2015). Acuerdos, tensiones y confrontaciones disciplinares en proyectos de intervención social en ámbitos rurales. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Banco Mundial. (2018). Población Rural (% de la población total). World Bank Group. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS>
- Barabas, A. y Bartolomé, M. (1992). Antropología y relocalizaciones. *Alteridades*, 2 (4), 5-15.
- Barinas, J. (2014). Aportes de la geografía humanística para la comprensión de los lugaresrui de miedo al delito en la ciudad. *Perspectiva geográfica*, 19 (2), 241-258.

- Bartolomé, L. (1985). *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires, Argentina: Departamento Editorial del IDES.
- Bartolomé, L. (2008). GPDs y desplazamientos poblacionales: algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos. *ILHA Revista de Antropología*, 10 (1).
- Benyakar, M. (2002). Salud Mental y desastres. Nuevos desafíos. *Revista Neurología, neurocirugía y psiquiatría*, 35(1), 3-25.
- Brown, B. & Perkins, D. (1992). Disruptions in place attachment. En Altman, I. & Seta, M. (Comp.), *Place attachment*. Nueva York, EE.UU: Plenum Press.
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia médica*, 34(3).
- Cernea, M. (2001). *Reasentamiento de población y estudios sociales*. Washington, DC, EE.UU: Word Bank.
- Colegio de Psicólogos de Chile. (1999). *Código de Ética Profesional*. Santiago, Chile: Segunda edición. En <http://colegiopsicologos.cl/wp-content/uploads/2014/10/CODIGO-DE-ETICA-PROFESIONAL-VIGENTE.pdf>
- Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. En Durstone, J. y Miranda, F. (Comp.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa. Serie Políticas Sociales CEPAL*, 58, 1-71.
- Corral, V. (2006). *Teorías explicativas de la interacción persona, cultura y medio ambiente: Análisis y propuestas*. Editorial: París.
- Correa, C. y Rueda, D. (2000). La barbarie irracional de la guerra: el desplazamiento. En Nubia, M. Martín, E. y Jiovani, F. (Comp.), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá, Colombia: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.
- Cortez, H. y Delgadillo, J. (2008). Alcances del ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo. Elementos conceptuales. En Delgadillo, J. (coord.), *Política territorial en México, hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*, México: UNAM/P y V.

- D'Amore, E. González, V. y Logiovine, S. (2015). Reflexiones y aportes de la psicología para pensar el proceso de salud-enfermedad-atención en el ámbito rural. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- D.F.L. N° 1.122. (1981). Ministerio de Justicia. Código de Aguas, derecho de aprovechamiento de aguas. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 29 de octubre de 1981.
- Decreto N°40 (2012). Ministerio del Medio Ambiente. Reglamento del sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 30 de octubre de 2012.
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá, Colombia:Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.
- Fenner, G. (2011). La reubicación de poblaciones como estrategia de ordenamiento territorial. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-18.
- Ferreira, J. (2015). Espacios rurales y ámbitos de intervención para la psicología. Movimentossociais e ruralidades no Brasil. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata S. L.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29).
- Grupo Nacional de Trabajo Comunitario Integrado (1995). Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado. *La Habana*, 5.
- Henríquez, A. y Barriga, O. (2005). El rombo de la investigación. *Cinta de Moebio*, 23.
- Hernández, P. y Blanco, A. (2005). Violencia política y trauma psicosocial. En Blanco, A. De Águila, R. y Sabucedo, J. (Comp.), Madrid 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias. Madrid, España: TROTТА.
- INE. (2018). Segunda entrega resultados definitivos CENSO 2017. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/wp->

content/uploads/2018/05/presentacion_de_la_segunda_entrega_de_resultados_censo2017.pdf

- INE. (2018). Resultados CENSO 2017, por país, regiones y comunas. Recuperado de <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>
- Iñiguez, L. (2003). La psicología social en la encrucijada post-construccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad y acción. XII Encontro Nacional da ABRAPSO. Estratégias de invenção – a Psicologia Social no contemporâneo. Conferencia llevada a cabo en Porto Alegre, Brasil.
- Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era "post-construccionista". Athenea Digital, 8, disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>
- Jiovani, F. y Ruiz, S. (2000). Impacto psicosocial del desplazamiento forzado en jóvenes. En Nubia, M. Martin, E. y Jiovani, F. (Comp.), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá, Colombia: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.
- Kroll-Smith, J. & Couch, S. (1991). What is a disaster? An ecological-symbolic approach to resolving the definitional debate. *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, 9 (3), 355-366.
- Kroll-Smith, J. & Couch, S. (1993). Technological Hazards: social responses as traumatic stressors. En Wilson, P. & Raphael, B. (Comp.), *International Handbook of Traumatic Stress Syndromes*. Nueva York, EE.UU: Plenum Press.
- Landini, F. (2015). *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Latta, A. (2011). Los desastres planificados: megaproyectos y trauma socio-ambiental, el caso de HidroAysén. *Sociedad hoy*, 20, 111-129.
- Llambí, I. y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59, 37-61.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El Concepto del territorio y la investigación en las Ciencias Sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7 (3), 207-220.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado, Brasilia*, 18(1-2), 17-40.

- Ley N° 19.300. (1994). *Sobre bases generales del Medio Ambiente*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago de Chile, 01 de junio de 2016. Recuperado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667>
- Lins, G. (1985). Proyectos de gran escala: hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. En L. Bartolomé (Comp.), *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires, Argentina: Departamento Editorial del IDES.
- Macassi, S (2012). Comunicación gubernamental y gestión de conflictos socioambientales. *Correspondencias & análisis*, (2), 241-258.
- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y desarrollo*, 9 (16), 3-42.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Crespo, M. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NureInvestigation*, 27: 1-4.
- Medina, M. Layne, B. Galeano, M. y Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencia & retos*, 12, 177-189.
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.
- Migliaro, A. (2015). Psicología rural: pensar lo que se hace y saber lo que se piensa. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Miguélez, M. M. (2004). El método etnográfico de investigación. Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>.
- Monteiro. C. (2015). Psicología brasileña y pueblos indígenas: retos y desafíos desde el tiempo presente. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- MOP. (2016). Plan Nacional de Embalses, Dirección de Obras Hidráulicas. Recuperado en http://www.mop.cl/participacion_ciudadana/Documents/cosoc/actas/ANEXO_SESION_8_N_2_COSOC_MOP_14012016.pdf
- MOP. (2017). Oficio N°30.257. Informa sobre construcción Embalse La Punilla. Recuperado de <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=OFICIOFISCALIZACIONRESPUESTA&prmID=60242&prmNUMERO=1305&prmRTE=10>
- MOP. (2018). [Informe Web: Concesión de la obra pública Embalse La Punilla, enero 2018. Recuperado de http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Embalse%20Punilla/2018/inf.web.ELP.ene2018.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Embalse%20Punilla/2018/inf.web.ELP.ene2018.pdf)
- Mora Nawrath, H. (2012). El método etnográfico: origen y fundamentos de una aproximación multitécnica.
- Municipalidad de San Fabián (2018). San Fabián, La Comuna. Recuperado de <http://www.sanfabian.cl/municipalidad/la-comuna/>
- Navarro, O. (2013). Psicología Social y Medio Ambiente. Reflexiones y perspectivas. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, 23 (1-2), 177-197. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/654/65452530008.pdf>
- Navarrete, J. V. M. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, (1), 47-60.
- Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica(s)*, 5 (2), 155-163.
- OLCA. (24 de abril de 2017). Desenmascarando al Embalse Punilla. Los abusos de la Concesionaria y el MOP. *Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales*. Recuperado de <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106778>
- ONU. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

- Pacheco, G. (1993). Migraciones forzadas en Centroamérica. Evolución Psicosocial. *Nueva Sociedad*, 127, 114-125.
- Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (GroundedTheory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (39), 1-7.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En Giarracca, N. (Comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Proshansky, H., Fabian, A. & Kaminoff, R. (1983). Place-identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3, 57-83.
- Radovich, J. (2011). Impacto social de las grandes represas hidroeléctricas: un análisis desde la Antropología Social. En G. Capaldo (Ed.), *Gobernanza y manejo sustentable del agua* (pp. 387-398). Buenos Aires: Editorial Mnemosyne.
- Requena, A. T., Planes, V. C., & Miras, R. M. S. (2006). Teoría fundamentada "groundedtheory": La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional (Vol. 37). Cis.
- Ritchie, L. & Gill, D. (2007). Social capital theory as an integrating theoretical framework in technological disaster research. *SociologicalSpectrum*, 27, 103-129.
- Rodríguez-Carmona, A. y Romero, E. (2016). *Hidroeléctricas Insaciables en Guatemala*. Una investigación del impacto de Hidro Santa Cruz y Renace en los derechos humanos de pueblos indígenas.
- Rodríguez, H. Cuevas, A. y Arellano, A. (2016). La reubicación humana por desastre en Angangueo, Michoacán. *Política y Cultura*, 45, 53-77.
- Romero, J. (2016). *Impactos sociales en un proceso de reasentamiento por proyecto minero: el caso de Morococha, Perú* (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Rozas, G. (2015). Actores rurales-urbanos ¿indígenas, campesinos, migrantes y ciudadanos? Medio ambiente, ruralidad e interculturalidad. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Santos, L. (2013). *Impactos socioambientales de reasentamiento por Proyectos de Desarrollo. Caso: Caserío de Huabal-Cajamarca por el Proyecto Especial Olmos Tinajones* (Tesis de magíster). Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.
- SEA. (2014). Guía de evaluación de impacto ambiental, reasentamiento de comunidades humanas. Recuperado de http://www.sea.gob.cl/sites/default/files/migration_files/guias/Guia_Reasentamiento_20140609.pdf
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental [SEIA] (2004). Estudio de Impacto Ambiental. Ficha del Proyecto: Embalse Punilla VIII Región del Bio Bio. En http://seia.sea.gob.cl/seia-web/ficha/fichaPrincipal.php?id_expediente=6295&idExpediente=6295
- Seaone, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, (26).
- Sousa, B. (2011). Epistemologías de Sur. *Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54, 17-39.
- Sousa, B. (2011). Introducción a las Epistemologías del Sur. IV Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI) del Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona. Conferencia llevada a cabo en Barcelona, España.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativa de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Terry, G. (2012). Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina. *Contribuciones a las ciencias sociales*, 22.

- Thierry, L. (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, 22 (85).
- Valenzuela, C. (2015). Aportes interdisciplinarios al estudio de lo rural. El espacio rural como categoría geográfica. En Landini, F. (Coord.), *Hacia una psicología rural Latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El ágora USB*, 12 (2), 349-365.
- Villagrán, L. (2016). *Trauma psicosocial: naturaleza, dimensiones y medición* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.